



**Iniciativa
Spotlight**

*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*

México

Informe Narrativo Anual de Progreso

01 de enero de 2022 – 31 de diciembre de 2022

Iniciado por la Unión Europea y las Naciones Unidas



Título del Programa & Número del Programa		
Título del Programa: Iniciativa Spotlight Mexico Número de Referencia del Proyecto de la MPTF Office: ¹ 00111639		
Organizaciones Receptoras de Naciones Unidas		
<ul style="list-style-type: none"> • UNDP • ONU MUJERES • UNFPA • OHCHR • UNODC • UNICEF (Agencia Asociada) 		
Costo del Programa (US\$)		
Presupuesto Total Fase I y de Fase II de acuerdo al Documento de País Spotlight: 10,673,292 USD Fondos Spotlight de Fase I y Fase II: ² 9,000,000 USD Contribución de las Agencias: 1,673,292 USD Fondos Spotlight y Contribución de las Agencias por Agencia:		
RUNO	Spotlight Fase I + II (USD)	Contribuciones de las Agencias ONU (USD)
ONU MUJERES	2,846,811	220,279
UNFPA	2,151,406	268,560
UNDP	1,343,644	122,175
UNICEF	717,027	176,292
UNODC	1,356,063	297,850
OHCHR	585,049	588,136
TOTAL	9,000,000	1,673,292

Regiones Prioritarias / Áreas / Localidades del programa
MÉXICO: Chihuahua (Ciudad Juárez y Chihuahua); Estado de México (Naucalpan y Ecatepec); Guerrero (Chilpancingo).
Socios Clave
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES). Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). • Sociedad Civil: Grupo de Referencia México. Otros colectivos, organizaciones comunitarias, y organizaciones no gubernamentales. • Sector Privado.
Fecha de Inicio y término del programa
Fecha de inicio: 01.01.2019 Fecha de término: 30.06.2023
Informe entregado por:
Peter Grohmann, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en México

¹ The Multi-Partner Trust Fund (MPTF) Office Project Reference Number is the same number as the one on the Notification message. It is also referred to as “Project ID” on the project’s factsheet page the [MPTF Office GATEWAY](#).

² The Spotlight Contribution refers to the amount transferred to the Recipient UN Organizations, which is available on the [MPTF Office GATEWAY](#).

Tabla de contenido

4	Lista de acrónimos
7	Resumen ejecutivo
15	Cambios contextuales y estatus de implementación
17	Avances de la implementación por área de resultado
18	Gobernanza y coordinación del programa
25	Alianzas del Programa
35	RESULTADOS
	Capturando transformaciones más amplias entre resultados
41	Capturando el cambio a nivel de Resultado
57	Personas beneficiarias
59	Retos y medidas de mitigación
61	Lecciones aprendidas y nuevas oportunidades
63	Prácticas innovadoras, prometedoras y buenas
68	Comunicación y visibilidad
79	Sostenibilidad
80	Siguientes pasos
81	Anexos

Lista de acrónimos

AVGM	Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
Convención Belem Do Pará	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de las Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
25N	25 de Noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”
CDP	Comité Directivo de País
CINU	Centro de Información de las Naciones Unidas
Comité CEDAW	Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CJM	Centro de Justicia para las Mujeres
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CPD	Country Programme Document/Documento de Programa de País
CR	Coordinador Residente
CT	Coordinación Técnica de la Iniciativa Spotlight en México
GR-MX	Grupo de Referencia México (Sociedad Civil)
DGIS	Dirección General de Información en Salud
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DUE	Delegación de la Unión Europea en México
ETIS	Equipo Técnico de la Iniciativa Spotlight (de la ONU)
IMM	Instituto Municipal de las Mujeres Ciudad Juárez
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IS	Iniciativa Spotlight

LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
M&E	Monitoreo y Evaluación
Modelo de Atención	Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que Viven Violencias
Modelo de Prevención Primaria	Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres
MTA	Mid Term Assessment/Revisión de Medio Término
ROCNF	Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio
OCR	Oficina de Coordinación Residente
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-DH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ONU MUJERES	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAT	Plan Anual de Trabajo
PIPASEVM	Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024
PME	Participative Monitoring and Evaluation/Monitoreo y Evaluación Participativa
PSE	Paquete de Servicios Esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa País
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024
Reglamento	Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
RUNO	Recipient United Nations Organization (Agencia, Fondo o Programa de la ONU que recibe fondos y en el caso de la IS implementa actividades con esos recursos)
SNU	Sistema de Naciones Unidas

SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SEGOB	Secretaría de Gobernación
Sistema Nacional	Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SIPINNA	Sistema Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSa	Secretaría de Salud
TDR	Términos de Referencia
UE	Unión Europea
ULA	Unidades Locales de Atención
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
VBG	Violencia Basada en Género
VCMNA	Violencia contra Mujeres, Niñas y Adolescentes

Resumen ejecutivo



La Iniciativa Spotlight (IS), lanzada en México el 29 de mayo de 2019, es una alianza estratégica entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea (UE), en colaboración con el Gobierno de México, los gobiernos estatales, municipales y la sociedad civil, que tiene como objetivo contribuir a la **prevención y erradicación del feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes (VCMNA)** en el país. Se implementa en cinco municipios de tres estados: Chihuahua y Ciudad Juárez, Chihuahua; Ecatepec y Naucalpan, Estado de México, y Chilpancingo, Guerrero.

El presente informe integra los principales resultados y actividades desarrollados en el 2022 que se enmarcan en la Fase II de la IS (2022-2023). Varios de los procesos descritos son la **continuación de trabajos que iniciaron en Fase I (2019-2021)** ([Ver más en Informe Narrativo 2021](#)).

Este año fue clave para la consolidación y articulación de la IS en México como una estrategia de impacto multinivel y multiactor para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, con miras a la **sostenibilidad y aprovechamiento** de sus resultados cuantitativos y cualitativos, **con el objetivo de generar instrumentos que fortalezcan el marco de política pública y los esfuerzos nacionales y locales en materia de VCMNA**. Para ello, la Fase II se reestructuró tomando como base la redefinición de las prioridades del Gobierno de México; el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2021-2024; los hallazgos de la Revisión de Medio Término (MTA) realizada a la IS en 2021; los resultados de sesiones de trabajo, y el Taller de Alto Nivel con contrapartes. Con dichos insumos, la Fase II integró **tres áreas prioritarias de intervención (Legislación,**

Prevención y Atención) y dos áreas transversales (Datos y Gestión del Conocimiento, y Sociedad Civil).

Además, en 2022 se fortalecieron los mecanismos de coordinación de la IS por medio de la creación y puesta en marcha de un Grupo Núcleo (GN), conformado por representaciones técnicas de las principales partes involucradas en la implementación y seguimiento de la IS, y el cual ha fungido como una plataforma para el intercambio y análisis de información de carácter técnica-operativa para una operación más fluida y ágil del programa.

En el 2022 se registraron importantes avances normativos, de política pública e institucionales.

Cabe destacar que en el 2022 se registraron importantes avances normativos, de política pública e institucionales en el país en asuntos relacionados con la igualdad de género y la eliminación de la VCMNA: se reformó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) para fortalecer el mecanismo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) y las atribuciones de la CONAVIM; se incrementó a 61 el número de Centros de Justicia para las Mujeres; se avanzó en el proceso de homologación de las acciones de búsqueda de mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas. Sin embargo, persiste la VCMNA: en promedio, **10 mujeres fueron asesinadas al día durante 2022;**³ solo 1 de cada 4

de estos casos fue investigado como feminicidio.⁴ Durante 2022, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) registró las mayores cifras de presuntos delitos de violación y llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra mujeres desde 2015.⁵

Ante este contexto, en 2022, **con el liderazgo técnico de la CONAVIM y del INMUJERES, así como en coordinación con la SRE,** en atención a un esquema de trabajo colaborativo multiactor, multisector, multinivel e integral, en el marco de la IS se promovieron diversas acciones para acompañar los esfuerzos nacionales para garantizar el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia, a través de alianzas estratégicas con el poder legislativo, los gobiernos estatales y municipales y la sociedad civil organizada, entre otras contrapartes.

En la Tabla 1 se sistematizan los principales avances y resultados del programa en 2022. Cabe señalar que algunas de las acciones continúan en desarrollo y se concretarán en 2023.

³ SESNSP. Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1). Información con corte al 31 de diciembre de 2022. <https://drive.google.com/file/d/1nLbsgp4mrz1M2CuDIdOY839mch64Apcd/view>

⁴ *Idem.*

⁵ *Idem.*

TABLA 1**Principales resultados y avances de la IS reportados en 2022**
Área de trabajo
LEGISLATIVO
RESULTADOS Y AVANCES

Para garantizar el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia, la IS en México acompañó la **elaboración de propuestas de reforma a 23 leyes a nivel federal y estatal** en materia de: feminicidio; feminicidio infantil; violencia sexual; desaparición; violencia familiar; niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio de su madre, y responsabilidad administrativa de servidoras y servidores públicos con perspectiva de género. Derivado de este trabajo, se concretaron los siguientes resultados:

A nivel nacional:

- Se fortaleció el marco jurídico federal en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la elaboración de una propuesta de **reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que robustece y hace más expedito el proceso para declarar las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)**, y garantiza la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en los mecanismos de las AVGM. La reforma, impulsada principalmente por las Diputadas y los Diputados Federales y el Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social A.C., fue aprobada por el Poder Legislativo el 8 de marzo de 2022. Con ella se calcula un **potencial beneficio para más de 35 millones de mujeres en el país.**⁶
- **Se robusteció el Código Penal Federal con la tipificación de las lesiones causadas por ácido o sustancias corrosivas como una forma específica de violencia contra las mujeres**, a través de la asistencia en el proceso de revisión y redacción de una propuesta de reforma a la Ley General de Responsabilidades en un trabajo coordinado con el Congreso Federal, la CONAVIM y el INMUJERES. Actualmente, la reforma se encuentra en Comisiones Legislativas de la Cámara de Diputados.
- **Se fortaleció la Ley General de Responsabilidades Administrativas** en materia de supervisión, denuncia y sanción para las servidoras y los servidores públicos que vulneran los derechos humanos de mujeres víctimas de violencia, a través de la presentación de una reforma a dicha Ley. La aprobación se encuentra a cargo del Senado de la República.

⁶ La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021) señala que más de 35 millones de mujeres de 15 años y más han vivido algún tipo de violencia en sus vidas y en los últimos 12 meses.

A nivel local:

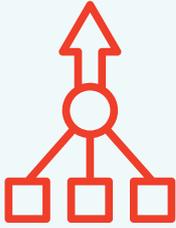
- **Se fortaleció la capacidad del Estado de México para prevenir, atender, sancionar y erradicar la VCMNA, a través de la elaboración y presentación de un paquete de reformas a 17 leyes de la entidad**, el cual que se realizó en colaboración con la CONAVIM y el Congreso local, el Secretaría de las Mujeres y OSC locales, entre otros actores. Con la reforma aprobada posiblemente en 2023, se calcula un **potencial beneficio para las más de 8 millones de mujeres, niñas y adolescentes mexiquenses**.
- Se contribuyó a la transformación legislativa integral del Estado de Guerrero, a través de **un acuerdo de alto nivel parlamentario** para elaborar una reforma de ley con estándares internacionales **con un potencial beneficio para las más de 1.8 millones de mujeres, niñas y adolescentes guerrerenses**.
- **Se contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de las entidades en materia penal con foco en feminicidio**, a través del desarrollo de un modelo de tipo penal que responde a las Observaciones finales del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), realizado en colaboración con el INMUJERES y la CONAVIM. A partir de ello, **Tamaulipas, Baja California, Estado de México y Querétaro han presentado propuestas de modelos con base en dicho producto**.



Área de trabajo **PREVENCIÓN**

RESULTADOS Y AVANCES

- **Se fortalecen las capacidades de instituciones estatales y municipales** para reducir los factores de riesgo socioculturales que genera la VCMNA, a través de la elaboración coordinada con el INMUJERES, de **herramientas de trabajo** para la implementación local del Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres, que se concretarán en 2023: Guía operativa, Documento de Caja de Herramientas y un programa de capacitación en formato presencial y virtual autogestivo.
- Se robustece la capacidad del Estado Mexicano en materia de prevención de la VCMNA a través de la elaboración de un **Modelo de Prevención Secundaria dirigido a hombres que ejercen violencia contra mujeres de cualquier edad**, el cual incluye un programa de capacitación y un instrumento de evaluación en coordinación con la CONAVIM.
- **Se fortalece la prevención de la VCMNA desde un enfoque comunitario en Chilpancingo, Ciudad Juárez y Ecatepec** a través de la recuperación de espacios públicos mediante el desarrollo de una metodología participativa e inclusiva con grupos de jóvenes. La actividad, realizada en coordinación con el INMUJERES, concluye en 2023.



Área de trabajo **ATENCIÓN**

RESULTADOS Y AVANCES

- **Se fortalece la capacidad servidoras y servidores públicos en materia de servicios esenciales estandarizados y de calidad para la atención a la VCMNA**, a través de la elaboración de una **guía operativa, un documento de caja de herramientas, una cédula de evaluación y un curso de formación del Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que viven Violencias**, en coordinación con la CONAVIM y con el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco de la Comisión de Atención que tiene como presidencia a la Secretaría de Salud (SSa).
- **Se fortalecen las capacidades de las Unidades Locales de Atención (ULA) del sector salud, a través del Manual operativo que estandariza los servicios de los niveles de atención inmediata y de primer contacto, básica y general, así como especializada que proporcionan las ULAs.** El manual integra las obligaciones en materia de derechos de las mujeres y se elabora con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la SSa.
- **Se contribuye a incrementar la capacidad de respuesta de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM)**, en materia de atención a víctimas de violencia, a través de la actualización del modelo de funcionamiento de dichos centros que se realiza en coordinación con la CONAVIM.
- **Se fortalecen las capacidades de servidoras y servidores públicos, personas de la academia y OSC que por atribución de la LGAMVLV evalúan el cumplimiento de las AVGM**, a través de la elaboración de un curso virtual sobre la Metodología del modelo de Monitoreo y Evaluación de las AVGM desarrollada con la CONAVIM en el marco de la IS en la Fase I.
- **Se fortalece a las Fiscalías en conocimientos y habilidades técnicas**, a través de una capacitación especializada dirigida a su personal para la aplicación de la Metodología de Análisis de Investigaciones de Femicidios y Muertes Violentas de Mujeres y Niñas desarrollada en la Fase I.
- **Se contribuye a la formación especializada de las abogadas y los abogados de las instituciones públicas estatales y municipales que atienden los casos de VCMNA y feminicidios**, a través del desarrollo de la currícula y su implementación en Chihuahua, Estado de México y Guerrero.
- **Se fortalece a las Instituciones de Educación Superior (IES) a través de la construcción de una caja de herramientas para la atención integral a víctimas de violencia basada en género** desarrollada en coordinación con la CONAVIM y la Secretaría de Educación Pública (SEP).



Área de trabajo DATOS

RESULTADOS Y AVANCES

- Se fortalece la capacidad de las autoridades que actúan como primer responsable en la identificación del riesgo feminicida y elaboran rutas de acción para el tratamiento y protección de víctimas y posibles víctimas de ese tipo de violencia, a través de la **elaboración de una Herramienta de Identificación Temprana de Riesgo Feminicida**.
- Se fortalece la capacidad del Estado mexicano en el uso de información y datos sobre casos de VCMNA, así como en la provisión de los servicios para la atención de las violencias, a través de la asistencia técnica para **robustecer el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)** en coordinación con la CONAVIM.



Área de trabajo SOCIEDAD CIVIL

RESULTADOS Y AVANCES

- **Se fortalecen las capacidades institucionales de 18 organizaciones feministas y de base, colectivas y grupos de mujeres en Chihuahua, Estado de México y Guerrero**, particularmente en los servicios de prevención y atención que brindan a mujeres víctimas de violencia, así como a la sostenibilidad de sus resultados, a través del apoyo técnico y financiero mediante el Programa de Pequeñas Subvenciones. Con estas acciones, 4 mil mujeres y niñas, entre ellas indígenas y afromexicanas, se benefician de forma indirecta.
- **Se contribuye al fortalecimiento de capacidades de las integrantes del Grupo de Referencia México (GR-MX)** en materia de acompañamiento a la IS, autocuidado y articulación feminista, a través del financiamiento y apoyo técnico en la implementación de su plan de trabajo 2022.

Nota: Algunos modelos, guías y herramientas se encuentran en versión borrador y ajustes con las contrapartes. Las versiones finales se prevén para el segundo y tercer trimestre de 2023.

El inicio de la Fase II, con la reanudación de actividades presenciales tras la pandemia por Covid-19, las visitas de campo y la creación del GN, permitió que **se refrendaran las alianzas y los compromisos políticos con autoridades de los tres niveles de gobierno y de los tres poderes del Estado, así como con la sociedad civil organizada**, para el desarrollo y ejecución del Plan Anual de Trabajo 2022 (PAT).

Alineado a la Teoría de Cambio y bajo el principio rector de No Dejar a Nadie Atrás, el PAT 2022 incluye **22 productos y 76 actividades**. El plan se alinea al PIPASEVM 2021-2024 y al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD). Además, **gracias a la visión, análisis y acompañamiento puntual del Grupo de Referencia México (GR-MX), el plan fortalece las perspectivas de género, de interseccionalidad y de interculturalidad**. El PAT 2022 se presentó el 4 de abril de dicho año a todas las contrapartes y fue aprobado en la cuarta sesión del Comité Directivo de País (CDP), el 6 de mayo de 2022.

El plan fortalece las perspectivas de género, de interseccionalidad y de interculturalidad.

A partir de la aprobación del PAT 2022, se estableció como acuerdo que los términos de referencia de las actividades se construyeran con las contrapartes de la Iniciativa Spotlight, utilizando el mecanismo del Grupo Núcleo. Con ello **se aseguró que la Fase II de la IS se alinee adecuadamente a las prioridades nacionales y locales en materia de VCMNA**. En ese sentido, la implementación de actividades inició en el segundo semestre del año, con ello la mayoría de las actividades se extendieron hasta el segundo trimestre de 2023. Las actividades programáticas de la IS en México concluirán en junio de 2023, fecha a partir de la que se prevé realizar un evento de cierre con las y los integrantes del Comité Directivo de País para la entrega final de resultados y el traspaso de herramientas con miras a su sostenibilidad.



Cambios contextuales y estatus de implementación

- En el ámbito nacional se cumplieron **4 años⁷ de la actual Administración del Gobierno Federal encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador**, en cuyo último informe anual de gobierno se destacan los avances y datos resultado de la política nacional en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la VCMNA, incluyendo la mención de la colaboración entre el Gobierno de México, la ONU y la DUE a través de la IS.⁸ El informe señala que entre 2018 y 2022, **los subsidios del Programa Presupuestario E015: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres⁹ crecieron en 27.2%**, pasando de 153.9 a 195.8 millones de pesos.¹⁰ De igual manera, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF), **el presupuesto asignado al Anexo Transversal de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 13) fue de 232 mil 384 millones de pesos**, lo que representó un crecimiento del 74.6% con respecto a lo aprobado en 2021.¹¹
- Al cierre de 2022 se contaba con **61 Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) en 31 entidades federativas**. En junio de 2022 se concretó la transferencia de los programas de *Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)* y de *Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos* a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), concentrando todos los programas federales en materia de VCMNA en una sola institución.
- A partir de 2022, **el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) fue transferido a la CONAVIM**,

⁷ En México, el periodo de Gobierno Federal nacional es de 6 años.

⁸ Gobierno de México, *Cuarto Informe de Gobierno 2021 – 2022*. p. 173. Disponible en: <https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/5b8e7a983a893dfcbd02a8e444abfb45.pdf>

⁹ Recurso federal destinado a apoyos enviados a entidades federativas para construcción y equipamiento de Centros de Justicia para las Mujeres e implementación de medidas relacionadas con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

¹⁰ Gobierno de México, *Op. Cit.* p. 138.

¹¹ La mayor asignación de dichos recursos se destinó a la Secretaría de Bienestar, cuyo 91% de recursos se concentró en el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que entonces registró un incremento de 106.2% con respecto al 2021, por el contrario del presupuesto para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, que se mantuvo igual que el año pasado: casi 300 veces menor que el de pensiones. Fuente: FUNDAR. (2022). *Presupuesto federal para la igualdad entre mujeres y hombres*.

órgano desconcentrado de la SEGOB. Esta transición contribuyó a acelerar los procesos de registro de información por parte de las instituciones estatales y municipales con obligaciones en la materia, de tal forma que en 2022 se registraron 372,505 casos en el BANAVIM, lo que equivale al 27% de la información que contiene el Banco desde su puesta en marcha hace 15 años.

- **La CONAVIM es la principal contraparte técnica de la IS en México y sus atribuciones jurídicas se ampliaron en dicho año**, quedando establecidas en la LGAMVLV y teniendo ahora como función proponer las bases para la coordinación entre las autoridades federales, estatales, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
- En 2022 se celebraron **elecciones en seis entidades federativas**, con lo que el número de mujeres gobernadoras se incrementó a un total de nueve, un hecho histórico para el país (dos de ellas en estados donde se implementa la IS: **Chihuahua y Guerrero**). En el **Estado de México**, donde también se implementa la IS, en junio 2023 se realizarán las elecciones para la gubernatura. Los procesos electorales han representado cambios en los equipos estatales y municipales, incluyendo aquellos involucrados en la implementación de la IS, por lo que se ha trabajado activamente para fortalecer los vínculos con las nuevas autoridades estatales para continuar con las acciones de implementación.
- **A pesar de los importantes avances aún persisten retos en materia de seguridad y violencia**. Durante 2022, el Gobierno federal registró 42,881 víctimas de homicidios, lo que equivale a un promedio diario de 117 homicidios.¹² En el mismo periodo 3,754 mujeres fueron asesinadas

en el año (homicidios dolosos y feminicidios), que representa un incremento en el registro de este tipo de delitos del 74.9%, desde 2015.¹³ Además, se registraron 339,451 llamadas de emergencia relacionadas a incidentes de violencia contra las mujeres, siendo el año con el mayor número de llamadas desde 2016, representado un incremento de 266.5% desde entonces.¹⁴

- Asimismo, **7 de cada 10 mujeres mayores de 15 años refieren haber experimentado violencia**, siendo la violencia psicológica la de mayor prevalencia (51.6%), seguida de la violencia sexual (49.7%),¹⁵ de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar (ENDIREH).
- Es en este contexto se ha desarrollado Fase II de la IS, con una coordinación estrecha con el Gobierno de México (CONAVIM, INMUJERES y SRE), la DUE y el GR-MX. El plan de la Fase II se diseñó con base en las necesidades y prioridades nacionales, por lo que los pilares de trabajo de la Fase I se transformaron en ejes estratégicos que responden a áreas identificadas como prioritarias y transversales: **Legislación, Prevención, Atención, Datos y Gestión del Conocimiento, y Sociedad Civil**. Además, se reforzó la gobernanza de la IS a través la activación del GN, cuya principal función es participar activamente en la presentación, intercambio y análisis de información de carácter técnica-operativa y contribuir a una implementación más fluida y ágil.

¹² SESNSP. *Informe de Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022*. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1nD5ma2GYr1mqtmLYCYaJtS7bHobIFNZm/view>

¹³ SESNSP. *Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1)*. Información con corte al 31 de diciembre de 2022. <https://drive.google.com/file/d/1nLbsgp4mrz1M2CuDId0Y839m-ch64Apcd/view>

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar (ENDIREH) 2021*.

Avances de la implementación por área de resultado

A continuación, se presenta un aproximado sobre el porcentaje del **presupuesto ejecutado** desde el inicio de la IS en México con fecha de corte al 31 de diciembre del 2022.

TABLA 2
Presupuesto ejecutado por área en 2022

Área prioritaria (Ajuste en Fase II)	Iniciativa Spotlight (Gasto por pilar)	Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre de 2022
Legislación	Pilar 1: Leyes y políticas	63%
-	Pilar 2: Instituciones	94% ¹⁶
Prevención	Pilar 3: Prevención	73%
Atención	Pilar 4: Servicios Esenciales	59%
Datos y gestión del conocimiento	Pilar 5: Datos	88%
Sociedad civil	Pilar 6: Movimientos de mujeres	86%
Total		73%

Fuente: Elaborado por la CT a partir del reporte de gastos de las RUNOs.

Nota: En la Fase II de la IS en México los pilares de trabajo de la Fase I se transformaron en áreas prioritarias conforme a las necesidades de las contrapartes y las áreas prioritarias en el país. Cabe destacar que el PAT 2022 se aprobó en el segundo trimestre del año, por lo que se ajustaron los periodos de las actividades y productos, así como el ejercicio presupuestal. Como medida de mitigación y para acelerar la implementación, se realizaron diversas sesiones con las RUNOs y las contrapartes, que contribuyeron en el proceso de desarrollo de productos y actividades que se culminarán en 2023.

¹⁶ En la Fase II de la Iniciativa, el pilar de instituciones se integró de forma transversal a las áreas estratégicas, por lo que no se destinó presupuesto en 2022. Al respecto se reporta el presupuesto hasta el 2021, correspondiente a la Fase I.

Gobernanza y coordinación del programa

a) Comité Directivo País

El órgano máximo de gobernanza del programa en México es el Comité Directivo País (CDP), que **guía y supervisa la implementación de la IS** en línea con las prioridades del Programa País (PP). Sus principales funciones consisten en: asegurar una adecuada comunicación y coordinación, apoyar la implementación

participativa del PP y aprobar los planes anuales de trabajo (PAT), entre otras. El CDP se integra por las partes que trabajan en la coordinación de la IS, así como por el GR-MX ([Ver informe 2021, página 21. Estructura del CDP](#)).

El CDP se reunió el **6 de mayo de 2022**, sesión en la cual se aprobaron el Plan Anual de Trabajo y los Términos de Referencia del GN. Asimismo, se acordó la extensión del programa a junio de 2023, el establecimiento de un mecanismo virtual complementario de toma de decisiones entre sesiones ordinarias del CDP de la IS en México, el cual permita dar celeridad a asuntos prioritarios y la elaboración de una estrategia de movilización de recursos para la sostenibilidad. Se contó con la participación de las titulares de CONAVIM e INMUJERES, de la Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas (SNU) México, representantes de agencias ONU, el Embajador de la UE en México, representantes del Congreso Federal, integrantes del GR-MX y contrapartes de los gobiernos estatales y municipales de los territorios Spotlight ([Ver nota informativa](#)).

Cabe destacar que, durante el periodo de enero a abril, la CT, las RUNOs y las contrapartes de la IS en México trabajaron de forma conjunta en la identificación de necesidades de las contrapartes, durante este periodo se desarrollaron procesos de planeación y diseño del PAT 2022.

#SpotlightMX #AltoAlFeminicidio

Estamos seguros que en la Fase 2 de la Iniciativa Spotlight llegaremos a más mujeres y niñas que nos necesitan, con lo que contribuiremos de manera significativa en la lucha para poner fin a la violencia en su contra.



Peter Grohmann
Coordinador Residente ONU México

Iniciativa Spotlight



#SpotlightMX #AltoAlFeminicidio

Refrendamos el compromiso de la Unión Europea en la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres. Estamos absolutamente motivados e involucrados en el éxito de la Iniciativa Spotlight.



Gautier Mignot
Embajador de la Unión Europea en México

Iniciativa Spotlight





“Agradezco a la Iniciativa Spotlight –a la Unión Europea y al Sistema de Naciones Unidas– por la oportunidad que nos han dado de estar cerca de estos temas y por el avance que hemos logrado en materia legislativa. Esperamos que la Iniciativa Spotlight tenga otra etapa y que ojalá pueda ampliarse el trabajo que viene haciendo en el país en favor de las mujeres y las niñas”.

Fabiola Alanís, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)

“Celebro las alianzas y compromisos que quedan reflejados en las acciones que componen la Fase II de la Iniciativa Spotlight, principalmente las que están enfocadas dentro del pilar de prevención”.

Nadine Gasman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)



b) Grupo de Referencia México

El trabajo de la sociedad civil organizada en la IS, a través del GR-MX, se desarrolla en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente el **ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos**, en el que se hace un llamado a articular alianzas eficaces con socias y socios estratégicos en todos los sectores, así como a respetar el principio de No Dejar a Nadie Atrás.

El GR-MX brinda **asesoría técnica y estratégica a la IS** en materia de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes a partir de su amplia experiencia de trabajo territorial, así como con las víctimas y sobrevivientes de violencia feminicida, por su lucha en la exigencia de justicia, verdad y reparación. El Grupo está conformado por más de 20 activistas y defensoras de derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes que provienen de diversos contextos y regiones del país; trabajan en Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Sonora, Veracruz, Morelos y la Ciudad de México, entre otras entidades (Para mayor referencia sobre el mecanismo de selección del GR-MX, por favor consultar el [Informe Narrativo Anual de 2019](#)).

**El GR-MX brinda
asesoría técnica
y estratégica a la IS en
materia de violencia
contra las mujeres, niñas
y adolescentes.**

Dentro de la gobernanza de la IS, dos integrantes del GR-MX participan en el CDP y en las sesiones del GN. Por su parte, el grupo se articula de forma horizontal y **realiza reuniones virtuales cada semana** para dar seguimiento al desarrollo del programa. Esta forma de trabajo resultó estratégica para acompañar a la IS en sus procesos decisivos. **El GR-MX colaboró activamente en el diseño del PAT 2022**, en conjunto con las contrapartes del Gobierno. A través de un proceso participativo de revisión y análisis, el GR-MX se incluyó en acciones de seguimiento y acompañamiento técnico de actividades en todas las áreas del PAT. Con esto se incorporó desde la planificación de las actividades el enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad e interseccionalidad, con lo que se busca asegurar el principio de **No Dejar a Nadie Atrás** desde la planeación del programa ([Ver Anexo E sobre PAT 2022](#)). Asimismo, **se etiquetó un presupuesto de la IS de USD \$30,783.00 para el plan de trabajo del GR-MX**, como parte del PAT 2022. Cabe destacar que México es uno de los cuatro de más de 25 países que implementó una compensación para el Grupo de Referencia de la Sociedad Civil Organizada, cuyo fundamento se basa en el principio de No Dejar a Nadie Atrás, a través del impulso de una compensación para algunas integrantes del Grupo.

El plan de trabajo del GR-MX se elaboró con base en sus prioridades y con el acompañamiento técnico y administrativo de la IS, desde la construcción de los términos de referencia hasta la redacción del documento del plan (descripción de actividades, cronograma y presupuesto) y su ejecución. Esto con el fin de garantizar el cumplimiento de las reglas y procedimientos de la ONU en la uti-



Kiyomi Medina/Iniciativa Spotlight México

ENCUENTRO GRUPO
DE REFERENCIA
DE LA SOCIEDAD
CIVIL MÉXICO

AGOSTO 2022

lización de estos recursos. De esta manera, durante 2022, **el GR-MX llevó a cabo dos encuentros**. El primero fue con las agencias de la ONU que implementan la IS en México (RUNOs), con el propósito de generar una estrategia conjunta para coordinar las acciones de seguimiento a las actividades de la IS desde el espacio local, en las cinco áreas prioritarias y transversales de la IS; también se llevó a cabo un taller de ética feminista. En el segundo encuentro se realizó un taller de autocuidado para procurar el bienestar mental y colectivo de las integrantes del GR-MX. Asimismo, como parte de su plan de trabajo, especialistas de la IS ofrecieron un taller para fortalecer los conocimientos técnicos del GR-MX en el tema sobre indicadores de VCMNA, en el que se incluyó el panorama general de los indicadores de la IS a nivel global y nacional. En la sección de “Resultados” se incluyen más detalles sobre estas actividades.

Como parte del acompañamiento técnico a la IS, **el GR-MX participó en procesos de consulta y retroalimentación** que se realizaron para fortalecer mecanismos y herramientas en las áreas de prevención, atención y datos. Entre ellos se encuentran: la metodologías para la elaboración de las guías del Modelo de Prevención Primaria y del Modelo de Atención; contenidos de capacitaciones para servidores y

servidores públicos de Fiscalías Especializadas en la metodología para el análisis de carpetas de investigación y averiguaciones previas, desarrollada por la IS, así como para capacitar a abogadas y abogados de instituciones públicas que brindan servicios de atención a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia; la revisión de la herramienta para la identificación temprana de riesgo feminicida, y de los temarios de las sesiones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a OSC, colectivas y organizaciones locales de base, entre otras.

El GR-MX consensó que seis de sus integrantes desarrollaran **consultorías financiadas con el presupuesto de su plan de trabajo**, con la que se facilitó técnicamente la implementación de éste y el desarrollo de productos específicos. Con esto se produjeron insumos como el Informe de Actividades del taller de ética feminista y del encuentro interagencial; una nota conceptual y metodológica del encuentro; la carta descriptiva y metodológica del taller de ética y agenda feminista; un informe de la actividad de capacitación en indicadores y de autocuidado, así como un Informe Final de la implementación del plan de trabajo del GR-MX.

Dos representantes del GR-MX **participaron en el Simposio Global de Aprendizaje de la IS** que

se llevó a cabo en septiembre, en Quintana Roo, y donde se compartieron experiencias de trabajo para la prevención y erradicación de la VCMNA con los más de 25 países que participan en la IS a nivel mundial. Una de las integrantes del GR-MX formó parte del panel dedicado a los grupos de referencia de la región latinoamericana donde socializaron sus experiencias de trabajo en la IS, especialmente sus aportaciones para aterrizar el trabajo en los contextos locales.

De igual manera, con apoyo de la IS, integrantes del GR-MX participaron presencialmente y en línea en una **reunión con la Relatora Especial sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, sus Causas y sus Consecuencias**, durante su visita informal a México, para intercambiar preocupaciones y valoraciones en torno al tema. Las integrantes del Grupo realizaron intervenciones, poniendo énfasis en la situación de violencia en sus contextos (Chihuahua, Estado de México y Guerrero) y en los casos que acompañan en esos territorios.

Por otro lado, se garantizó la participación de integrantes del GR-MX en los encuentros con autoridades estatales y municipales durante las **visitas de alto nivel y de seguimiento/operativas** realizadas en los estados de Guerrero, Estado de México y Chihuahua en el marco de la IS. Además, en estas visitas se realizaron reuniones específicas con OSC aliadas de la IS, incluyendo el GR-MX, para presentar resultados de la Fase I y el PAT 2022 ([Ver nota informativa](#)).

c) Coordinación interagencial, comités técnicos y otros mecanismos de gobernanza

Grupo Núcleo

En seguimiento a las modificaciones y adaptaciones que se realizaron en el diseño de la Fase II de la IS en México, y como parte de los acuerdos del Taller de Alto Nivel de 2021, se creó el Grupo Núcleo, en el que participan a nivel técnico-operativo, representantes del Gobierno, DUE, GR-MX, RUNOs y la OCR. Surge con el objetivo de **fortalecer y facilitar la comunicación y coordinación de la implementación de las actividades** de acuerdo con el PP y el contexto del país ([Ver Informe Narrativo Anual 2021](#)).

El GN es un **espacio de intercambio de información de carácter técnica-operativa**, que ha permitido una comunicación ágil y eficaz para una implementación efectiva del programa. Las y los integrantes del grupo participan de forma activa en la presentación, intercambio y análisis de información de las actividades que se llevan a cabo. Además, desde la pluralidad y experticias de cada persona integrante del grupo, se robustecen las actividades y productos que se desarrollan en el marco de la IS.

Durante 2022, **el GN sesionó en 8 ocasiones**. Como parte de los trabajos del GN, se generó la propuesta de PAT 2022 de la IS y se elaboraron los términos de



referencia para su funcionamiento y correcta articulación; ambos documentos fueron aprobados por el CDP en su sesión de ese mismo año. De igual manera, se consensuó el **mecanismo para transparentar y hacer más eficiente la revisión de los Términos de Referencia (TDR) de actividades sustantivas** de la IS, a partir del cual se sometieron a su **revisión 22 TDR** para la implementación de actividades de las áreas de Legislación, Prevención, Atención y Sociedad Civil. (Ver Convocatorias publicadas). Con estas acciones se atendieron las recomendaciones de la MTA y los compromisos que surgieron a partir del Taller de Alto Nivel de 2021 que tienen relación con fortalecer los productos y actividades de acuerdo con las necesidades de los grupos beneficiarios y de las partes interesadas (Ver Evaluación de Medio término, p. 10).

Sesión del Comité Directivo de País en México, 6 de mayo de 2022.

El Grupo Núcleo representa una buena práctica en la implementación de la Iniciativa Spotlight, ya que funciona de forma ágil y promueve el involucramiento activo de las diferentes instituciones y organizaciones que participan contribuyendo al fortalecimiento de las actividades y de los insumos. Además, **abona a la sostenibilidad**, pues contribuye a que cada integrante se apropie de los objetivos y resultados que se concretan en el proceso (Ver apartado de prácticas innovadoras, prometedoras y buenas).

El Grupo Núcleo representa una buena práctica en la implementación de la Iniciativa Spotlight.



d) Uso de herramientas interagenciales de la reforma de Naciones Unidas

Bajo el liderazgo de la OCR se ha impulsado la **colaboración interagencial** para la implementación de la Fase II de la IS en México. Desde el diseño de esta fase se acordó entre todas las RUNOs contar con una **oficina conjunta** con la Coordinación Técnica. Esto ha permitido estrechar la comunicación e interacción entre el Equipo Técnico de la Iniciativa Spotlight (ETIS) y la CT, fomentando el trabajo en equipo y aprovechando la complementariedad de los mandatos de las RUNOs. El espacio compartido también ha contribuido a generar soluciones conjuntas a retos vinculados con la implementación, como es el documento de ruta para revisión expedita de los TDR para todos los productos y actividades de la IS, la identificación temprana de riesgos y atender solicitudes vinculadas con la revisión de desempeño del Tribunal de Cuentas Europeo, entre otros.

Durante 2022 se llevaron a cabo **16 reuniones quincenales de los equipos técnicos de la IS**, en las que

además de las RUNOs, participa la OCR. En estas se comunicaron los avances de la implementación, se planificaron de manera conjunta las visitas de alto nivel, así como de monitoreo y operativas, y se compartieron temas clave para el seguimiento, la comunicación y visibilidad de la IS.

Asimismo, **las RUNOs realizaron compras conjuntas**, como es la renta de la oficina común, a través de la figura de *General Ledger Journal Entry (GLJE)*, **y se compartieron costos** (pago de proveedores, viajes, etc.) para llevar a cabo actividades en las áreas de Legislación, Datos y Sociedad Civil, y para el monitoreo territorial a cargo de la CT. Esto permite aprovechar las ventajas comparativas que cada agencia tiene para llevar a cabo sus procesos administrativos de una manera más ágil y eficiente, que abona a la gestión de la Iniciativa en su naturaleza interagencial.

Alianzas del Programa

a) Gobierno

Desde su concepción, el programa **ha tejido alianzas en todos los niveles de gobierno** (nacional, estatal y municipal), fundamentales para la implementación y sostenibilidad de sus acciones a favor del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. **Estas alianzas son sostenibles al estar fundamentadas en el marco jurídico mexicano**, que establece las funciones y atribuciones de las instituciones del Estado mexicano en materia de VCMNA, tal como se encuentran señaladas en la LGAMVLV, la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres y las leyes estatales correspondientes, así como en los instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres de los que México es Estado Parte, incluyendo la Convención Belém Do Pará y la CEDAW.

En el ámbito nacional, desde la creación de la IS en México, **la CONAVIM ha acompañado el desarrollo del programa como contraparte principal del Gobierno de México**, en su calidad de institución rectora de la política nacional de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Es importante señalar que, en 2022, se fortaleció la institucionalidad de la CONAVIM a través de una reforma a la LGAMVLV.

Por su parte, el **INMUJERES**, como entidad rectora de la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres, **participa activamente en los mecanismos de gobernanza y coordinación de la IS en México** y tiene a su cargo el seguimiento de productos específicos de la Fase II, entre los que se encuentran una propuesta de modificaciones legislativas para la asignación de presupuestos para la prevención y atención de la VCMNA en el ámbito municipal y el Modelo de Prevención Primaria.

Asimismo, en la Fase II de la IS en México se fortaleció la articulación con la SRE, como se establece en el CPD, como ente coordinador entre las contrapartes del Gobierno de México y la ONU. La SRE da seguimiento de alto nivel a través de su participación en el CDP y también asiste a las sesiones del GN en la que se intercambia información técnica-operativa sobre la implementación de la IS en nuestro país.

Para la Fase II, como se señala en el Informe 2021, todos los productos de la IS se alinearon a las prioridades del Gobierno de México establecidas en el PIPA-SEVM, asegurando con ello la apropiación y sostenibilidad de éstos. A lo largo de 2022, la CONAVIM y el INMUJERES, desde sus especialidades y funciones,

Las RUNOs y sus contrapartes estrecharon lazos de colaboración y alianzas con los Gobiernos de los estados de Chihuahua, Estado de México y Guerrero.

colaboraron estrechamente con las RUNOs en la elaboración de los TDR para la implementación de las actividades de la IS. Esto facilitó el proceso de revisión realizado por el resto de las integrantes del GN.

Las alianzas con el Poder Legislativo en el ámbito federal y local se formalizaron a través de la suscripción de **Memorandos de Entendimiento** con el Congreso de la Unión y las legislaturas de los estados de México y Guerrero ([Ver apartado de Resultados](#)).

En el ámbito local, las RUNOs y sus contrapartes estrecharon lazos de colaboración y alianzas con los Gobiernos de los estados de **Chihuahua, Estado de México y Guerrero**, y con los Ayuntamientos de

Chihuahua, Ciudad Juárez, Ecatepec, Naucalpan y Chilpancingo. Esto quedó evidenciado en las visitas de alto nivel, en las que se renovaron los compromisos con la Iniciativa Spotlight.

En **Guerrero**, con el liderazgo de la Secretaría General de Gobierno, institución que preside el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se llevó a cabo en Chilpancingo un **encuentro de alto nivel con la Gobernadora del estado**, Secretarías y Secretarios de estado, Titulares de los Poderes Legislativo y Judicial y de órganos autónomos estatales (Fiscalía General del estado y Comisión Estatal de Derechos Humanos), así como de representantes de CONAVIM, INMUJERES y las RUNOs y el GR-MX. Asimismo, a través de la firma de un Memorando de Entendimiento entre la IS y el Congreso de Guerrero, se impulsaron reformas para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia [Ver nota informativa](#).

Visitas de alto nivel a Guerrero, Estado de México y Chihuahua



Eloísa Farrera/Iniciativa Spotlight México

Guerrero



Eloísa Farrera/Iniciativa Spotlight México

Estado de México



Eloísa Farrera/Iniciativa Spotlight México

Chihuahua

En el **Estado de México**, la Fase II de la IS se presentó en un **evento de alto nivel celebrado en Toluca** en el marco del Mecanismo de Seguimiento a las AVGM, con lo cual se garantiza la continuidad de las acciones de la IS y posibles réplicas en los municipios alertados.¹⁷ Este evento se realizó gracias al respaldo de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado y participaron el Secretario General de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado, titulares de Secretarías de estado y de organismos autónomos, el Presidente del Poder Judicial, diputadas locales y directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres de Ecatepec y Naucalpan. El evento contó con la **participación de Nahla Valji**, Coordinadora Global de la IS; integrantes del GR-MX; el Embajador de la DUE en México, el Coordinador Residente de Naciones Unidas, representantes de las RUNOs y de CONAVIM [Ver nota informativa](#).

De igual manera, la IS contribuyó a la **generación de alianzas entre las diputadas** de todos los grupos parlamentarios de la Legislatura del Estado de México, quienes presentaron en consenso una serie de propuestas de reformas para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la VCMNA. Esto detonó un proceso plural y participativo de análisis y diálogo legislativo, que contó con la asistencia técnica de la IS y en el cual intervinieron diputadas y diputados locales de las Comisiones de Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, Igualdad de Género y Procuración y Administración de Justicia, representantes instituciones del Gobierno del Estado de México y OSCs.¹⁸

Nahla Valji,
Coordinadora Global de
la Iniciativa Spotlight
(al centro, blusa verde),
escucha a la activista
Irinea Buendía, en Toluca,
Estado de México.



¹⁷ El Estado de México cuenta con dos Alertas de Violencia de Género para 11 de sus 65 municipios, una por violencia feminicida (2015) y otra por desaparición de mujeres, niñas y adolescentes (2019). Los municipios de Spotlight (Naucalpan y Ecatepec) forman parte de este grupo.

¹⁸ Al momento de presentar este informe, se habían aprobado ya reformas a 11 leyes del Estado de México trabajadas por la Iniciativa Spotlight.

En **Chihuahua**, con el liderazgo del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, se realizaron **dos reuniones técnicas-operativas** convocadas por sus Directoras: una en Ciudad Juárez y otra en Chihuahua, a la que asistieron representantes de todas las instituciones estatales involucradas en la implementación de la IS (Secretarías de estado, organismos autónomos y otros poderes). Ahí se pudieron presentar los resultados de la Fase I y se compartió el PAT 2022 de la IS, enfatizando la colaboración requerida con cada una de estas dependencias. Asimismo, a través de visitas de seguimiento, se ha logrado mantener comunicación y colaboración constante con los Ayuntamientos de Chihuahua y Ciudad Juárez y las instancias involucradas en la IS (direcciones municipales, cabildo, etc.), a través de los Institutos Municipales de las Mujeres. En agosto se realizó una visita a Ciudad Juárez a la que asistieron el Coordinador Residente de Naciones Unidas en México y una Representante de Agencia, durante la cual se sostuvieron reuniones con autoridades municipales, estatales y sociedad civil.

De igual manera, a través del apoyo de la presidenta de la Comisión del Justicia del Congreso del Estado de Chihuahua, se ha retomado el diálogo con la Presidencia del Congreso, legisladoras y legisladores, así como con organizaciones integrantes del movimiento estatal de mujeres cuya experiencia en temas legislativos y la vinculación política han contribuido en impulsar reformas que quedaron pendientes en la Fase I. Lo anterior ha permitido acelerar la implementación en esos territorios.

Los compromisos renovados de gobiernos estatales y municipales han facilitado la operación de la IS en los territorios, a través de **un esquema de coordinación con enlaces estatales y municipales** designados por titulares de las instituciones aliadas antes mencionadas. La CT está en contacto permanente con las personas enlaces, quienes apoyan a: mantener una comunicación ordenada con las distintas dependencias de los gobiernos estatales y municipales con las que trabaja la IS; convocar a servidoras y servidores públicos de esas dependencias; proveer espacios para reuniones y capacitaciones

presenciales, y facilitar las actividades de las y los especialistas de la IS en los territorios.

Por otro lado, con el apoyo de la CONAVIM, **la IS ha podido establecer colaboración con los Grupos Interinstitucionales y Multidisciplinarios de las declaratorias de AVGM y con las Fiscalías especializadas en feminicidio de Chihuahua, Estado de México y Guerrero**. Esto facilitó la elaboración de insumos para capacitaciones especializadas que se implementaron en 2022, con base en metodologías generadas en la Fase I. De igual manera, la IS ha podido avanzar en el fortalecimiento del Modelo de Atención a través de la Comisión de Atención del Sistema Nacional.¹⁹ Además, ha contribuido a la alianza con actores fuera de la IS, como la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y las universidades autónomas de Chihuahua, Ciudad Juárez, Estado de México y Guerrero.

La IS ha podido establecer colaboración con los Grupos Interinstitucionales y Multidisciplinarios de las declaratorias de AVGM y con las Fiscalías especializadas en feminicidio.

¹⁹ El sistema es un mecanismo interinstitucional que coordina esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

b) Sociedad civil

En el marco de la IS se lanzó desde la Fase I una gran convocatoria de **Pequeñas Subvenciones**, mecanismo de financiamiento de OSC y agrupaciones locales con el objetivo de fortalecer, mantener y potenciar su trabajo en materia de prevención, atención y erradicación de la VCMNA. En 2021 el trabajo implementado a través de las Pequeñas Subvenciones fue evaluado y se desarrollaron recomendaciones para el fortalecimiento de la gestión y sostenibilidad de este mecanismo de apoyo a OSC.

Organizaciones de la Sociedad Civil de Guerrero, Estado de México y Chihuahua



Eloísa Farrera/Iniciativa Spotlight México

Guerrero



Eloísa Farrera/Iniciativa Spotlight México

Estado de México



Iniciativa Spotlight México

Chihuahua

En 2022, se lanzaron nuevas convocatorias a OSC y organizaciones de mujeres para postular a Pequeñas Subvenciones, que retomaron los hallazgos y recomendaciones de la evaluación previa, priorizando el financiamiento de 18 OSC, colectivas y grupos de mujeres organizados que promovieron actividades de atención, acompañamiento, prevención y erradicación de la VCMNA a través de actividades basadas en metodologías innovadoras como el arte, la tecnología de la información, el deporte, entre otras, que se implementan con mujeres, niñas y adolescentes cuyos derechos han sido históricamente vulnerados y que viven en contextos de violencia. Las Pequeñas Subvenciones se han consolidado como una **buena práctica en la IS porque fomenta el trabajo territorial** y el principio de No Dejar a Nadie Atrás.

En este mismo marco se desarrolló un encuentro virtual con 12 organizaciones beneficiadas por Pequeñas Subvenciones, el cual tuvo como propósito **intercambiar buenas prácticas y lecciones aprendidas con las organizaciones de Chihuahua, Estado de México y Guerrero**. La promoción de espacios como este propicia la colaboración y el intercambio, pues al mismo tiempo que se tejen posibles redes y alianzas, se aprovecha el conocimiento generado en torno a la participación de la sociedad civil en actividades de la materia.

El trabajo con la sociedad civil también ha contribuido a la promoción de los paquetes de reforma legislativa a nivel estatal y federal, quienes participaron en procesos de consulta en materia de VCMNA, así como en espacios de diálogo y escucha. Cabe destacar que, en la aprobación de la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia relativa a la AVGM, la alianza con el Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social A.C. fue clave. Este proceso incluyó la revisión de más de 389 iniciativas de ley en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, los cuales fueron consultados con más de 120 organizaciones de la sociedad civil y el movimiento amplio de mujeres. (Ver Informes Anuales [2020](#) y [2021](#)). Además, es pertinente señalar que dicha reforma a la **LGAMVLV, garantiza y fortalece la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en los mecanismos de la AVGM.**

El trabajo con la sociedad civil también ha contribuido a la promoción de los paquetes de reforma legislativa a nivel estatal y federal.

De igual manera, la alianza promovida con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México A.C. permitió la sostenibilidad de la Estrategia de Alojamiento Temporal, y su potencial ampliación a más ciudades y cadenas hoteleras.

c) Delegación de la Unión Europea

El Embajador de la UE en México, Gautier Mignot, participó en la Cuarta Sesión del CDP, en la cual refrendó el compromiso de la UE para eliminar la VCMNA, además de reconocer el trabajo conjunto con la IS y las aportaciones de Naciones Unidas. Además, asistió al evento de alto nivel realizado en el Estado de México y a una visita de resultados en el municipio de Naucalpan, al tiempo que compartió un mensaje videograbado para las y los asistentes del Simposio Global de Aprendizaje de la IS en Benito Juárez, Quintana Roo. Y, en su representación, el Jefe Adjunto de la DUE, Jean-Pierre Bou, asistió al evento de conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, celebrado en el Senado de la República.

La UE, a través de representantes de la Sección de Cooperación de la DUE en México, asistió a las sesiones del GN, así como a reuniones por áreas realizadas con las contrapartes del Gobierno de México y el GR-MX en la que se repasaron los productos y actividades, y se dividieron temáticamente de acuerdo con las funciones de cada dependencia.

Visita del Embajador de la Unión Europea, Gautier Mignot, y de funcionarios del Tribunal de Cuentas Europeo, a Naucalpan, Estado de México.

En 2022, se recibió a **funcionarios del Tribunal de Cuentas Europeo** que realizaron una visita como parte de la revisión amplia del involucramiento de la UE en la IS. En esta misión sostuvieron reuniones con las principales contrapartes, se compartieron resultados de la Fase I y se realizaron **visitas de campo a Ecatepec y Naucalpan**, en donde se presentó y compartió, a través de representantes de las instituciones y ciudadanía beneficiadas, información sobre la Estrategia



de Alojamiento Temporal y Gratuito y de las Escuelas en Acción por la Igualdad, además de que se pudieron observar las intervenciones comunitarias en espacios públicos correspondientes al pilar de prevención y del Programa de Pequeñas Subvenciones en el Estado de México.

Asimismo, OSC beneficiarias de la IS participaron en un encuentro con embajadores de países de la UE, realizado en Ciudad Juárez, en el que pudieron compartir distintas perspectivas sobre los derechos humanos de las mujeres, así como los trabajos realizados en colaboración con la IS.

d) Otros socios y movilización de recursos

Entre las alianzas clave que se han afianzado en el marco de la IS, destaca la vinculación estratégica que surgió entre el Gobierno y el sector privado en el contexto de la pandemia por Covid-19 para promover la **Estrategia de Alojamiento Temporal y Gratuito**, que respondió al incremento de violencia principalmente en el hogar debido a medidas como el confinamiento.

Cabe destacar que desde 2022, la estrategia se implementa con financiamiento externo a la IS. Desde su inicio, en septiembre de 2020, ha beneficiado a 409 mujeres, 557 niñas, niños y adolescentes y 67 personas acompañantes de las 19 ciudades en las que opera. En 2022, la Estrategia benefició a 217 mujeres y 142 niñas. La estrategia fue promovida en coordinación con los Centros de Justicia para las Mujeres y otras instituciones públicas, en alianza con las cadenas hoteleras Grupo Posadas y City Express. La valorización en especie que se enmarca en esta estrategia es alta, pues incluye el costo de las estancias y alimentación de las víctimas, que es asumido por las cadenas hoteleras, además de las articulaciones y mecanismos construidos entre los gobiernos y el sector privado para su desarrollo. El modelo tiene potencial para replicarse en distintas entidades del país y también a nivel internacional como una estrategia de carácter permanente, pero que puede responder a crisis en materia de VMCN, tal como sucedió en el contexto de la pandemia. (Ver apartado de prácticas innovadoras, prometedoras y buenas).

La implementación de la Estrategia de Alojamiento Temporal concluyó en el marco de la IS, sin embargo, su modelo fue retomado por una de las RUNOs para seguir operando y con posibilidad de ampliarse a otras ciudades y con movilización de fondos de otras cadenas hoteleras.



Niña honra a víctimas de feminicidio en memorial en Ecatepec, Estado de México.

RESULTADOS

Capturando transformaciones más amplias entre resultados

En el marco de la IS **se ha fortalecido el trabajo especializado, integral e interagencial**, lo que ha contribuido a fortalecer alianzas con gobierno, sociedad civil y el sector privado en favor de la prevención y erradicación de las VCMNA en México. Adicionalmente, la Iniciativa Spotlight ha contribuido al establecimiento de **espacios de diálogo entre autoridades y representantes de OSCs**, así como al acompañamiento de discusiones de alto nivel político, tanto en lo federal como en lo local, en torno a la agenda pública en materia de igualdad de género y eliminación de las VCMNA, haciendo énfasis en el principio de No Dejar a Nadie Atrás.

Particularmente, en el eje legislativo, se brindó un importante **impulso y promoción de diversos paquetes de reformas** o de consolidación de instrumentos de política que tienen como objetivo contribuir a que se garantice que las mujeres, niñas y adolescentes tengan acceso a una vida libre de violencias y con el pleno ejercicio de sus derechos humanos. La siguiente tabla sistematiza la elevación de los temas en las agendas legislativas nacionales y estatales.

TABLA 3
Respuestas del Poder Legislativo a la VCMNA

Ámbito FEDERAL	
Resultado	Alianzas
<p>En el marco del Memorándum de Entendimiento con el Congreso de la Unión (Senado y Cámara de Diputadas y Diputados) y con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se reformó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para fortalecer las AVGM, el mecanismo de protección de derechos de las mujeres ante contextos de violencia feminicida, a fin de agilizar su aplicación, avanzar en la coordinación de medidas presupuestales y administrativas necesarias y promover el desarrollo de elementos institucionales y normativos en las entidades federativas para prever la contingencia de la violencia feminicida.</p> <p>También se acompañó la elaboración de reformas sobre violencia contra mujeres con sustancias corrosivas, tipo penal de feminicidio y sanciones a servidoras y servidores públicos. Ver mayor información [1].</p>	<p>CONAVIM, INMUJERES, SRE, el Congreso de la Unión, Grupo de Acción por los Derechos Humanos AC y más de 120 OSC.</p>
Ámbito ESTATAL	
Resultado	Alianzas
<p>Estado de México. Se presentó un paquete de reformas a 17 leyes para fortalecer los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes y asegurar la inclusión de estándares internacionales, el acceso a la justicia plena de las sobrevivientes y sus familiares, con especial foco en la violencia feminicida, promovidas en el marco de Spotlight. También se incluyeron los temas de educación y violencia en el ámbito escolar; movilidad, registro y medidas de protección. Ver mayor información [2].</p>	<p>Legislatura del Estado de México, Grupo de Acción por los Derechos Humanos AC</p>
<p>Guerrero. Se firmó un Memorándum de Entendimiento con el Congreso del estado en el marco de la IS, cuyo objetivo es impactar 15 leyes estatales en materia de: feminicidio, violencia familiar, desaparición de mujeres, niñas y adolescentes, feminicidio infantil, violencia sexual, y niños en situación de orfandad por feminicidio. Ver mayor información [3].</p>	<p>CONAVIM e INMUJERES, Congreso del Estado de Guerrero, GR-MX</p>
<p>Chihuahua. Se realizaron reuniones técnicas-operativas con las autoridades de la entidad involucradas en la IS. Estos trabajos permiten continuar la revisión de los marcos jurídicos para fortalecer el acceso de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencias.</p>	<p>Congreso del Estado de Chihuahua y Organizaciones de la Sociedad Civil</p>

Fuente: Elaborado por CT con base en información del área de legislación.

Como parte de las reformas aprobadas el 8 de marzo de 2022 a la LGAMVLV, **se establecieron los principios rectores** que se deberán seguir en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y estatales en materia de respuesta a la VCMNA, entre los que están: **la igualdad jurídica, sustantiva, de resultados y estructural; la dignidad de las mujeres; la perspectiva de género; la debida diligencia; la interseccionalidad; la interculturalidad, y el enfoque diferencial.**

También se fortalecieron las acciones de política pública concretamente en la AVGM que se complementa con una metodología específica para el diseño de planes de trabajo, monitoreo y evaluación desarrollado en el área de Atención. Asimismo, **se fortalece jurídicamente a la CONAVIM** incorporándola en la LGAMVLV, con lo cual se robustece su marco legal de actuación como institución rectora de la política nacional de prevención, atención, sanción y erradicación de la VCMNA. De igual manera, **se incorpora explícitamente la participación de las OSC en la AVGM** y en la presentación a las entidades federativas de propuestas y recomendaciones sobre la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, a fin de mejorar los mecanismos para su erradicación.²⁰

En dicha reforma **se fortaleció** además **la definición de violencia feminicida**, agregando manifestaciones específicas, como son conductas de odio y discriminación que ponen en riesgo las vidas o culminan en muertes violentas de mujeres como el feminicidio, el suicidio y el homicidio, u otras formas de muertes evitables. De igual manera, se precisó que se sancionará por la vía penal nacional y estatal, así como las medidas de reparación que deberán garantizar las instituciones del Estado Mexicano, incluida la **sanción a personas servidoras públicas cuyas acciones u omisiones conllevaron a la violación de los derechos humanos** de las víctimas y la impunidad.

En el ámbito local **se reforzó el diálogo político a través de reuniones con autoridades de alto nivel** en los estados de Guerrero y Estado de México, así como con reuniones técnico-operativas en Chihuahua. El trabajo multiactor de la IS también **ha logrado posicionar a nivel institucional** la promoción de mecanismos o insumos para la atención, prevención y erradicación de todas las formas de violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, particularmente

Se fortalece jurídicamente a la CONAVIM incorporándola en la LGAMVLV, con lo cual se robustece su marco legal de actuación como institución rectora de la política nacional de prevención, atención, sanción y erradicación de la VCMNA.

²⁰ Diario Oficial de la Federación. *DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres, 29/04/2022*. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5650590&fecha=29/04/2022#gsc.tab=0

de la violencia feminicida. Es así que, con instituciones contrapartes y aliadas estratégicas, **se han impulsado acciones, la generación de conocimiento y la instalación de capacidades en los ejes estratégicos de la IS.**

En Guerrero, con participación de la IS y con el liderazgo de CONAVIM, **se instaló el Mecanismo para la implementación y seguimiento de las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado**, que busca

En Guerrero se instaló el Mecanismo para la implementación y seguimiento de las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

trabajar de manera coordinada en el seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones de las declaratorias de AVGM, y ser atendidas por los tres niveles de gobierno como lo establece la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. A través de las propuestas de reformas legislativas impulsadas en el marco de la IS y aprobadas por la Cámara de Diputadas y Diputados, se impacta el marco legal y de políticas públicas para la prevención, atención, sanción y reparación de la VCMNA.

Por otro lado, se han construido **productos que buscan fortalecer a las instituciones**, así como a las servidoras y los servidores públicos y a las autoridades garantes del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de acceso a la justicia y reparación

integral de las víctimas. De forma conjunta, se trabaja en la implementación, adaptación y actualización de modelos como el de prevención primaria de las VCMNA; el modelo de prevención secundaria para hombres que ejercen violencia contra las mujeres; de atención y protección integral de mujeres, niñas y adolescentes que viven violencia; así como en la aplicación de la metodología para el análisis de investigaciones de feminicidios y muertes violentas de mujeres y niñas. Actualmente, se encuentran **19 productos de conocimiento en desarrollo: 1 en el área legislativa, 5 en el área de prevención, 11 en el área de atención y 2 en el área de datos.** Entre las instituciones aliadas en este trabajo se encuentran CONAVIM, INMUJERES y la SEP.

Las organizaciones que recibieron Pequeñas Subvenciones han compartido que esta iniciativa fortaleció sus capacidades.

Las organizaciones que recibieron Pequeñas Subvenciones han compartido que esta iniciativa fortaleció sus capacidades en la provisión de atención adecuada y protección de víctimas de VCMNA, incrementando la disponibilidad de personal para facilitar apoyo psicológico y especializado, así como para el aprovechamiento de tecnologías de la información para dar seguimiento a las usuarias y promoviendo la atención de las necesidades de autocuidado de su personal.

El trabajo que realiza la sociedad civil organizada a nivel territorial promueve el involucramiento de las

comunidades, así como de las mujeres, niñas y adolescentes que se encuentran en contextos con altos índices de violencia y pobreza. Además, desde estas iniciativas se promueve la **transformación en cambios, aptitudes y comportamientos a través de ejercicios de formación y reflexión**, mediante la implementación de actividades basadas en el arte y el deporte con el principio de inclusión interseccional e intercultural, colocando como eje el propósito de No Dejar a Nadie Atrás.

Como señalado previamente, entre las fortalezas de la IS destaca el **trabajo interagencial**. Cada eje estratégico se implementa de forma colaborativa entre al menos dos RUNOs, que contribuyen desde su experticia en cada uno de los ejes. De forma transversal, la sociedad civil trabaja a través del GR-MX asesorando a las agencias de la ONU involucradas en la implementación de actividades, para que éstas tomen en consideración las experiencias y recomendaciones de la sociedad civil en su trabajo. Por último, como parte de las acciones para la gestión del conocimiento y la sostenibilidad de los insumos y actividades que se han realizado en el marco de la IS, se está desarrollando una **plataforma de capacitación en línea** en 4 áreas temáticas (prevención, atención, datos y sociedad civil) en la que se concentrarán las guías, metodologías, publicaciones, cursos de capacitación, entre otros productos y herramientas para servidoras y servidores públicos y OSC. La **CONAVIM asumirá su administración y operación** una vez que la IS concluya sus actividades en 2023. Adicionalmente, en el 2022, el **caso de desaparición y feminicidio de la joven Debanhi Escobar** reposicionó en la agenda pública la necesidad de realizar investigaciones periciales de VCNM con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. En ese sentido, por invitación el Gobierno de México y con el objetivo de aportar experiencia regional de Naciones Unidas de expertos internacionales, así como de contribuir al robustecimiento de las investigaciones de este tipo de violencia en las entidades, la IS en coordinación con la CONAVIM, acompañó el caso de Debanhi a través del trabajo de un especialista que contribuyó con asistencia técnica en los peritajes con los citados enfoques.

Monitoreo y Evaluación Participativa

Durante la Fase II se implementaron varios mecanismos de reporte y monitoreo que contribuyeron a la coordinación e implementación efectiva de las actividades, a su coherencia técnica y programática:

- La instalación del **GN** fue un mecanismo fundamental para que todas las contrapartes revisaran las actividades e insumos a desarrollar en el marco de la IS. Este mecanismo propició un seguimiento puntual y participativo, y se posiciona como una buena práctica para el desarrollo de iniciativas de naturaleza interagencial como la IS.
- Con la CT, la OCR y las RUNOs se realizaron **reuniones de planeación quincenales** y mensuales.
- Se construyeron **herramientas para concentrar los resultados** de las actividades a través de un formulario de Google que se compartía con las RUNOs de forma mensual.
- Se elaboró un **calendario** para integrar una agenda conjunta de los eventos y actividades en campo.

Estos mecanismos fortalecieron la coordinación interagencial y contribuyeron a una implementación integral e interdependiente, lo que ha generado impactos sustantivos en la IS. Además, permitió construir **insumos para visibilizar los resultados**, tales como: Boletines trimestrales, fichas de resultados por entidad y municipio, la promoción de estrategias como *Mailchimp* y la creación de un repositorio de publicaciones en el sitio web de la IS, entre otros.

Entre las **áreas de oportunidad** destaca la necesidad de fortalecer la recopilación de insumos y resultados de las RUNOs que brinden elementos sobre el trabajo con grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, con información desagregada por sexo, edad, etnicidad, entre otras. Además, en los trabajos en campo, se tiene previsto en el plan de M&E de la IS incorporar instrumentos de evaluación para obtener información en formatos homologados sobre las transformaciones o cambios en comportamientos y actitudes.

Capturando el cambio a nivel de Resultado

Área 1. Legislación (Pilar 1)

La IS acompañó la elaboración de propuestas de reforma a **23 leyes a nivel federal y estatal** para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Guiadas por el principio de No Dejar a Nadie Atrás y en línea con las observaciones y recomendaciones del Comité de la CEDAW al Estado Mexicano,²¹ se promueven cambios legislativos agrupados en **siete paquetes temáticos**:

²¹ “12. De conformidad con las obligaciones que incumben al Estado parte en virtud de la Convención, en consonancia con la meta 5.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que es poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres, niñas y adolescentes en todo el mundo, y teniendo en cuenta la labor positiva realizada por el Estado parte al aprobar otras leyes generales, el Comité recomienda al Estado parte que:

a) Derogue todas las disposiciones legislativas discriminatorias con las mujeres y las niñas, y armonice las definiciones jurídicas y las sanciones relativas a los actos de discriminación y violencia contra las mujeres;

Senado de la República Mexicana. Evento en el marco de la Iniciativa Spotlight por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra Mujeres y Niñas. Noviembre 2022

Crédito: Dzilam Mendez/Iniciativa Spotlight México



1) Femicidio; 2) Femicidio infantil; 3) Violencia sexual; 4) Desaparición; 5) Violencia familiar; 6) Niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por femicidio de su madre y 7) Responsabilidades administrativas de servidoras y servidores públicos con perspectiva de género. Derivado de este trabajo destacan los siguientes resultados:

- Se contribuyó al **fortalecimiento de la política del Estado Mexicano** en materia de **prevención, atención, sanción y erradicación de la VCMNA mediante la elaboración y presentación de una propuesta de reforma a la LGAMVLV** que, entre otros aspectos, incorpora principios internacionales y atiende la urgencia del proceso para declarar las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres. La reforma fue aprobada por el poder legislativo federal el 8 de marzo de 2022, calculándose que beneficiará hasta 35.3 millones de mujeres en el país.

La reforma fue aprobada por el poder legislativo federal el 8 de marzo de 2022, calculándose que beneficiará hasta 35.3 millones de mujeres en el país.

La citada reforma robustece el establecimiento de política pública para la declaratoria y seguimiento de la AVGM, incorporando el deber de estados y municipios en la instrumentación de medidas presupuestales y administrativas necesarias y de carácter extraordinario para hacer frente a dicha Alerta.

- Las principales transformaciones que emanan de esta reforma para la AVGM son:

b) Reforme el artículo 73 de la Constitución para que el Congreso pueda aprobar un código penal nacional que regule todos los asuntos penales, con inclusión de todos los delitos y sanciones, o establecer una base mínima que garantice plenamente los derechos de las mujeres mediante una ley penal general;

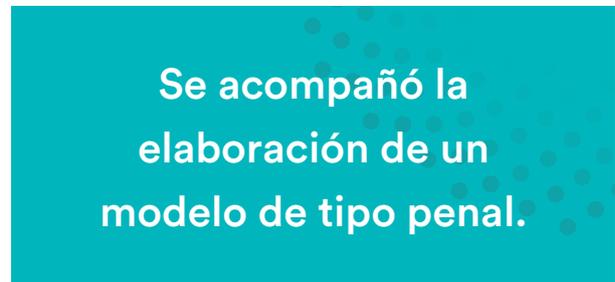
c) Establezca un mecanismo de denuncia judicial específico para los casos de discriminación contra las mujeres y vele por que se asignen los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para su aplicación efectiva, que entraña capacitar a la judicatura sobre la aplicación de la Convención y otras leyes de lucha contra la discriminación;

d) Apruebe una hoja de ruta dotada de recursos suficientes, un calendario y metas mensurables para obligar a las autoridades federales, estatales y locales a aplicar las leyes relativas a la prevención y la eliminación de todas las formas de discriminación de facto de las mujeres, en particular las indígenas, las afromexicanas, las migrantes, las mujeres con discapacidad, las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero, y las personas intersexuales.” Observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México, CE-DAW/C/MEX/CO/9.

- Establecer que el procedimiento para la emisión de la AVGM deberá ser **pronto y expedito**, atendiendo a la situación de urgencia de los hechos documentados que motiva su solicitud y al territorio especificado en la misma, así como al principio de debida diligencia.
- **Garantizar que, ante la violencia feminicida, el Estado mexicano deberá resarcir el daño** conforme a los parámetros establecidos en los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos en los que el Estado mexicano sea parte, y en la Ley General de Víctimas.
- Ante la situación de emergencia identificada a partir de las declaratorias de AVGM, se creará una **Comisión Especial** en el marco del Sistema Nacional con el objetivo de verificar y promover que existan en las entidades federativas los elementos institucionales, normativos y estructurales de prevención, atención, sanción y erradicación con el fin de prever la posible contingencia generada por la violencia feminicida o el agravio comparado, entre otras cuestiones.
- Se incorpora explícitamente la participación de **las OSC en el proceso de Declaratoria de la AVGM** y en la integración de los Grupos Interinstitucionales y Multidisciplinarios.
- Precisa que la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres incluirá el plazo que tiene la autoridad responsable para **observar y dar cumplimiento** a las acciones y medidas que se establezcan en la declaración.
- Establece que el incumplimiento de esta Ley, y su inobservancia, será causa de **responsabilidad administrativa** que se sancionará conforme a las leyes en la materia.

Cabe destacar que, para llegar a este resultado, se impulsaron diversas actividades en el marco de la

IS, entre ellas, se suscribió en 2021 un **Memorando de Entendimiento con la Cámara de Diputados y el Senado de la República** a través de sus Mesas Directivas y asistidos por las Comisiones de Igualdad de Género, con el que ambas cámaras se adhirieron a los objetivos de la IS y permitió elevar el compromiso al más alto nivel parlamentario. De forma conjunta con el Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social A.C., así como con los y las diputadas, se construyó un paquete de seis propuestas de reformas legislativas para adecuar el marco jurídico vigente a los estándares internacionales en materia de derechos humanos y de prevención de la violencia.



En ese mismo sentido, con el liderazgo de INMUJERES y de forma coordinada con CONAVIM, se acompañó la elaboración de un modelo de tipo penal²² que responde al PROIGUALDAD, al PIPASEVM y a las Observaciones finales del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Cabe destacar que el ejecutivo federal socializó este modelo con las entidades federativas y a partir de ello, en el Estado de México, así como en entidades en las que actualmente no se implementa la IS (Tamaulipas, Baja California y Querétaro) presentaron iniciativas con los elementos propuestos en el Modelo. Esto es un avance importante de sostenibilidad y replicabilidad, generando un mayor impacto a nivel nacional.

De igual manera, en 2022 se realizaron diversos avances en materia legislativa que se espera concreten los siguientes resultados en 2023:

²² Cabe destacar que esta acción se enmarca en la Comisión Nacional de Seguimiento a las Observaciones del Comité CEDAW, mecanismo gubernamental establecido desde 2018.

- **Otorgar el reconocimiento jurídico de los CJM** en la Ley General de Acceso a través de la presentación de una reforma a la LGAMVLV.
- **Robustecer el Código Penal Federal** (Art. 85 bis y 310) con la tipificación de las lesiones cometidas contra las mujeres por razones de género, entre las cuales se considera las **lesiones por ácido y sustancias corrosivas**. De acuerdo con el proyecto de reforma se considera el dolo de la lesión y su gravedad, así como otras razones de violencia de género para el aumento de la pena y en la determinación de las medidas de reparación integral del daño. Lo anterior en consideración a que las lesiones con ácido han sido especialmente denunciadas por las organizaciones de mujeres en los últimos años. El dictamen está en aprobación del Senado para volver a la Cámara de Diputados como Cámara de origen.
- **Fortalecer a la Ley General de Responsabilidades Administrativas** en materia de supervisión, denuncia y sanción para el funcionariado público que vulnera los derechos humanos de mujeres víctimas de violencia, como parte de los 6 paquetes de reforma presentados en 2021. La aprobación se encuentra a cargo del Senado de la República.
- La IS dio asistencia técnica en el desarrollo y propuesta de dictamen del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Civil Federal, y del Código Penal Federal en materia de **violencia a través de interpósita persona**. Dicha reforma define la violencia por interpósita persona como una forma de violencia en la cual los agresores realizan actos u omisiones que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas. El dictamen está en aprobación del Senado para volver a la Cámara de Diputados como Cámara de origen.
- Se dio acompañamiento al proyecto legislativo en materia de **investigación, sanción y reparación integral del delito de feminicidio** por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley General de Víctimas y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La IS en México contribuyó con la Comisión Nacional de Búsqueda y la CONAVIM en la definición de los Criterios Mínimos para la construcción y/o armonización del Protocolo Alba a nivel federal.

Adicionalmente, la IS en México contribuyó con la Comisión Nacional de Búsqueda y la CONAVIM en la definición de los **Criterios Mínimos para la construcción y/o armonización del Protocolo Alba a nivel federal**. Lo anterior en

Congreso del Estado de México refrenda compromiso por una vida libre de violencia para las mujeres y niñas mexicanas en el marco de la Iniciativa Spotlight. Septiembre 2022

concordancia con la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la sentencia de González y otras (“Campo Algodonero”) contra el Estado Mexicano en 2009, que estableció la relación entre la desaparición de las víctimas y su posterior feminicidio, como parte del contexto de violencia feminicida en el municipio de Ciudad Juárez, por lo que señaló la necesidad de adecuar el Protocolo Alba.



Eloisa Farrera/Iniciativa Spotlight México

Así también, en las entidades en las que se implementa la IS, se avanzó en los siguientes resultados:

- **Fortalecer el marco jurídico del Estado de México en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la VCMNA** mediante la presentación de proyectos de reformas para modificar 17 leyes estatales²³ que buscan garantizar la incorporación de los estándares internacionales sobre los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes en la legislación estatal, con el objetivo de que se atienda de forma efectiva y eficaz a la situación de vio-

A través de dicho Grupo de Trabajo se analizaron y elaboraron cinco paquetes de reformas.

²³ Con base en un *Diagnóstico de armonización del marco normativo del Estado de México*, realizado por la Iniciativa en colaboración con el Congreso del Estado de México y el Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social A.C., durante la Fase I.

lencia por razones de género que se vive en el estado, con énfasis en la violencia feminicida y desaparición. Como hecho relevante, destaca la unidad de las diputadas de todas las fuerzas políticas del Congreso local para sacar adelante estas reformas.

Es relevante señalar que para consolidar este proceso la IS y la Legislatura del Estado de México conformaron un Grupo de Trabajo para analizar y discutir el paquete de reformas, integrado por representantes de 18 instancias gubernamentales, agencias de las Naciones Unidas y sociedad civil; y con el apoyo de las diputadas y diputados de las Comisiones para las Declaratorias de Alerta de Género, Feminicidio y Desaparición; Para la Igualdad de Género; y de Procuración y Administración de Justicia de la Legislatura del Estado de México.

A través de dicho Grupo de Trabajo se analizaron y elaboraron cinco paquetes de reformas en los siguientes temas: 1) niñas, niños y adolescentes; 2) Educación y violencia en el ámbito escolar; 3) movilidad, registro y medidas de protección; 4) Atención a víctimas y, 5) Mujeres libres de violencia. Se realizaron ocho mesas técnicas a

través de las cuales se logró el consenso para modificar 42 artículos y adicionar ocho incisos; este proceso legislativo fue de gran relevancia por su carácter consultivo y de generación de consensos. Derivado de esta labor fue notificada la Legislatura y el Gobierno del Estado de México, de la resolución respectiva a la Declaratoria de AVGM emitida por la CONAVIM, en la cual se reconoció el cumplimiento de la sexta medida decretada para el fortalecimiento del marco normativo del estado en materia de violencia feminicida y desaparición de mujeres, niñas y adolescentes.

Se suscribió un Memorando de Entendimiento con el Congreso del Estado de Guerrero para adherirse a los objetivos de la IS.

En el Estado de México también se contribuyó al fortalecimiento de: la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en materia de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres mediante la asistencia técnica de la IS al proceso de dictaminación al Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones.

De igual forma, se acompañó el robustecimiento del Código Penal del Estado de México a través de la presentación de una iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 281, para adecuar el tipo penal de feminicidio al Modelo aprobado para dar cumplimiento a las Observaciones finales de la CEDAW derivadas del Noveno Informe Periódico en México.

- **En el estado de Guerrero se contribuye al fortalecimiento de la transformación legislativa integral a través de un acuerdo de alto nivel parlamentario** para realizar la revisión del marco jurídico de la entidad. Para ello, se suscribió un Memorando de Entendimiento con el Congreso del Estado de Guerrero para adherirse a los objetivos de la IS. Con base en ello se llevaron a cabo dos reuniones con la Junta de Coordinación Política y Comisiones Unidas asignadas al seguimiento del Memorando en las cuales se presentaron los resultados del “Diagnóstico de armonización del marco del estado de Guerrero” y se acordó la metodología de trabajo con el fin de acelerar los trabajos legislativos hacia el cierre de la IS.
- A través del apoyo de la presidenta de la Comisión de Justicia del **Congreso del Estado de Chihuahua** se ha retomado el diálogo con la Presidencia del Congreso, legisladoras y legisladores, así como con organizaciones integrantes del movimiento estatal de mujeres, cuya experiencia en temas legislativos y la vinculación política han contribuido en impulsar reformas que quedaron pendientes en la Fase I. Lo anterior ha permitido acelerar la implementación en esos territorios.



Eloísa Farrera/Iniciativa Spotlight México

- **Robustecer la capacidad de los gobiernos municipales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la VCMNA** a través de la elaboración de una estrategia para incidir en el marco jurídico en la que participaron organizaciones del movimiento de mujeres de Chihuahua y Ciudad Juárez.

Firma de Memorando de Entendimiento del Congreso del estado de Guerrero para reformar leyes que fortalezcan la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas guerrerenses en el marco de la Iniciativa Spotlight. Septiembre 2022

Área 2. Prevención (Pilares 2 y 3)

En 2021, el Sistema Nacional aprobó el Modelo de Prevención Primaria alineado al PIPASEVM y al PROIGUALDAD. En ese sentido, la Fase II de la IS en México acompañó los esfuerzos nacionales para consolidar la política pública nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, a través del fortalecimiento de diversos modelos de intervención previstos en la LGAMVLV y en su Reglamento.

Es pertinente señalar que, durante 2022, se realizaron diferentes acciones para este propósito que aún se encuentran en desarrollo y cuyos logros se concretarán en el siguiente año:

- En coordinación con el INMUJERES se busca fortalecer las capacidades de instituciones estatales y municipales en la implementación de estrategias para reducir los factores de riesgo socioculturales que generan VCMNA a través de la elaboración de los siguientes instrumentos: Guía operativa, documento de Caja de Herramientas y un programa de capacitación para formato presencial y virtual autogestivo, para la adecuada implementación del Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres.
- Específicamente, las herramientas **robustecerán la forma en que los tres niveles de gobierno** accedan a herramientas que permitan una **adecuada implementación de políticas públicas, con el propósito de prevenir la vio-**

lencia contra las mujeres, niñas y adolescentes. Para ello, durante el año se realizaron consultas que permitieron fortalecer la construcción de las herramientas antes mencionadas. La metodología consistió en la organización de grupos focales y entrevistas semiestructuradas, en las que participaron representantes de 47 instituciones públicas y 36 OSC involucradas en la prevención primaria de VCMNA en los cinco municipios prioritarios de la IS.

- **En coordinación con la CONAVIM se busca fortalecer las capacidades del Estado Mexicano en materia de prevención de las VCMNA desde un enfoque de atención a hombres que están en riesgo de ejercer violencia** que no han cometido ningún delito de ese tipo, con el objetivo de prevenir

Se busca fortalecer las capacidades de instituciones estatales y municipales en la implementación de estrategias para reducir los factores de riesgo socioculturales.

su ocurrencia y escalada a partir de la elaboración de un Modelo de Prevención Secundaria dirigido a Hombres que ejercen violencia contra las mujeres de cualquier edad, para lo cual se están desarrollando un programa y manual de capacitación para servidoras y servidores públicos locales, así como una herramienta para su evaluación. En 2023 se llevará a cabo un pilotaje de dichos instrumentos con las instituciones que han colaborado en su elaboración. El modelo se enmarca en la justicia cívica, se centra en las víctimas y se alinea al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México (SESNSP, 2020) y los enfoques de interculturalidad, interseccionalidad y perspectiva de género.

- **En colaboración con el INMUJERES se fortalecerá la capacidad de las comunidades en Chilpancingo, Ciudad Juárez y Ecatepec en materia de prevención de VCMNA desde un enfoque comunitario** que busque la construcción de redes, la transformación de las normas y estereotipos de género a partir de la recuperación de espacios públicos mediante la implementación

Servidoras y servidores públicos del estado de Guerrero. Septiembre 2022



Eloísa Farrera/Iniciativa Spotlight México

Se contribuyó al fortalecimiento de 289 personas en materia de periodismo con perspectiva de género

de una **metodología participativa e inclusiva con grupos de jóvenes**, alineada al Modelo de Prevención Primaria, que abonen a la transformación de las normas y estereotipos de género que normalizan la violencia. La metodología incluye la participación de personas de la comunidad que actuarán como facilitadoras de los procesos de recuperación de espacios, entre ellas, se incluirá a perfiles con experiencia en psicología, trabajo social, desarrollo comunitario, enseñanza de educación física, y afines.

- Adicionalmente, se contribuyó al **fortalecimiento de 289 personas en materia de periodismo con perspectiva de género** en el país a través de 2 eventos:
 - 60 periodistas de distintos medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y embajadas integrantes de la MCIG se formaron en herramientas para la no revictimización y acciones comunicativas frente a violaciones de derechos humanos a través de un taller enmarcado en el evento “Hacer periodismo con perspectiva de género”, organizado en conjunto con la Embajada de Suecia, Litigio Estratégico en Derechos Humanos AC (IDHEAS) y Comunicación e información de la mujer (CIMAC).
 - 229 personas dedicadas a la defensoría de derechos humanos y periodistas de 18 entidades federativas fortalecieron sus capacidades en materia de periodismo con perspectiva de género y feminicidio a través del evento organizando de forma conjunta con la Embajada de Suiza en México, “Mujeres al Frente por los Derechos y la Libertad de Expresión”, que incluyó dos capacitaciones relacionadas al periodismo práctico para la cobertura de violencia de género y feminicidio. Las sesiones se basaron en un manual realizado desde la Iniciativa Spotlight.

Taller con periodistas con manual de la Iniciativa Spotlight. Mayo 2022



Eloísa Farrera/Iniciativa Spotlight México

Área 3. Atención (Pilar 2 y 4)

En coordinación con la CONAVIM, el CNEGSR de la SS y con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, en 2022 la IS trabajó en favor de **fortalecer las políticas públicas alineadas al PROIGUALDAD y al PIPASEVM en materia de atención a la VCMNA** en el territorio nacional. Al respecto, en este año se realizaron diversos esfuerzos, cuyos resultados se concretarán en 2023:

- **Fortalecer la capacidad de las y los servidores públicos en materia de provisión de servicios estandarizados y de calidad para la atención a la VCMNA** a través de la elaboración de una guía operativa, caja de herramientas, cédula de evaluación y de un curso de formación, para la adecuada implementación del Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que Viven Violencias. La cédula de evaluación tiene el propósito de medir la aplicación, institucionalización y resultados de la implementación del citado Modelo, además se realizará en 2023 un pilotaje de dichas herramientas. Para la construcción de dichos productos, durante 2022, se realizaron cuatro mesas de trabajo técnicas por cada tipo de servicio señalado en el Paquete de Servicios Esenciales: servicios de salud, sociales, policiales y judiciales. Las referidas mesas de trabajo se llevaron a cabo con las instituciones que conforman la Comisión de Atención del Sistema Nacional. En la consulta dirigida a servidoras y servidores públicos estatales y municipales en los territorios prioritarios de la IS, se obtuvo la participación de 360 personas aproximadamente.
- **Para incrementar la calidad de los servicios en los CJM** con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia basada en género, se generará una propuesta de actualización del modelo de funcionamiento de dichos centros. Este proceso se encuentra desarrollándose con base en el Modelo para la Atención y el Paquete de Servicios Esenciales, que busca estandarizar y mejorar los procedimientos de atención a mujeres víctimas de violencia que acuden a los CJM. En estos trabajos participaron personas operadoras de los CJM en Chihuahua, Juárez, Chilpancingo y Ecatepec.²⁴



Ximena Aguilar Flores/
Iniciativa Spotlight México

- En esa misma línea, con el objetivo **de fortalecer las capacidades de las ULA del sector salud**, se está desarrollando un manual operativo homologado que estandariza y alinea sus procesos a obligaciones en materia de derechos de las mujeres. El documento se realiza con el propósito de institucionalizar una herramienta especializada para atender a MNA en dicho ámbito. En su ela-

²⁴ En virtud que no existe un Centro de Justicia en Naucalpan, no se realizó consulta.

boración participaron 54 mujeres y 24 hombres servidoras y servidores públicos de Chihuahua, Juárez, Chilpancingo, Naucalpan y Ecatepec.

- Así también, para **robustecer las capacidades en materia de evaluación del cumplimiento de la AVGM del funcionariado público**, personas de la academia y OSC que por atribución de la LGAVMVLV participan en dicho proceso, se está desarrollando un curso virtual pedagógico y autogestivo sobre la metodología del modelo de Monitoreo y Evaluación de las AVGM elaborada en la Fase I. Este curso se presenta como una oportunidad para la sostenibilidad de dicha metodología.
- Por otra parte, en coordinación con la CONAVIM, se prevé **incrementar las capacidades de servidoras públicas a nivel federal y estatal de instituciones como el INMUJERES y la CNDH, así como de integrantes de los GIM, académicas y representantes de la sociedad civil** en la implementación de la metodología AVGM de Spotlight, para lo cual se está desarrollando un programa de fortalecimiento técnico en formato “capacitador de capacitadores”. El programa está previsto para iniciar en febrero y marzo de 2023 y es susceptible de ser replicada con estos recursos en las 22 entidades federativas y 370 municipios que cuentan con AVGM.
- De igual manera, **la IS trabaja para fortalecer las capacidades de las Fiscalías en materia de análisis e investigación de casos de feminicidio** a través del desarrollo de un curso digital dirigido a personal de fiscalías, que en dos módulos teórico-prácticos incluye aspectos a destacar del marco normativo nacional e internacional, para investigaciones que integren la perspectiva de género, interseccional y cumplan con el deber de debida diligencia reforzada, así como la presentación de la metodología de análisis de investigaciones de feminicidios y muertes violentas de mujeres y niñas, creada en la Fase I.
- Así también, con el propósito de **fortalecer las Unidades de Policía Especializada en Vio-**

lencia contra Mujeres, Niñas y Adolescentes (UPEVCMNA) en materia de prevención y combate a la violencia feminicida, se está desarrollando una Norma Técnica que aporte elementos base para una propuesta del marco legal y directrices que orienten la fundamentación, conformación, diseño de la estructura organizacional y parámetros de operación de estas unidades dentro las corporaciones de seguridad pública municipales.

La IS trabaja para fortalecer las capacidades de las Fiscalías en materia de análisis e investigación de casos de feminicidio.

- En ese mismo sentido, se busca contribuir a la **formación especializada de abogadas y abogados de las instituciones estatales y municipales que atienden los casos de VCMNA y feminicidio** a través del diseño de una currícula que incluye perspectiva de género y derechos humanos que se implementará en Chihuahua, Estado de México y Guerrero. La currícula se realizó con base en consultas que se llevaron a cabo con el público objetivo de dichos cursos y con OSC. Estas acciones constituyen un componente fundamental en la defensa y tutela efectiva de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes, así como un primer eslabón para su acceso a la justicia.
- En cuanto al trabajo de la IS en el ámbito educativo, se busca **fortalecer a las Instituciones de Educación Superior (IES) en la atención desde un enfoque integral y homologado a mujeres víctimas de violencias** a través de la construcción de una caja de herramientas para la atención integral a víctimas de violencia de género. La caja abarca 4 ámbitos: prevención, atención, sanción y seguimiento. Esta caja de

herramientas se socializará con actoras y actores del sector, incluyendo OSC, colectivas de alumnas y docentes de las universidades, a fin de asegurar se responda adecuadamente a las necesidades de las universidades ante casos de violencia contra las mujeres en la comunidad educativa, y tenga más posibilidades de apropiación y sostenibilidad en todo el territorio nacional.

- Además, como parte de la estrategia de sostenibilidad de la IS y para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, se están adaptando a cursos virtuales los siguientes contenidos elaboradas en la Fase I:
 - Modelo homologado de trabajo con hombres generadores de violencia.
 - Lineamientos de atención de primer contacto para mujeres y niñas.
 - Protocolo para la emisión, implementación y seguimiento de órdenes de protección.
 - Investigación ministerial policial y pericial del delito de feminicidio, con perspectiva de género, enfoque interseccional y de derechos humanos.
 - Modelo de coordinación para línea 911.

Área 4. Datos y gestión del conocimiento (Pilar 5)

Una de las dos áreas transversales de la IS en México es la de Datos y gestión de conocimiento, a través de la cual se contribuye a la **estrategia prioritaria del PIPASEVM 4.2**, que es generar información estadística que permita diseñar políticas para la erradicación de la VCMNA. El **Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)** constituye uno de los grandes esfuerzos de Gobierno mexicano en relación con los registros administrativos en materia de VCMNA.

Durante 2022 se realizaron acciones para fortalecer al BANAVIM, cuyos resultados se concretarán en 2023. Entre ellos, se busca aumentar la capacidad del Estado mexicano en el uso de información y datos sobre casos de violencia contra las mujeres, así como sobre las capacidades para proveer de los servicios para la atención de las violencias. De forma conjunta con la CONAVIM se trabajó en la elaboración de una propuesta de **Elementos para el fortalecimiento e identificación de Necesidades del BANAVIM**.²⁵

Durante 2022 se realizaron acciones para fortalecer al BANAVIM, cuyos resultados se concretarán en 2023.

²⁵ La información que administra constituye evidencia empírica fundamental para diseñar políticas públicas con enfoque de género e interseccionalidad, dado que contiene información de mujeres, niñas y adolescentes que han vivido violencia por tipo ya sea física, psicológica, sexual económica y patrimonial, así como por modalidad familiar, institucional, laboral, docente, feminicida, en la comunidad, digital, obstétrica y política (éstas tres últimas se consideran desde 2019).

Ciudad Juárez, Chihuahua



Javier Santos/Iniciativa Spotlight México

Para la construcción de dicha propuesta se sostuvieron reuniones técnicas con la CONAVIM y con Bancos Estatales identificados con buenas prácticas replicables para el análisis y visualización de los datos captados a través del BANAVIM. Además, se facilitó el acceso a la IS a una serie de documentos de uso interno para su revisión y análisis. Como parte final de la construcción de la propuesta, se realizará una mesa de trabajo nombrada “**Retos y oportunidades para el fortalecimiento del BANAVIM**” en el marco del Coloquio en materia de datos de la IS a celebrarse en 2023.

Por otro lado, se busca incrementar la capacidad de las autoridades que actúan como primer responsable en la identificación de riesgo feminicida de forma rápida y objetiva, así como en la elaboración de rutas de acción para el tratamiento y protección de mujeres víctimas desde la perspectiva de género y derechos humanos a través de la elaboración de **una Herramienta de Identificación Temprana de**

Riesgo Feminicida. La herramienta se vinculará con el sistema de referencia y contrarreferencia existente en los gobiernos estatales y municipales. Además, una vez validada por las instancias competentes, se enlazará con el Modelo de Atención y el Modelo de Centros de Justicia para Mujeres.

Entre las principales aportaciones de esta herramienta destaca el **análisis interseccional basado en información y datos estadísticos** de fuentes oficiales enfocadas a la medición de la VCMNA como encuestas especializadas para la identificación de las prevalencias y tendencias más relevantes. Este tipo de análisis robustece a la selección de factores de riesgo, ya que permite realizar un tercer y último filtro basado en evidencia empírica que refleja la realidad del fenómeno de la violencia feminicida a nivel nacional y estatal. También integra la perspectiva local, en particular, de las instituciones estatales y municipales responsables de la generación de información estadística de VCMNA o que han desarrollado herramientas similares.

Este instrumento se basa en una metodología que retoma los principales avances de otros países, así como iniciativas y herramientas que actualmente se implementan instituciones públicas nivel federal y estatal, así como la experiencia del GR-MX y especialistas en materia de VCMNA.

Área 5. Sociedad Civil (Pilar 6)

Para lograr que los productos y actividades que se desarrollan en el marco de la IS cuenten con un enfoque participativo, de derechos humanos, perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad, se llevó a cabo un taller con las integrantes del GR-MX con el propósito de identificar las necesidades de fortalecimiento de capacidades desde la perspectiva de sus OSC. Derivado de este taller, en el que participaron 9 integrantes del GR-MX, se identificaron las siguientes temáticas como prioritarias para su respectivo plan de trabajo: a) **incidencia política desde construcción de políticas públicas** que incluya la exploración de comunicación política con la construcción de herramientas para la incidencia política feminista (comunicación, política, litigio estratégico, análisis de contexto, etc.), 2) **procuración de fondos** para organizaciones feministas y/o de mujeres organizadas que incluya temas de vinculación con el Servicio de Administración Tributaria y con espacios de posibles donatarias o puentes económicos para colectivas, y 3) **autocuidado** en materia de atención, acercamiento y seguimiento a víctimas y familiares de violencia feminicida (a corto, mediano y largo plazo), así como protección y red de defensa para las organizaciones que brindan este acompañamiento; dirigidas a OSC, colectivas y organizaciones locales de base.

En el marco de la IS, por tercer año consecutivo, **se promovió el fortalecimiento del movimiento amplio y diverso de mujeres** a través del otorgamiento de Pequeñas Subvenciones. En 2022 se robustecieron las capacidades institucionales de 18 organizaciones feministas y de base en Chihuahua, Estado de México y Guerrero a través del seguimiento, apoyo técnico y financiero del Programa, se contribuyó con la instalación de capacidades para mejorar los impactos de

su trabajo en territorio, el fortalecimiento de la red de prevención y atención a la violencia, así como la ampliación de las acciones desarrolladas en la atención, acceso a la justicia, memoria y reparación que brindan a mujeres víctimas de VBG. Además, con el programa se abona a la sostenibilidad de sus resultados.

De esa forma, se contribuye a consolidar su funcionamiento en territorio al dotarles de herramientas para el acceso a nuevas opciones de financiamiento, incluido de la cooperación internacional, así como promover su participación sustantiva en los espacios institucionales donde se diseñan las estrategias para erradicar la VCMNA.

Cabe destacar que, como resultado indirecto fueron beneficiadas **4 mil mujeres y niñas**, entre ellas indí-

genas y afromexicanas a través de las actividades impulsadas por las organizaciones en el marco del Programa, entre ellas, de litigio estratégico con enfoque interseccional e intercultural, el fortalecimiento de habilidades psicosociales para OSC que trabajan con víctimas de violencia y madres de víctimas de feminicidios e hijas desaparecidas, por último, promueven ampliar sus estrategias de incidencia política a través de la apropiación del espacio público y la **reconciliación comunitaria a través del arte y el deporte**.

Entre los principales resultados, las OSC fortalecieron sus capacidades de atención, seguimiento y acompañamiento. Destaca el caso de las OSC integrantes del movimiento estatal de mujeres que robustecieron sus capacidades para la incidencia política al promover, en conjunto con las madres/defensoras que buscan a sus hijas desaparecidas y/o víctimas de feminicidio, la **dignificación de dos memoriales en Campo Algodonero y Arroyo el Navajo**, un caso emblemático de feminicidio en Ciudad Juárez. Ello contribuyó al involucramiento de autoridades

En 2022 se robustecieron las capacidades institucionales de 18 organizaciones feministas y de base en Chihuahua, Estado de México y Guerrero.



federales y municipales, logrando mecanismos de colaboración que resultaron en mejoras en dichos memoriales. También se da cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la importancia de los memoriales como medio de reparación para las familias.

Memorial de víctimas de femicidio Arroyo el Navajo, Chihuahua

Así también, en Guerrero, el programa contribuyó al fortalecimiento de una red de 40 defensoras de los derechos de las mujeres, indígenas y afrodescendientes, que adoptaron estrategias jurídicas y de incidencia para abordar casos de niñas víctimas de matrimonios forzados y otras prácticas nocivas, así como adoptar estrategias para el autocuidado y la gestión de riesgos desde la interseccionalidad. Las OSC en Chilpancingo han ampliado sus capacidades para brindar servicios de atención a sobrevivientes y víctimas de violencia de género logrando ampliar los servicios de apoyo jurídico y autocuidado desde la construcción de redes de colaboración con instituciones clave como la Fiscalía para la atención efectiva de los casos.

Mientras que, en el Estado de México, las organizaciones de base que trabajan con población joven urbana que vive en la periferia lograron ampliar sus servicios de atención y seguimiento a casos de violencia sexual a través de la recuperación del espacio público con el deporte como vehículo para fortalecer la autonomía de las mujeres. Las pequeñas subvenciones contribuyeron a visibilizar el trabajo de defensoras y colectivas de madres buscadoras a través del arte mural en zonas emblemáticas para la memoria y reparación de las víctimas de femicidio y/o desaparición en Ecatepec.

Plan de Trabajo para la Fase II del Grupo de Referencia de la Sociedad Civil de Spotlight

Como resultado del acompañamiento de la IS al GR-MX, se diseñó el Plan de Trabajo Anual 2022, que incluyó presupuesto para el desarrollo de actividades. **México es uno de los cuatro países en los que se ha implementado un esquema de compensación para el Grupo de Referencia.** El acompañamiento del GR-MX en la implementación de la IS en México se realizó de forma activa y conforme a la experiencia y experticia de las integrantes del grupo, mismas que fueron identificadas en el plan de trabajo (**ver más en Grupo de Referencia México**).

El primer encuentro del GR-MX, se llevó a cabo en la Ciudad de México y participaron 16 integrantes provenientes de los estados de Chihuahua, Estado de México y Guerrero. En este encuentro se tuvo un intercambio con las RUNOs para impulsar la coordinación de acciones de seguimiento territorial de las actividades de la IS y se llevó a cabo un taller de ética feminista. El segundo encuentro se realizó en Acapulco, asistieron 10 integrantes, de las tres entidades federativas Spotlight y estuvo orientado a la promoción de estrategias de autocuidado que fomenten el bienestar mental y colectivo.

Mujer recibe atención integral en la organización Casa Amiga Esther Chávez Cano, en Ciudad Juárez, Chihuahua.



Celsa Calderón/Iniciativa Spotlight México

Personas beneficiarias

Números indicativos	Directas para 2022	Indirectas para 2022	Comentarios/Explicaciones
Mujeres (más de 18 años)		45.5 millones ²⁷	<p>Las acciones promovidas desde la IS buscan contribuir a que las mujeres, niñas y adolescentes accedan a una vida libre de violencia y discriminaciones.</p> <p>La ENDIREH reportó que en 2021 el 70.1% de las mujeres de 15 años o más, encuestadas, han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida.</p>
Niñas (5-17 años)	35.3 millones ²⁶	13.9 millones ²⁸	<p>En el área prioritaria “Legislación” se promovieron reformas a nivel federal, la cual fue aprobada en 2022 y en el Estado de México se presentaron paquetes de reformas; ambos ejercicios legislativos buscan fortalecer la AVGM. Las usuarias directas de dichas acciones son mujeres que ha vivido algún tipo de violencia. Las estadísticas no desagregan grupos etarios menores a 15 años. La cobertura indirecta se realiza con base en el número de mujeres, niñas y adolescentes del país, pues las leyes en México integran el principio de universalidad, en ese sentido es importante señalar que, aunque no se desagrega en la tabla las beneficiarias indirectas son el número de mujeres contabilizadas en el Censo de Población y Vivienda 2020, es decir 64.5 millones de mujeres.</p>

²⁶ La ENDIREH 2021 señala que más de 35 millones de mujeres de 15 años y más han vivido algún tipo de violencia en sus vidas y en los últimos 12 meses.

²⁷ Se realiza el cálculo con base en Censo de Población y Vivienda 2020.

²⁸ *Idem.*

Números indicativos	Directas para 2022	Indirectas para 2022	Comentarios/Explicaciones
Hombres (más de 18 años)		1.1 millones ²⁹	Desde el área de Prevención, se está desarrollando un Modelo de reeducación de hombres que ejercen violencia contra las mujeres de cualquier edad . El piloto de la IS iniciará en 2023 y de este ejercicio se calcularán beneficiarios directos. Por otro lado, el Modelo busca prevenir delitos de VCMNA por parte de los hombres. En ese sentido, el potencial beneficio es contribuir a la reducción de hombres que cuentan con expediente de agresores, tomando como referencia las estadísticas del BANAIVIM.
Niños (5-17 años)		14.3 ³⁰ millones	El modelo de prevención primaria puede tener un impacto potencial indirecto en la prevención desde temprana edad.
TOTAL	35.3 millones	74.8 millones	

Nota: El PAT 2022 de la Fase II de la IS inició en el segundo semestre del 2022. Los esfuerzos se enfocaron en la planeación y diseño de las actividades e insumos. Para 2023, se ejecutarán y entregarán productos que tendrán población beneficiaria directa, que será debidamente identificada en el informe final.

²⁹ El BANAIVIM registra 1,100,607 expedientes de hombres agresores. Fecha de consulta 27 de marzo del 2023.

³⁰ Se realizó el estimado de niños de 5 a 17 años con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Retos y medidas de mitigación

En 2022 existieron factores que impactaron en los tiempos de inicio de implementación del PAT 2022 de la Iniciativa Spotlight en México. Entre ellos, destacan los siguientes:

- Uno de los principales retos que se enfrentó en la Fase II de la IS fue la **aprobación del PAT 2022**. Para acelerarlo y como medida promovida por el CR, a través de la CT se solicitó en abril la aprobación para su implementación inmediata vía correo electrónico, con lo que se obtuvo la no objeción de todas las contrapartes y el GR-MX, a fin de poder avanzar con la elaboración consensada de TdR. La aprobación formal del PAT se llevó a cabo en mayo, fecha en la que se pudieron concretar las agendas de todas las contrapartes del Comité Directivo de País. Derivado de este proceso, el PAT comenzó a implementarse en el segundo semestre de dicho año. Como señalado previamente, el desarrollo de los términos de referencia de las actividades se realizó de forma conjunta con las contrapartes de la Iniciativa, particularmente con las contrapartes técnicas (GR-MX, CONAVIM e INMUJERES). A partir de ello, se aseguró la consolidación de un plan más sólido y alineado con las prioridades nacionales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la VCMNA y en concreto, la violencia feminicida.

Lo anterior, implicó que diversas actividades prolonguen su ejecución hasta junio del 2023 y, con ello, que el tiempo para entregar los productos y servicios se apesure de cara al cierre de la Iniciativa. Es importante señalar que este proceso se realizará de forma paralela a procesos como el del Plan de Sostenibilidad, entrega de resultados, entre otros.

- Otro reto se encuentra en el **cambio de autoridades en las contrapartes estatales** en Guerrero y Chihuahua, en 2021, y en el Estado de México, en 2023. Como medida de mitigación, se abordó desde un enfoque estratégico en el que se buscaron las alianzas desde el trabajo con los equipos técnicos y con los enlaces estatales y municipales que apoyan a la vinculación con instituciones y OSC.

- Así también, entre los retos se encuentran los **diversos procedimientos administrativos** que deben ser realizados por las agencias implementadoras, tomando en consideración que cada una cuenta con normativas y tiempos diferentes, que pueden retrasar el desarrollo de las actividades. Además, hacia finales del año, Naciones Unidas transitó hacia una nueva plataforma administrativa que implicó capacitaciones para su uso en los equipos.
- En ese mismo sentido, **los procedimientos administrativos originaron retrasos en la entrega de la compensación a las integrantes del GR-MX.** La primera opción que era la compra y donación de equipos de cómputo y celulares no pudo concretarse debido a que no existía un mecanismo que pudiera facilitar esta acción. En ese sentido, se realizaron diversas consultas con el Secretariado y de forma interna para encontrar un mecanismo viable para la entrega de los recursos. Se prevé que la entrega de los recursos se realice en 2023.
- A lo anterior, se añadió el retraso en algunos gobiernos subnacionales para que se definiera a la persona que fungiría como **enlace municipal/estatal de la IS.** Una vez lograda la vinculación, el trabajo fluyó; sin embargo, aún existen retos para hacer valer las rutas de trabajo y de comunicación establecidas por la CT. Para mitigar esta situación se han elaborado guías, rutas y otras herramientas de trabajo para las contrapartes de la Iniciativa,

La IS se ha apoyado del GN para fortalecer el trabajo y la comunicación en los niveles locales.

así como para las RUNOs. Así también, la IS se ha apoyado del GN para fortalecer el trabajo y la comunicación en los niveles locales. Por último, cabe señalar que la Coordinación de Monitoreo y Evaluación estuvo vacante durante el segundo semestre de 2022, debido a una alta carga de trabajo en los equipos vigentes, que ocasionó retraso en la contratación de una persona para dicho cargo, que generó **retos operativos a la CT.** Como respuesta a dicho aspecto, el rol fue cubierto temporalmente por el equipo de la CT, lo que ocasionó el incremento

de cargas de trabajo. Además, se avanzó con retrasos en el proceso de contratación y la posición será cubierta hasta principios de 2023, durante dicho año se realizarán acciones específicas para fortalecer el monitoreo y evaluación de las actividades en la IS, como la actualización del plan de M&E, desarrollo de rutas y herramientas para compilar información cualitativa y cuantitativa, etc.

Lecciones aprendidas y nuevas oportunidades

a) Lecciones aprendidas

A partir de la **puesta en marcha del GN** se fortaleció la implementación de la IS. Lo anterior, pudo ser posible debido a que el GN funciona como un mecanismo horizontal y de carácter técnico operativo con las contrapartes, que abona a la comunicación, a la implementación desde un enfoque participativo; contribuyó a la coherencia programática de las actividades e insumos, y generó un mejor entendimiento de los objetivos de la IS en México. Este mecanismo, además, respondió a los hallazgos de la evaluación de medio término.

- Los **procesos participativos y consultivos** son importantes para generar apropiación y sostenibilidad de los programas, aunque también debe sumarse tiempos y recursos técnicos y económicos para su diseño y ejecución.
- El establecimiento de una **oficina conjunta** con sede en la agencia líder proporcionó un espacio para la Coordinación Técnica y las coordinaciones de la RUNOs, lo que facilitó el diálogo, la integralidad y el acompañamiento en retos prioritarios, la articulación conjunta para dialogar y estrechar alianzas con las autoridades de forma estratégica y el trabajo en equipo durante las visitas de campo y reuniones de alto nivel, entre otras.
- La construcción de una **estrategia para el monitoreo** a través de acciones sencillas y accesibles, tales como las reuniones periódicas del GN, reuniones quincenales o mensuales con las RUNOs, las solicitudes de información sobre el progreso y resultados de actividades a través de un formulario de Google y la construcción de una agenda conjunta, entre otros, facilitó la comunicación de las acciones que estaba realizando cada agencia para fortalecer la implementación interagencial. Además, fue clave para recopilar los resultados de la IS en diferentes documentos de comunicación y en el sitio web. Esto también contribuyó a visibilizar el trabajo de la IS y a posicionarla como un referente en materia de erradicación y prevención de VCMNA.

Destacan las alianzas que se construyen a partir de un trabajo coordinado entre la IS, las contrapartes y las OSC.

- En cuanto a las lecciones aprendidas de carácter técnico, destacan las **alianzas** que se construyen a partir de un trabajo coordinado entre la IS, las contrapartes y las OSC. El proceso participativo contribuye a la sostenibilidad de los resultados, debido a que el involucramiento en los procesos aporta a la apropiación de los insumos y actividades generadas en el marco IS. En particular, se fortalece sostenibilidad, pues hasta el momento, existen compromisos con autoridades para que una vez que los trabajos de la IS en México concluyan, retomem el liderazgo de la plataforma virtual que está siendo diseñada y en la que se colocarán los insumos elaborados en el marco del programa. También se ha logrado que documentos estratégicos se posicionen en las instancias locales que dan atención a víctimas de VMCN.
- Respecto al impulso del trabajo del **GR-MX**, **es necesario contar con esquemas flexibles para su financiamiento**, por lo que la ONU tiene que generar las reglas y procedimientos internos para proveer a estos grupos los insumos técnicos, tecnológicos y humanos para su funcionamiento. De igual manera, se requiere afinar los criterios para la selección de sus integrantes, su funcionamiento, renovación y continuidad.

b) Nuevas oportunidades

- Una de las oportunidades identificadas en la Fase II es la relevancia de contar con mecanismos como el **GN** que abonen a la comunicación eficaz. El GN tuvo un rol importante para agilizar la aprobación del PAT 2022. Aun cuando esto implicó un desfase en la entrega de los servicios y productos respecto la planeación original como una medida de mitigación de riesgos se llevaron a cabo reuniones virtuales con el GN.
- Entre las nuevas oportunidades de cara al cierre de la IS se encuentra el **fortalecimiento del plan de monitoreo y evaluación** que permita, entre otras cosas, identificar los impactos que se han alcanzado para acompañar al Estado Mexicano en la atención de las causas de raíz que originan la desigualdad, los grupos poblacionales que se han beneficiado desde un enfoque interseccional e intercultural, con estadísticas desagregadas por sexo, etnia, edad, condición de discapacidad, por mencionar algunas.
- Así también, con el objetivo de acompañar al Estado Mexicano en la respuesta a la crisis en materia de VCMNA originada por la pandemia de la Covid-19, se promovió en el 2020 la **Estrategia de Alojamiento Temporal**, la cual continúa vigente y apoyando a víctimas de violencia doméstica. No obstante, se visibiliza como oportunidad el fortalecimiento de esta estrategia para su institucionalización, su ampliación hacia otras ciudades en el país y la vinculación con otras cadenas hoteleras para ampliar la cobertura. De igual manera, es importante una transición hacia acciones en las que el Estado prevenga las violencias que acontecen en este ámbito, a través de esfuerzos sostenibles en el tiempo.

Prácticas innovadoras, prometedoras y buenas

Respecto a las prácticas innovadoras, prometedoras y buenas, se presentan casos que tuvieron efectos positivos en la implementación de la IS en México. Las prácticas se articulan en dos rubros: de la gestión de la IS y del trabajo técnico que se concretó a través de alianzas con contrapartes, autoridades y la sociedad civil organizada.

i. Gestión de la Iniciativa

Entre los aspectos a destacar en la gestión de la IS, resaltan la adaptación de la Fase II al contexto, necesidades y prioridades nacionales a través de un **proceso participativo y consultivo** (reuniones y taller de Alto Nivel) realizado con las contrapartes, así como con el GR-MX. Derivado de este proceso, los pilares se transformaron en áreas prioritarias y transversales que responden a la realidad del país. Además, se creó el GN como un mecanismo que contribuye en la revisión del diseño y la implementación de las actividades de la IS de forma ágil y coordinada. Con esta práctica no solo se fortaleció el trabajo a nivel técnico, sino que también fue un espacio en el que se robustecieron las alianzas con las instituciones contrapartes y con el GR-MX.

La implementación participativa también tuvo efectos positivos en el monitoreo y reporte a nivel de resultados, lo que contribuyó a reducir la carga de monitoreo, de comunicación y facilita la evaluación de resultados. A partir de estas acciones se posibilitó elaborar boletines trimestrales, la sistematización de fichas por entidades, campañas de correos electrónicos, entre otros.

Esta práctica se considera prometedora y su valía recae en que puede ser replicada en iniciativas que se desarrollen en formato interagencial, ya sea en el país o a nivel internacional. Por ello, con el objetivo de facilitar las lecciones aprendidas, buenas prácticas y, en particular, el esquema de trabajo, desde la Coordinación Técnica de la IS se ha documentado cada uno de los procesos llevados a cabo para consolidar este esquema y, además, se elaboraron TDR que incluyen las funciones del mecanismo.

Los pilares se transformaron en áreas prioritarias y transversales que responden a la realidad del país.

ii. Aspectos técnicos del programa

- ***Incidencia en reformas legislativas para contribuir a la prevención y erradicación de la VCMNA***

En este apartado, destacan prácticas de coordinación y trabajo técnico que sumaron para alcanzar los resultados que se instalaron en las instituciones. Entre ellas, destacan acciones de coordinación con el liderazgo de las contrapartes, las autoridades federales y estatales, así como con la sociedad civil, para **eleva el diálogo político al más alto nivel** acciones para la prevención y erradicación de la VCMNA. Al respecto, como práctica prometedora se encuentra el trabajo que se realizó para **promover paquetes de reformas legislativas a nivel nacional y estatal**. A nivel federal, se aprobó una reforma para fortalecer el mecanismo de AVGM y la propia CONAVIM en el marco del 8 de marzo.

Destaca en esta actividad la coordinación y alianzas que se concertaron para llegar a dicho resultado: la elaboración de un diagnóstico sobre los marcos normativos discriminatorios en México en las entidades de implementación de la IS, la organización de mesas de trabajo, así como consultas con las autoridades y la sociedad civil organizada. La incidencia se construyó desde las comisiones a cargo de los temas en la materia y, con ello, el trabajo culminó de forma efectiva ([Ver apartado de resultados](#)).

Eleva el diálogo político al más alto nivel acciones para la prevención y erradicación de la VCMNA.

En el ámbito local se trabajó de forma similar. **Se establecieron alianzas con las autoridades y la sociedad civil**, se integraron grupos de trabajo con representantes de 18 instancias gubernamentales, se organizaron ocho mesas de trabajo que derivaron en la presentación de un paquete de 17 reformas a las leyes estatales, el cual fue suscrito por 37 diputadas de todas las fracciones parlamentarias. Este hecho fue relevante en la historia del estado y de las mujeres porque unió a todas las fuerzas políticas del Congreso ([Ver más apartado de resultados](#)).



Dzilam Méndez/Iniciativa Spotlight México

Ambos casos se cimentaron en alianzas robustas e históricas, que se construyeron a partir del trabajo e incidencia que tiene la IS a nivel federal y local en sus casi cuatro años de implementación. Además, se robustecieron con la firma de Memorandos de Entendimiento entre el marco de la IS y el poder legislativo, tanto en lo federal como en lo local. Esta incidencia y marco de actuación se registra como una **práctica prometedora en la construcción de alianzas estratégicas y de incidencia en la política pública** para prevenir y erradicar la VCMNA. Los esfuerzos se encuentran documentados, desde la construcción de los insumos que fueron el punto de partida para después promover el trabajo legislativo, hasta la aprobación de las reformas.

Como principales retos, destacan los tiempos acotados para el análisis legislativo de acuerdo a los periodos que marca la ley, cambios en servidoras y servidores públicos que han estado inmersos en estos procesos, las presiones políticas que generan los procesos electorales en el nivel federal y estatal que tendrán lugar en 2023 y 2024, con el impacto en modificaciones a las prioridades y ejes de acción en materia de VCMNA. No obstante, se abonó a la sostenibilidad de estos procesos con la participación de la sociedad civil organizada, cuya labor e incidencia en política pública puede continuar fomentándose en los siguientes contextos políticos.

- **Fortalecimiento de la AVGM**

Destaca también el desarrollo de una **metodología cuyo propósito es monitorear y evaluar el mecanismo de AVGM**, a través de herramientas como una batería de indicadores, una guía para evaluar los informes, así como la propuesta de un plan de trabajo para coordinar las acciones entre el gobierno estatal y municipal. Este instrumento se basa tanto en metodología de indicadores de derechos humanos de la ONU y se contextualiza a la realidad mexicana, incluyendo metodologías de evaluación de política pública de CONEVAL y otras experiencias locales, así como esfuerzos previos del SNU en México.

Aliadas y aliados de la Iniciativa Spotlight iluminan de naranja el Senado de la República en evento por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra Mujeres y Niñas. Noviembre 2022

Ver [Biblioteca Spotlight](#)

La práctica resulta prometedora debido a que, como resultado este año, se tiene la apropiación de la metodología AVGM Spotlight por parte del Estado mexicano, **y, con ello, se posibilita la utilización a nivel estatal y municipal.** Entre los aspectos que abonan a la sostenibilidad de este producto destacan dos factores principales: a) El **trabajo conjunto y sólido** con la CONAVIM con el

que se organizó un proceso consultivo para construir la metodología en el que participaron autoridades de la Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, así como integrantes de sociedad civil y colectivas que acompañan el mecanismo de AVGM que derivó en la aprobación del mecanismo por las partes interesadas y en la apropiación del mismo. B) Con el desarrollo de un **curso virtual** que recogerá los contenidos clave de la metodología. No obstante, como retos prioritarios, se encuentran que cada entidad y municipio cuenta con capacidades distintas para monitorear y evaluar las alertas. Por tal motivo, la adaptación del instrumento a dichos factores representa un aspecto clave para la sostenibilidad del trabajo realizado en la metodología.

- **Fortalecimiento del trabajo territorial con poblaciones en condición de vulnerabilidad a través de alianzas con OSC**

El Programa de Pequeñas Subvenciones se ha consolidado en el marco de la IS como una buena práctica para trabajar con la sociedad civil organizada, debido a que integra como eje rector la selección de OSC de base y feministas que trabajan en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en México, priorizando las entidades en las que se implementa la IS en las que existen altos índices de VCMNA. Entre los aspectos que destacan en el programa y que lo identifican como una buena práctica, es la acción de fortalecimiento y acompañamiento a las organizaciones que contribuye a llegar a **grupos poblacionales cuyos derechos han sido vulnerados históricamente**, entre ellos mujeres víctimas de violencia en razón de género, defensoras de derechos, jóvenes

Biblioteca #SpotlightMX

PROPUESTA DE INDICADORES ILUSTRATIVOS PARA MEDIR LOS RESULTADOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DE LAS MEDIDAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (AVGM) 2021

¡Conócela y descárgala! ES PARA TI

#ConEllas
#AltoAlFeminicidio
@SpotlightAmLat

Producto de conocimiento elaborado en el marco de la Iniciativa Spotlight, programa puesto en marcha por las Naciones Unidas y la Unión Europea en colaboración con el Gobierno de México (CONAVIM, INMUJERES y SRE) y la sociedad civil para prevenir y eliminar el feminicidio.

Iniciativa Spotlight

afrodescendientes, mujeres indígenas, mujeres, niñas y adolescentes que viven en las **periferias** y población joven, entre otras. Además, por su cercanía y territorialidad, las organizaciones contribuyen en la transformación de los contextos desde lo local.

Desde su inicio y hasta el 2022, el programa apoyó a 41 colectivas y grupos organizados que beneficiaron a mujeres, niñas y adolescentes. Cabe señalar que se llevaron a cabo ejercicios que contribuyen a la sostenibilidad del programa: fue realizada la evaluación final de la primera edición del programa, en la que se destacaron elementos para robustecer el diseño y la sostenibilidad de los resultados de las OSC. Además, tanto los resultados de las OSC, como la metodología de convocatoria y selección, han sido documentados y sistematizados, lo que posibilita que este programa sea replicado en otras entidades.

Es relevante señalar que, en el marco del programa, las OSC han realizado **proyectos cuyas prácticas son prometedoras e innovadoras**, pues

implementan metodologías que se apoyan en la tecnología, el arte, el deporte, entre otras. El potencial de estas iniciativas se podrá multiplicar con las estrategias de salida que se puedan plantear desde Spotlight; no obstante, entre los principales retos para la sostenibilidad del programa se encuentra el **recorte de los fondos presupuestales gubernamentales** para el trabajo con OSC, así como las limitantes que tienen algunas organizaciones para acceder a otro tipo de fondos nacionales e internacionales. Además, como área de oportunidad se encuentra la sistematización de resultados sobre las personas beneficiarias, incluyendo datos desagregados por sexo, edades, etnia, condición de discapacidad, entre otros.

#Conócelas

#ConEllas

CASA DE LA SALUD DE LA MUJER INDÍGENA
DE LA MUJER INDÍGENA
MANOS UNIDAS



"Somos una OSC integrada por mujeres indígenas amuzgas, mixtecas, tlapanecas y afromexicanas que buscamos: prevenir y disminuir la muerte materna, prevenir y atender casos de violencia de género y promover la salud sexual y los derechos reproductivos en la región Costa Chica de Guerrero"

CON PEQUEÑAS SUBVENCIONES

- Accede a servicios de autocuidado y sanación desde un enfoque intercultural para el bienestar mental y espiritual de sus integrantes.
- Mejora sus capacidades de documentación y sistematización de casos de violencia contra las mujeres.

El proyecto de Pequeñas Subvenciones otorgadas en el marco de la Iniciativa Spotlight busca fortalecer las capacidades de colectivas y OSC de base feministas.



FOTO: Cortesía Casa de la Salud de la Mujer Indígena Manos Unidas

Comunicación y visibilidad

En 2022, el área de comunicación y visibilidad logró **fortalecer sus mecanismos de operación y trabajo** con las RUNOs y las principales contrapartes a nivel federal, estatal y municipal gracias a la reconfiguración de la CT en el marco de la Fase II, la puesta en marcha del GN y la reanudación de actividades presenciales en el terreno. Durante este año se realizaron diversas reuniones, visitas de trabajo y eventos públicos de alto nivel en los estados de Chihuahua, Estado de México y Guerrero con el objetivo de presentar avances y resultados, y de reforzar la **vinculación con las contrapartes estatales** para la implementación coordinada del PAT 2022. Además, resultado de un largo proceso consultivo con contrapartes, se realizaron eventos y actividades a propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 Días de Activismo.

Los eventos, las redes sociales, el sitio web y Mailchimp han sido los principales canales de información pública de la IS en México.

Con el objetivo de comunicar y visibilizar dichas actividades y resultados, se gestionó, elaboró, registró y compiló la información para la organización, edición, diseño, publicación y difusión de: 5 eventos públicos; **4 Newsletters trimestrales (#10, #11, #12 y #13)**,³¹ 460 posteos en Twitter, Instagram y Facebook; 2

³¹ Ver Boletines en versión PDF. Sus reportes y métricas: bit.ly/3ZITd5T

[Ver Newsletters México](#)



activaciones/campañas en redes sociales; más de 20 notas en el sitio web (entre ellas 7 historias de vida con sus respectivos videos); más de 30 envíos noticiosos y de convocatorias vía Mailchimp, y más de 50 presentaciones, fichas, *Two Pagers* y otros insumos informativos de comunicación para la CT y el ETIS. Y para facilitar el acceso a herramientas de interés público clave, en la sección de México del sitio web global se elaboraron tres micrositos: Convocatorias, Biblioteca digital y Newsletters, los cuales reciben mantenimiento de forma constante.

Los eventos, las redes sociales, el sitio web y Mailchimp han sido los principales canales de información pública de la IS en México; el uso de códigos QR, Google Drive y Forms han sido herramientas de gran ayuda para amplificar la distribución de forma económica, creativa y eficaz.

En 2022, los eventos públicos generaron **84 menciones en medios** con un valor estimado en 2.6 millones de pesos (más de 132,500 dólares).³² En Twitter –la red social compartida con otros países de América Latina con más seguidores (13,460)–, el total de impresiones fue de 783,154; de interacciones, 36,172, y me gusta, 7,796. Además, la audiencia de Mailchimp aumentó casi 25% en comparación con 2021, al pasar de 900 contactos a 1,123; en promedio, más del 30% de esta audiencia suele leer los contenidos enviados por esta vía (como los Newsletters, convocatorias, noticias y otras actividades clave).

Por último, la encuesta elaborada en los Newsletters sobre cómo se califica el desempeño de la IS sigue arrojando un dato positivo: **9.4 es el promedio de calificación** (en una escala del 1 al 10, donde 10 es muy bueno), según la opinión de 95 personas consultadas desde julio de 2020 hasta noviembre de 2022; 48.9% de ellas provenientes de OSC.³³

a) Mensajes

MENSAJE 1: 4,260 servidores y servidoras públicas de Chihuahua, Estado de México y Guerrero, han sido capacitadas en: derechos humanos y género; investigación sobre feminicidios; medidas de protección; Paquete de Servicios Esenciales para mujeres y niñas en situación de violencia; estadísticas sobre violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, y trabajo con hombres generadores de violencia.

Mensaje dirigido a contrapartes federales y estatales; usado en sesión del Comité Directivo, *Two Pagers* y postales para redes sociales sobre resultados clave de la IS.

MENSAJE 2: Ningún feminicidio debería tener cabida en nuestra sociedad. ¡Nunca! Alcemos la voz con firmeza para defender los derechos de las mujeres. Digamos con orgullo: “somos feministas”. Y actuemos todas y todos juntos.

Mensaje del Coordinador Residente en evento público en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 Días de Activismo.

b) Eventos mediáticos y de visibilidad

En 2022 se realizaron **cinco eventos públicos de alto nivel político y mediático** a nivel federal y estatal:

³² FUENTE: Reportes y métricas de Comunicación 2022: bit.ly/3xVIYdQ

³³ *Idem*. Cabe destacar que las menciones en medios y su valor estimado no representan gastos financieros para la Iniciativa Spotlight; al contrario, es una ganancia que se genera sin pautas gracias a las acciones de visibilidad y comunicación del programa.

Guerrero. Encuentro de alto nivel con Gobernadora del estado y su gabinete en Chilpancingo para presentar resultados de la Fase 1 y PAT 2022. Firma de Memorandum de Entendimiento con Congreso del estado para impulsar reformas legislativas con un potencial beneficio para las más de 1.8 millones de mujeres y niñas guerrerenses. La visita al estado incluyó un encuentro con defensoras y organizaciones de base feministas de la sociedad civil local.

Estado de México. Encuentro de alto nivel con gabinete del Gobierno del Estado de México en Toluca para presentar resultados de la Fase 1 y PAT 2022. Encuentro en el Congreso del estado para refrendar compromisos para la reforma de 17 leyes con un potencial beneficio para las más de 8 millones de mujeres y niñas mexiquenses. La visita al estado incluyó un encuentro con defensoras y organizaciones de base feministas de la sociedad civil local, además de haber contado con la presencia y acompañamiento de Nahla Valji, Coordinadora Global de la IS.

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 Días de Activismo. Evento público realizado en el Senado de la República en colaboración con la CONAVIM, el INMUJERES, la SRE, senadoras, diputadas del Estado de México y de Guerrero, integrantes de la sociedad civil y representantes de Naciones Unidas y la Unión Europea.

c) Campañas

#ConEllas. En el marco de la campaña global Únete por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 Días de Activismo,

Campaña #ConEllas en el marco del 25 de Noviembre y los 16 Días de Activismo



en redes sociales se realizó la campaña #ConEllas dirigida a todas las personas e instituciones u OSC involucradas en la implementación de la IS en México. El objetivo fue **visibilizar los esfuerzos realizados desde diferentes ámbitos para poner fin a las violencias contra mujeres y niñas**, ampliar la red y generar unidad entre todas las partes que buscan incidir en el tema en el marco del programa, además de convocar a la acción con mensajes inspiradores y propositivos [Ver nota informativa](#).

En total, **participaron 59 personas**, entre ellas familiares de víctimas y sobrevivientes de feminicidio, activistas, defensoras, feministas, servidoras y servidores públicos –en especial de Chihuahua, Estado de México y Guerrero– y personal de Naciones Unidas y de la Unión Europea. Las publicaciones en Twitter generaron 124,606 impresiones, 6,204 interacciones y 1,577 me gusta.³⁴

Por otro lado, en el marco de la campaña Únete, OSC y colectivas que trabajan por los derechos de mujeres y niñas, beneficiadas con Pequeñas Subvenciones de la Fase II, realizaron acciones de visibilidad y comunicación en sus territorios: en **Ciudad Juárez, Chihuahua**, Red Mesa de Mujeres celebraron el conversatorio “El aporte de madres de víctimas de feminicidio al acceso a la justicia y las asignaturas pendientes en investigación”; en **Naucalpan, Estado de México**, la colectiva Las Sabinas impartió un taller sobre justicias alternativas ante casos de violencia sexual a través del patinaje urbano, y, en **Guerrero**, Mujeres de Tlapa realizó un encuentro sobre cultura de paz y no violencia con jóvenes indígenas [Ver nota informativa](#).



Campaña #AdolescenciaSinViolencia

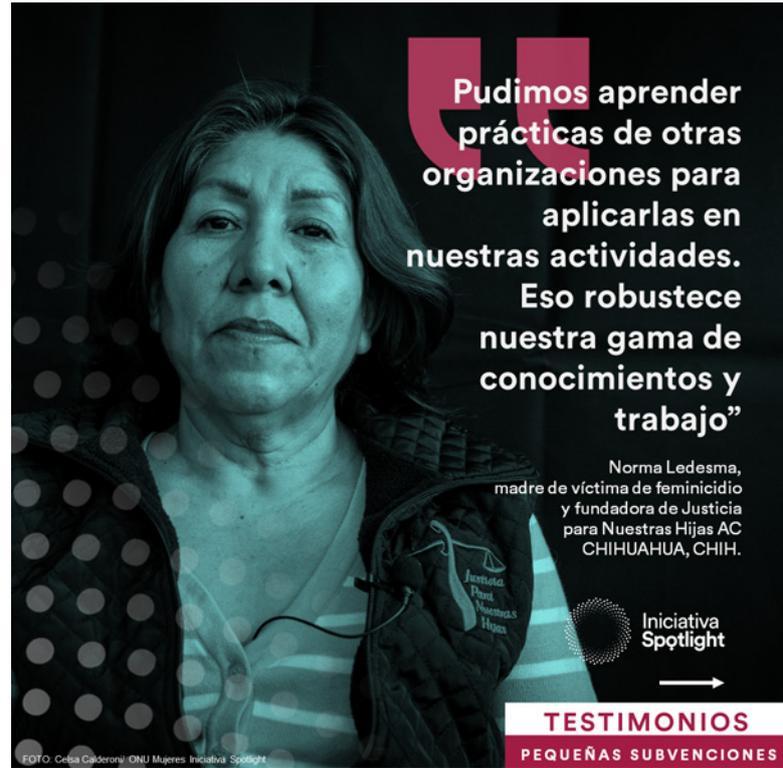
#AdolescenciaSinViolencia. En el marco del Día Internacional de la Juventud (12 agosto), se publicaron cinco infografías en redes sociales dirigidas a mujeres adolescentes en situación de violencia. Las temáticas fueron: los refugios son para todas; derecho a protección policial; asistencia para víctimas de violencia sexual; si eres víctima de violencia sexual es tu derecho denunciar, y reconocer la violencia. Los posteos en Twitter generaron 4,794 impresiones, 257 interacciones y 69 me gusta; en Facebook, 8,078 impresiones, 63 interacciones y 22 me gusta, y, en Instagram, 4,050 impresiones, 762 interacciones y 207 me gusta.³⁵

³⁴ FUENTE: Reporte campaña #ConEllas: bit.ly/3xS3MIh

³⁵ FUENTE: Reporte campaña #AdolescenciaSinViolencia: bit.ly/41oYTOd

d) Historias humanas de interés

Justicia para Nuestras Hijas: empatía y conocimiento como pie de lucha. Organización de madres buscadoras y víctimas de feminicidio en Chihuahua, Chihuahua, beneficiada por el proyecto de Pequeñas Subvenciones para el fortalecimiento de sus capacidades en pro de los derechos de las mujeres, la búsqueda temprana y la contención psicosocial.



Casa Amiga: atención integral y espacio seguro para las sobrevivientes de violencia feminicida. Organización de Ciudad Juárez, Chihuahua, beneficiada con Pequeñas Subvenciones para fortalecer los servicios que brinda de atención psicológica y asesoría legal a mujeres en situación de violencia.



Las Sabinas: activistas y acompañantes para una justicia reparativa. Colectiva feminista de Naucalpan, Estado de México, beneficiada con Pequeñas Subvenciones para la creación de protocolos de seguridad, espacios seguros para víctimas y sobrevivientes de violencia sexual.



CON LA INICIATIVA SPOTLIGHT
EL CENTRO DE ESTUDIOS ECUMÉNICOS
FORTALECIÓ LAS CAPACIDADES
 de colectivas de madres buscadoras
 de Guerrero y Estado de México, a través
 de talleres y grupos de apoyo psicosocial

FOTO: Celsa Calderón/ ONU Mujeres/ Iniciativa Spotlight

Hasta encontrarles: la lucha incansable de las madres buscadoras en México. Colectivas de madres buscadoras del Estado de México fortalecen sus capacidades gracias al proyecto de Pequeñas Subvenciones otorgado al Centro de Estudios Ecuménicos.

OSC y colectivas se suman a campaña Únete. Actividades realizadas con apoyo de Pequeñas Subvenciones en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 Días de Activismo.



25 DE NOVIEMBRE Y 16 DÍAS DE ACTIVISMO

GUERRERO

ESTADO DE MÉXICO

CHIHUAHUA



TESTIMONIOS
ALOJAMIENTO TEMPORAL

Iniciativa
 Spotlight

#SPOTLIGHTMX BUSCA PONER UN #ALTOALFEMINICIDIO
 Brindando espacios cómodos, seguros y gratuitos
 para las mujeres y sus hijas/os en situación de violencia

FOTO: Isara Anstia UNFPA/ Iniciativa Spotlight

Luz de esperanza para Marcela y Sonic. Madre e hijo que huyen de la violencia encuentran refugio temporal gracias a la Estrategia de Alojamiento Temporal y Gratuito impulsada en el marco de la IS en colaboración con Centros de Justicia para las Mujeres, Secretarías de las Mujeres, institutos estatales y municipales y las cadenas de hoteles de Grupo Posadas y City Express.

Conoce la historia de **MARCELA Y SONIC** →

EL NOMBRE DE LA USUARIA FUE CAMBIADO POR RESPETO A LA CONFIDENCIALIDAD

Un salvavidas para Gloria. Mujer adulta mayor beneficiada por la Estrategia de Alojamiento Temporal y Gratuito.



TESTIMONIOS
ALOJAMIENTO TEMPORAL

Iniciativa Spotlight

“ A las mujeres que sufren violencia: denuncien. No están solas”
SOLEDAD

Estrategia implementada en coordinación con las autoridades, especialmente los Centros de Justicia para las Mujeres, y las cadenas de hoteles Grupo Posadas y City Express

FOTO: Patricia Ochoa/UNFA/Iniciativa Spotlight



TESTIMONIOS
ALOJAMIENTO TEMPORAL

Iniciativa Spotlight

#SPOTLIGHTMX BUSCA PONER UN #ALTOALFEMINICIDIO

Brindando espacios cómodos, seguros y gratuitos para las mujeres y sus hijas/os en situación de violencia

Conoce la historia de **GLORIA** →
EL NOMBRE DE LA USUARIA FUE CAMBIADO POR RESPETO A LA CONFIDENCIALIDAD

FOTO: Patricia Ochoa/UNFA/Iniciativa Spotlight

Una nueva vida para Soledad. Víctima de trata, privación de la libertad y otras violencias por ser mujer, es beneficiada por la Estrategia de Alojamiento Temporal y Gratuito.

e) Testimonios

“Gracias a la Fase I de la Iniciativa Spotlight pudimos reforzar acciones mandatadas por la Alerta de Violencia de Género”.

Martha Hilda González, Secretaria de las Mujeres del Estado de México, en [Encuentro de alto nivel en el Estado de México](#)

“Hacemos votos por el éxito de la Iniciativa Spotlight y su Fase II. El Gobernador Alfredo Del Mazo continuará siendo un aliado en este esfuerzo para que abone a dar certidumbre a las niñas y mujeres mexiquenses. ¡Nunca más una mujer agredida por el hecho de ser mujer!”.

Luis Felipe Puente, Secretario General de Gobierno del Estado de México, durante el [Encuentro de alto nivel en el Estado de México](#)

“La Iniciativa Spotlight ha sido útil para revisar nuestro marco normativo y construir un proyecto legislativo viable y sensible a las demandas de justicia de las víctimas del Estado de México”.

Diputada Karina Labastida, presidenta de la Comisión Legislativa para las Declaratorias de las Alertas de Violencia de Género para las Mujeres por Femicidio y Desaparición, en [Encuentro con Legislatura del Estado de México](#)

“Las organizaciones del Grupo de Referencia hemos puesto nuestra *expertise*, conocimiento, tiempo y capacidad en la formulación del Plan de la Fase II. Nos alegra ver que se nos haya considerado como participantes en todas las actividades”.

Mayela García, integrante del Grupo de Referencia México de la Sociedad Civil, en [sesión del Comité Directivo 2022](#)

“Llevamos casi 11 años exigiendo verdad y justicia para nuestra hija. Somos unos de los cientos de casos de familias de víctimas de feminicidio en México. Hasta que haya justicia vamos a descansar”.

Pedro Argüello Morales, padre de Pilar Argüello Trujillo, joven asesinada en Veracruz en 2011, caso emblemático de la CEDAW, en [evento en el Senado](#) en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 Días de Activismo

“Sobrevivir a la tentativa de feminicidio es muy complicado. Necesitamos que el poder judicial nos abra la puerta, nos escuche y nos quite los obstáculos para acceder a la justicia”.

Carolina Ramírez, sobreviviente de tentativa de feminicidio e integrante del Grupo de Referencia México de la sociedad civil, en [evento en el Senado](#) en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 Días de Activismo

“En Guerrero asumimos el compromiso absoluto y reiteramos nuestra convicción irrestricta para garantizar a todas las mujeres y niñas una vida libre de violencia”.

Evelyn Salgado, Gobernadora del estado de Guerrero, en [Encuentro de alto nivel en Guerrero](#)

“No podemos dejar pasar problemáticas que nos han puesto en el ojo, como la venta de niñas, ni tampoco podemos ser ajenos (a) la impotencia de los feminicidios”.

Diputada Beatriz Mojica, en evento de [Firma de Memorándum de Entendimiento con Congreso del estado de Guerrero](#)

“Como hombres tenemos un compromiso con ustedes, compañeras: concientizarnos, deconstruirnos, cuestionarnos y actuar en consecuencia”.

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel, en evento de [Firma de Memorándum de Entendimiento con Congreso del estado de Guerrero](#)

“Es una gran satisfacción ver este importante avance legislativo al cual la Unión Europea ha contribuido a través del programa Spotlight implementado por Naciones Unidas y nuestros aliados mexicanos”.

Gautier Mignot, Embajador de la Delegación de la Unión Europea en México, en reacción a la [aprobación en el Congreso de la Unión de una reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia](#) que fortalece el proceso para declarar la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el país

“Ningún feminicidio debería tener cabida en nuestra sociedad. ¡Nunca! Alcemos la voz con firmeza para defender los derechos de las mujeres”.

Peter Grohmann, Coordinador Residente ONU México, en [evento en el Senado](#) en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 Días de Activismo

“La violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas debe ser tratada como la emergencia que es: con recursos, leyes y voluntad política”.

Alanna Armitage, Representante de UNFPA México, en [Encuentro de alto nivel en Guerrero](#)

“Solo sumando esfuerzos podremos transformar las condiciones de desigualdad de mujeres y niñas sin dejar a ninguna atrás”.

Belén Sanz, Representante de ONU Mujeres México, en [Encuentro de alto nivel en Guerrero](#)

“La igualdad de género constituye el principio fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin mujeres el desarrollo no será sostenible ni será desarrollo”.

Carlos Cortés Zea, Oficial Nacional PNUD, en evento de [Firma de Memorándum de Entendimiento con Congreso del estado de Guerrero](#)

f) Fotos

Visita al Memorial Arroyo del Navajo, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en compañía de madres y familiares de las 25 mujeres y niñas víctimas de feminicidio halladas en este lugar en 2013 y 2014. Agosto 2022.

CRÉDITO: IS en México



Encuentro de alto nivel con Gobernadora del estado de Guerrero para erradicar la violencia contra mujeres y niñas. Septiembre 2022.

CRÉDITO: Eloísa Farrera/IS en México



Encuentro de alto nivel con Gobierno del Estado de México para erradicar la violencia contra mujeres y niñas. Septiembre 2022.

CRÉDITO: Eloísa Farrera/IS en México



Evento de alto nivel en el Senado de la República con sobrevivientes y víctimas de feminicidio en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Noviembre 2022.

CRÉDITO: Dzilam Méndez/Iniciativa Spotlight México



g) Videos

- [Justicia para Nuestras Hijas: empatía y conocimiento como pie de lucha](#)
- [Casa Amiga: atención integral y espacio seguro para las sobrevivientes de violencia feminicida](#)
- [Las Sabinas: artistas y acompañantes para una justicia reparativa](#)
- [Hasta encontrarles: la lucha incansable de las madres buscadoras en México](#)
- [Un salvavidas para Gloria](#)
- [Una nueva vida para Soledad](#)
- [Evento de alto nivel en el Senado de la República](#) con sobrevivientes y víctimas de feminicidio en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- [Encuentro de alto nivel con Gobernadora del estado de Guerrero](#) para erradicar la violencia contra mujeres y niñas.
- [Firma de Memorándum de Entendimiento con el Congreso del estado de Guerrero](#) para impulsar reformas legislativas con un potencial beneficio para las 1.8 millones de mujeres y niñas de Guerrero.
- [Encuentro de alto nivel con Gobierno del Estado de México](#) para erradicar la violencia contra mujeres y niñas. Septiembre 2022.
- [El Congreso del Estado de México refrenda su compromiso con la Iniciativa Spotlight](#) y presenta los avances para reformar 17 leyes con un potencial beneficio para las más de 8 millones de mujeres y niñas mexiquenses.
- [Una luz de esperanza para Marcela y Sonic](#)

Sostenibilidad

En el diseño de la Fase II de la IS en México se sentaron las bases para la sostenibilidad de los resultados, como se ha ido explicando a lo largo de este informe. Resumimos aquí los elementos de sostenibilidad con los que cuenta nuestro programa:

- **Acciones sustentadas en el marco jurídico internacional**, regional, nacional y local de derechos humanos de las mujeres. Esto, además, fortalecido a través reformas legislativas para prevenir y erradicar la VCMNA, con énfasis en el feminicidio, descritas en el apartado de alianzas y resultados.
- **Productos alineados a la política nacional y a los marcos estatales** de prevención, atención, sanción y erradicación de la VCMNA y a la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres, con lo cual se garantiza la escalabilidad de estos a todo el país, para no dejar a nadie atrás.
- **Alianzas estratégicas con instituciones del Gobierno de México**, de gobiernos estatales y municipales con atribuciones y funciones en materia VCMNA e igualdad entre mujeres y hombres, con los poderes legislativos a nivel federal y estatal, la sociedad civil, la DUE y el sector privado.
- **Plataforma virtual** que contiene productos como guías, manuales, programas de capacitación y formación, entre otros insumos de distintos niveles de especialización, dirigidos a servidoras y servidores públicos, OSCs y especialistas, en materia de prevención y atención de VCMNA, datos y sociedad civil que se elaboraron en el marco de la IS. Esta plataforma se desarrolla con objetivo de concentrar los productos en un solo sitio, con el propósito de que continúen para consulta. La plataforma se entregará a la CONAVIM como un mecanismo de sostenibilidad y será esta institución la que la administre y opere una vez que concluya la IS.
- Estrategias para la **asignación de presupuestos** locales para prevenir, atender, sancionar, erradicar y reparar la VCMNA.

Durante el primer semestre de 2023 se tiene prevista la elaboración, revisión y aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad por parte del CDP.

Siguientes pasos

La IS en México concluirá sus actividades de implementación hasta junio de 2023, conforme a lo aprobado por el Comité Directivo de País. Al respecto, uno de los principales retos de este proceso recae en que, **la implementación, el reporte de resultados, la gestión del conocimiento y la sostenibilidad se realizarán de forma paralela**, con un tiempo limitado para estos procesos.

Implementación. La implementación de la IS continúa su curso a través de la estrategia participativa que se promueve desde el GN. En ese sentido, el cierre de actividades se desarrollará bajo este esquema y se continuarán sumando esfuerzos para cumplir los objetivos planteados en la Fase II de la IS.

Reporte de resultados. Para construir el reporte de resultados de 2023, como de los cuatro años de implementación, se desarrollará un **plan de monitoreo y evaluación** que incluirá, entre otros, elementos sobre el cumplimiento de los objetivos de la IS, así como estrategias para recopilar los cambios en comportamientos y actitudes de las poblaciones beneficiarias y también del funcionariado público que participa y se beneficia de las actividades e insumos generados. Se pondrá especial interés en **reportar a partir de un enfoque interseccional e intercultural**, para concentrar elementos de utilidad que permitan visibilizar el impacto de la IS en los factores que originan la desigualdad, así como las contribuciones que se han realizado para fortalecer los mecanismos de prevención y erradicación de la VCMNA. El plan de monitoreo y evaluación se cimentará en una metodología participativa, sencilla y accesible.

Sostenibilidad. Como parte de las acciones de sostenibilidad, se elaborará un plan que incluya **consultas a las contrapartes institucionales** que permitan construir una estrategia para asegurar la sostenibilidad de los productos y el conocimiento técnico generado de forma consensuada. La estrategia se establecerá a partir de los hallazgos de dicha consulta. Además, se socializarán con las instituciones participantes en el desarrollo de los mismos; además, se entregará a las contrapartes los productos desarrollados en el marco de la IS, entre ellos, la plataforma; así también se buscará aprovechar las alianzas construidas en la implementación para establecer acuerdos sobre la socialización de dichos productos. Con respecto a la gestión del conocimiento, se documentaron los aspectos clave en cuánto a gestión y coordinación. Por otro lado, los logros técnicos también se han documentado en los informes anuales y en insumos de comunicación. El objetivo es que exista evidencia sobre los puntos más relevantes del trabajo en la IS en México.

Como señalado previamente, se realizará la Estrategia de Sostenibilidad en coordinación con el GN y el CDP. Se integrará una estrategia de salida que permita la sostenibilidad y replicabilidad de los insumos generados en el marco de la IS.

Eventos de cierre. Se planea realizar algunos eventos para el cierre y/o traspaso de actividades de la IS, además de sesiones de cierre con el GN y con el CDP y contrapartes a nivel territorial.

Anexos

[Anexo A. Marco de Resultados³⁶](#)

[Anexo B. Matriz de Riesgos](#)

[Anexo C. Vinculación con OSC](#)

[Anexo D. Prácticas innovadoras, prometedoras y buenas](#)

Anexo E

- [Plan Anual de Trabajo 2022](#)
- [Plan Anual de Trabajo 2022-2023](#)

³⁶ El Anexo A *Marco de resultados* corresponde a los indicadores de la IS en México. Los indicadores se cargan a una plataforma virtual y en se incluye un reporte de dicho sistema en el presente Informe.

IMPORTANTE: Este anexo debe tomarse como preliminar. Los datos de 2022 son correcto pero el histórico acumulado debe ser corregido en la plataforma virtual correspondiente.

Annex A 2022

Outcome 1 Summary table

Outcome Indicator	Baseline	Milestone 2022	Results for Reporting Period (2022)	Cumulative	Target	Reporting Notes
Output Indicator	Baseline	Milestone 2022	Results for Reporting Period (2022)	Cumulative	Target	Reporting Notes
Developed or Strengthened						
Indicator 1.1.1 Number of draft new and/or strengthened laws and/or policies on ending VAWG and/or gender equality and non-discrimination developed that respond to the rights of women and girls facing intersecting and multiple forms of discrimination and are in line with international HR standards, within the last year.	0	2	23	52	7	<p>El trabajo legislativo se realizó a partir del fortalecimiento a leyes constitucionales en materia de VCMN. No se desarrollaron leyes nuevas. El resultado son 23 leyes reformadas que se implementaron a nivel federal y estatal.</p> <p>En el marco del Día Internacional de la Mujer (2022), celebrado por las Naciones Unidas desde 1975 el Pleno de la Cámara de Diputados por unanimidad de 478 votos aprobó una reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de hacer más efectivo el proceso para declarar alerta de género (AGVM), la cual entró en vigor el 29 de abril de 2022.</p> <p>El 24 de marzo de 2022, la alianza legislativa con la Legislatura del Estado de México en el marco de la Iniciativa Spotlight, programa puesto en marcha por las Naciones Unidas y la Unión Europea en alianza con el Gobierno de México y Organizaciones de la Sociedad Civil para prevenir y eliminar el feminicidio y otras formas de violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes, presentó sus primeros avances. Con el apoyo de todas las diputadas de la LXI Legislatura del Estado de México - un hecho relevante en la historia del estado por lograr unir a todas las fuerzas políticas del Congreso local-, se presentó ante el Pleno un paquete de reformas para modificar 17 leyes estatales que buscan fortalecer la protección de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes del Estado de México en materia de: Feminicidio; Violencia familiar; Desaparición de niñas y mujeres; Feminicidio infantil; Violencia sexual; y Niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio.</p> <p>El 27 de septiembre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan cinco párrafos al artículo 294 del Código Penal Federal, en materia de lesiones causadas por ácidos o sustancias corrosivas"; suscrita por diputadas integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, y Movimiento Ciudadano. En este proyecto, se destaca a partir de la pag. 3 a 4, el Memorando de Entendimiento que se firmó con la Cámara de Diputados y ONU Mujeres, así como el trabajo conjunto y acompañamiento que se ha venido realizado con la Iniciativa Spotlight.</p> <p>En el Estado de México se aprobaron en 2023 las reformas a 17</p>
Indicator 1.1.3 Number of draft laws and/or policies on ending VAWG and/or gender equality and non-discrimination which have received significant inputs from women's rights advocates within the last year.	0	1	23	55	1	<p>En total se realizaron 23 reformas de ley del modelo de tipo penal de feminicidio que se desarrolló en el marco de las actividades del componente legislativo de la Iniciativa Spotlight y en cumplimiento al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se desarrolló una propuesta de modelo de tipo penal de feminicidio en conjunto con INMUJERES y CONAVIM, que responda a las las Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). La cual fue remitida a los congresos de las 32 entidades federativas del país.</p>
Indicator 1.3.1 Number of draft laws and/or policies developed that guarantee the ability of women's rights groups, CSOs and women human rights defenders to advance the human rights agenda, within the last year.	0	0	1	1	5	<p>Con la reforma federal a la AVGM, se contribuyó a que las OSC puedan iniciar el trámite para su solicitud. Así también, se integró la conformación de un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario integrado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Mecanismo para el adelanto de las mujeres de la entidad federativa sobre la cual se presenta la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las solicitantes, así como personas e instituciones que se consideren especialistas en derechos humanos de las mujeres.</p> <p>El Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario tendrá como objetivo fundamental analizar, valorar y emitir recomendaciones que mejoren la implementación de acciones que se generen con motivo de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, a través de las siguientes acciones:</p> <p>a) Proponer a la Secretaría de Gobernación las acciones y medidas preventivas, correctivas, de seguridad, de procuración e impartición de justicia, de reparación del daño y legislativas que correspondan, para ser establecidas en la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres;</p> <p>b) Brindar asesoría técnica a las autoridades encargadas de instrumentar las medidas señaladas en la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres;</p> <p>c) Analizar y dictaminar los informes periódicos presentados por las autoridades responsables de cumplir con la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres;</p> <p>d) Realizar reuniones de trabajo con las autoridades responsables de la implementación de las medidas establecidas en la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres;</p> <p>e) Solicitar, cuando existe un incumplimiento a las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por parte de las autoridades, a la Secretaría de Gobernación emita un extrañamiento y se presenten las denuncias ante las instancias correspondientes a fin de que se determine la responsabilidad de las personas servidoras públicas, y</p> <p>f) Proponer la modificación, actualización y levantamiento parcial o total de medidas establecidas en la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres.</p> <p>Se deberán realizar las medidas necesarias para garantizar que el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario se integre de conformidad con lo señalado en el presente artículo.</p> <p>Aunque el milestone de 2022 se marcó en 0, se reportan resultados que derivaron de procesos realizados en 2021 o como resultados paralelos a actividades como la reforma de la AVGM.</p>

Number of Laws & Policies which received inputs from Women's Rights Advocates						
Indicator 1.3.2 Number of draft laws and policies that guarantee the ability of women's rights groups, CSOs and women human rights defenders to advance the human rights agenda which have received significant inputs from women's rights advocates.	0	0	24	26	10	<p>Con la reforma federal a la AVGM, se contribuyó a que las OSC puedan iniciar el trámite para su solicitud. Así también, se integró la conformación de un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario integrado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Mecanismo para el adelanto de las mujeres de la entidad federativa sobre la cual se presenta la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las solicitantes, así como personas e instituciones que se consideren especialistas en derechos humanos de las mujeres.</p> <p>El Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario tendrá como objetivo fundamental analizar, valorar y emitir recomendaciones que mejoren la implementación de acciones que se generen con motivo de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, a través de las siguientes acciones:</p> <p>a) Proponer a la Secretaría de Gobernación las acciones y medidas preventivas, correctivas, de seguridad, de procuración e impartición de justicia, de reparación del daño y legislativas que correspondan, para ser establecidas en la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres;</p> <p>b) Brindar asesoría técnica a las autoridades encargadas de instrumentar las medidas señaladas en la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres;</p> <p>c) Analizar y dictaminar los informes periódicos presentados por las autoridades responsables de cumplir con la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres;</p> <p>d) Realizar reuniones de trabajo con las autoridades responsables de la implementación de las medidas establecidas en la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres;</p> <p>e) Solicitar, cuando existe un incumplimiento a las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por parte de las autoridades, a la Secretaría de Gobernación emita un extrañamiento y se presenten las denuncias ante las instancias correspondientes a fin de que se determine la responsabilidad de las personas servidoras públicas, y</p> <p>f) Proponer la modificación, actualización y levantamiento parcial o total de medidas establecidas en la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres.</p> <p>Se deberán realizar las medidas necesarias para garantizar que el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario se integre de conformidad con lo señalado en el presente artículo.</p> <p>Aunque el milestone de 2022 se marcó en 0, se reportan resultados que derivaron de procesos realizados en 2021 o como resultados paralelos a actividades como la reforma de la AVGM. La sociedad civil organizada fue aliada estratégica en la presentación de 23 reformas a leyes presentadas a nivel federal y en el Estado de México. A nivel federal el 8 de marzo de 2022 se aprobó una de las reformas para fortalecer el mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.</p> <p>Aunque el milestone de 2022 se marcó en 0, se reportan resultados que derivaron de procesos realizados en 2021 o como resultados paralelos a actividades como la reforma de la AVGM.</p>

Outcome 2 Summary table

Outcome Indicator	Baseline	Milestone 2022	Results for Reporting Period (2022)	Cumulative	Target	Reporting Notes
Output Indicator	Baseline	Milestone 2022	Results for Reporting Period (2022)	Cumulative	Target	Reporting Notes
Government Officials						
Indicator 2.1.6 Number of key government officials trained on human rights and gender-equitable norms, attitudes and behaviours towards women and girls, including for those groups facing intersecting and multiple forms of discrimination, within the last year.	0	0	0	2718	200	<p>Debido a que el Plan Anual de Trabajo se aprobó hasta mayo de 2022, la implementación de las actividades se retrasaron lo que ocasionó que las capacitaciones para el funcionamiento público se trasladaran hasta el 2023. Durante 2022 se realizaron actividades de diseño de contenidos, planeación, entre otros. Actualmente, se encuentran en desarrollo cursos de capacitación que se realizarán en 2023:</p> <ol style="list-style-type: none"> Curso de capacitación virtual sobre el Modelo de Coordinación de 911, de carácter autogestivo, que permita al personal operador de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia en el país la identificación, atención y canalización de los casos de violencia contra mujeres, adolescentes, niñas y niños, a fin de garantizar su protección y atención integral desde el enfoque de perspectiva de género e interseccional. Curso virtual que recogerá los contenidos clave de la metodología de monitorear y evaluar el mecanismo de AVGM Programa de capacitación para formato presencial y virtual autogestivo la Guía operativa, la Guía de coordinación Interinstitucional y la Herramienta práctica de gestión del presupuesto para la adecuada implementación del Modelo de Prevención Primaria. <p>Tomar en consideración que el pilar 2 de instituciones se incorporó transversalmente en las áreas estratégicas de la fase II de la iniciativa.</p>
	Women Government Officials					
	0	0	0	1687	0	
Government Officials						
Indicator 2.1.7 Number of key government officials with strengthened capacities to develop and deliver programmes that prevent and respond to VAWG, within the last year.	0	0	0	2373	200	<p>PNUD: Debido a que el Plan Anual de Trabajo se aprobó hasta mayo de 2022, la implementación de las actividades se retrasaron lo que ocasionó que las capacitaciones para el funcionamiento público se trasladaran hasta el 2023. Durante 2022 se realizaron actividades de diseño de contenidos, planeación, entre otros.</p>
	Women Government Officials					
	0	0	0	1456	120	
Indicator 2.2.1 Multi-stakeholder VAWG coordination mechanisms are established at the highest level and/or strengthened, and are composed of relevant stakeholders, with a clear mandate and governance structure and with annual work plans, within the last year.	Established at the highest level, Composed of relevant stakeholders, With clear mandate and governance structure, With annual work plans	Established at the highest level, Composed of relevant stakeholders, With a clear mandate and governance structure, With annual work plans	Established at the highest level, Composed of relevant stakeholders, With a clear mandate and governance structure, With annual work plans	Established at the highest level, Composed of relevant stakeholders, With a clear mandate and governance structure, With annual work plans	Established at the highest level, With a clear mandate and governance structure, Composed of relevant stakeholders, With annual work plans	<p>Indicator 2.1.3 (customized): The AVGM (Gender Alert, an Emergency Public Policy to Eliminate Femicide) has ongoing systematized processes and a functional M&E system (only for the State of Mexico)</p> <p>Baseline: *** LEVEL 1</p> <p>LEVEL 1: Process started</p> <p>LEVEL 2: Systematization of AVGM diagnoses</p> <p>LEVEL 3: Methodological proposal for the evaluation of the AVGM Mechanism, with indicators with a human rights approach.</p> <p>Intermediate goals:</p> <p>Year 2020: Systematization of AVGM diagnoses</p> <p>Year 2021: Methodological proposal for the evaluation of the AVGM Mechanism, with indicators with a human rights approach.</p> <p>Year 2022:</p> <p>Means of verification:</p> <p>(1) AVGM preliminary diagnostic document</p> <p>(2) Final document with recommendations for AVGM</p> <p>(3) Preliminary document with methodology and indicators for evaluation</p> <p>(4) Final document with methodology and indicators for evaluation</p>

Indicator 2.2.2 Proportion of national and sub-national multi-stakeholder coordination mechanisms in place that include representatives of groups facing multiple and intersecting forms of discrimination.	6	0	5	15	6	Los Sistemas Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas son mecanismos establecidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y los marcos normativos estatales respectivamente, por lo tanto la Iniciativa Spotlight no tiene atribuciones ni capacidades de incidencia directa. Dado que se trata de mecanismos que ya estaban establecidos al inicio de la implementación de la Iniciativa, Spotlight desempeña un rol de fortalecimiento, apoyo y coadyuvancia con las instituciones encargadas de dar seguimiento a estos sistemas de coordinación.
Government Officials	0	0	0	560	0	Se prevé que en 2023 como parte del fortalecimiento del Modelo Integral de Prevención Primaria de las VCMNA, desde la iniciativa se incluya una herramienta para presupuestación con perspectiva de género a nivel municipal.
Women Government Officials	0	0	0	0	4	

Outcome 3 Summary table

Outcome Indicator	Baseline	Milestone 2022	Results for Reporting Period (2022)	Cumulative	Target	Reporting Notes
Output Indicator	Baseline	Milestone 2022	Results for Reporting Period (2022)	Cumulative	Target	Reporting Notes
Indicator 3.1.1 Existence of a draft new and/or strengthened Comprehensive Sexuality Education in line with international standards	Yes/Yes	Yes	Yes	Yes	Yes	<p>"La Educación Sexual en México esta garantizada a nivel constitucional desde Mayo de 2019; su inclusión en el currículo educativo es una atribución de la Secretaría de Educación, en tanto que las intervenciones no escolarizadas son promovidas por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional para el Desarrollo Social, desde el ámbito federal.</p> <p>El indicador aprobado en el Programa de País fue:</p> <p>Indicador 3.1.1 Número de intervenciones municipales con propuestas nuevas y/o fortalecidas sobre Educación Sexual Integral, alineadas con estándares internacionales. La línea de base es 0 y la meta 5. Para el año 2 la señal de progreso fue 5. Durante el periodo 2020, conforme a la seriación planteada en la estructura programática y debido a las restricciones de movilidad por la COVID-19, los esfuerzos se concentraron en la sistematización de prácticas y experiencias, así como el levantamiento de necesidades y percepciones que sirvan como insumos para el desarrollo de las intervenciones orientadas a la transformación de las normas, roles y estereotipos de género que normalizan y reproducen la violencia contra las mujeres y niñas. En este sentido, durante 2020 se completó la propuesta de currículo para el desarrollo de 12 habilidades para la vida en las dimensiones de empleabilidad, empoderamiento personal, aprendizaje y ciudadanía activa, y se inició la elaboración de las guías para la implementación de las intervenciones por parte del profesorado; se culminaron los Manuales de Actividades para la facilitación de intervenciones comunitarias con mujeres, niñas y niños, adolescentes y jóvenes y hombres.</p> <p>Se desarrollaron guías de actividades para intervenciones comunitarias.</p>
In-School Programmes						Debido a que el Plan Anual de Trabajo se realizó hasta mayo de 2022, se retrasó la implementación de las actividades.
Indicator 3.1.2 Number of young women and girls, young men and boys who participate in either/both in- and out-of school programmes that promote gender-equitable norms, attitudes and behaviours and exercise of rights, including reproductive rights, within the last year.	In-School Programmes Girls	0	0	7167	13,756	<p>en colaboración con el INMUJERES se fortalecerá la capacidad de las comunidades en Chilpancingo, Juárez y Ecatepec en materia de prevención de las violencias contra las mujeres, adolescentes y las niñas desde un enfoque comunitario que busque la construcción de redes, la transformación de las normas y estereotipos de género a partir de la recuperación de espacios públicos mediante la implementación de una metodología participativa e inclusiva con grupos de jóvenes, alineada al Modelo de Prevención Primaria, que abonen a la transformación de las normas y estereotipos de género que normalizan la violencia. La metodología incluye la participación de personas de la comunidad que actuarán como facilitadoras de los procesos de recuperación de espacios, entre ellas, se incluirá a perfiles con experiencia en psicología, trabajo social, desarrollo comunitario, enseñanza de educación física, y afines.</p> <p>Se espera que en 2023 se realice la implementación de la estrategia del Modelo Integral de Prevención Primaria de las VCMNA que incluye el trabajo en el sector educativo. Además, la estrategia de escuelas en acción por la igualdad que se desarrolló en la fase I de la Iniciativa Spotlight, se encuentra en proceso de negociación para instalarse como un programa en la Secretaría de Educación Pública.</p>
	In-School Programmes Boys	0	0	3946	6835	
	Out-of-School Programmes	0	0	3221	6921	
	Out-of-School Programmes Girls	0	0	504	3,000	
	Out-of-School Programmes Boys	0	0	230	1500	
	Out-of-School Programmes Girls	0	0	274	1500	
	Out-of-School Programmes Boys	0	0	274	1500	
Indicator 3.2.1 Number of women, men, girls and boys who regularly attend community programmes to promote gender-equitable norms, attitudes and behaviours, including in relation to women's and girls' sexuality and reproduction, within the last year.	0	2,359	0	632	7,076	<p>El Plan Anual de Trabajo 2022 se aprobó en mayo, por lo que se recorrieron los periodos de implementación.</p> <p>Se encuentran en desarrollo actividades e insumos que tendrán como objetivo transformar actitudes y comportamientos frente a la violencia contra las mujeres, así como roles y estereotipos de género:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia de implementación del Modelo Integral de Prevención Primaria de las VCMNA 2. Fortalecimiento comunitario de espacios públicos a través del trabajo con población joven

	Total					
Indicator 3.2.3 Number of men and boys who regularly attend gender transformative programmes addressing violent masculinities and men's violence towards women and girls in community centres, schools and other relevant spaces, within the last year.	0	1,275	0	434	11,499	Debido a que el Plan Anual de Trabajo se realizó hasta mayo de 2022, se retrasó la implementación de las actividades. Se encuentran en desarrollo actividades e insumos que tendrán como objetivo transformar actitudes y comportamientos frente a la violencia contra las mujeres, así como roles y
	Men					
	0	1,275	0	288	2995	
	Boys					
	0	589	0	146	8504	
Indicator 3.3.1 Number of news outlets that develop standards on ethical and gender-sensitive reporting, within the last year.	0	0	0	23	10	Se continuó utilizando el manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México.
Indicator 3.3.3 Number of news and other media stories/reports that sensitively report on VAWG and GEWE more broadly, in the last year.	0	30	0	8	105	Por el momento no se cuenta con la información de noticias. El 8 de diciembre de 2022 se realizó el evento Hacer periodismo con perspectiva de género en conjunto con la Embajada de Suecia, Litigio Estratégico en Derechos Humanos AC (IDHEAS), Comunicación e información de la mujer (CIMAC). El evento tuvo el objetivo de impulsar espacios de reflexión con personas comunicadoras de medios nacionales y locales, con reporteras/os editoras/es, jefas y jefes de información, redactoras/es, fotógrafas/os, ilustradoras/es, periodistas freelance responsables de medios de comunicación, es decir todas y todos quienes producen información con la finalidad de capacitar y proporcionar herramientas útiles para incorporar la perspectiva de género y no revictimización en las acciones comunicativas frente a violaciones de derechos humanos. El evento contó con la participación de alrededor de 60 periodistas de distintos medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y embajadas integrantes de la MCIG. Durante el evento se realizó un Taller de Periodismo práctico para la cobertura de violencia de género y feminicidio que está basado en un manual realizado desde la Iniciativa Spotlight. Mujeres al Frente por los Derechos y la Libertad de Expresión, evento realizado el 24 y 25 de mayo en la Ciudad de México por ONU Mujeres y la Embajada de Suiza en México, el cual incluyó 2 días de capacitaciones para defensoras y periodistas, mesas redondas y actividades culturales. El evento reunió a 229 personas, de las cuales 103 fueron defensoras de derechos humanos y periodistas de 18 Estados de la República. El evento contó con un programa integral e inclusivo: Incluyó un día de talleres destinados a proporcionar herramientas útiles para el fortalecimiento de las capacidades de las defensoras y de las periodistas. En el cual uno de los talleres fue relacionado sobre el periodismo práctico para la cobertura de violencia de género y feminicidio que está basado en un manual realizado desde la Iniciativa Spotlight.
	Journalists					
	0	30	289	301	90	El 8 de diciembre de 2022 se realizó el evento Hacer periodismo con perspectiva de género en conjunto con la Embajada de Suecia, Litigio Estratégico en Derechos Humanos AC (IDHEAS), Comunicación e información de la mujer (CIMAC). El evento tuvo el objetivo de impulsar espacios de reflexión con personas comunicadoras de medios nacionales y locales, con reporteras/os editoras/es, jefas y jefes de información, redactoras/es, fotógrafas/os, ilustradoras/es, periodistas freelance responsables de medios de comunicación, es decir todas y todos quienes producen información con la finalidad de capacitar y proporcionar herramientas útiles para incorporar la perspectiva de género y no revictimización en las acciones comunicativas frente a violaciones de derechos humanos. El evento contó con la participación de alrededor de 60 periodistas de distintos medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y embajadas integrantes de la MCIG. Durante el evento se realizó un Taller de Periodismo práctico para la cobertura de violencia de género y feminicidio que está basado en un manual realizado desde la Iniciativa Spotlight. Mujeres al Frente por los Derechos y la Libertad de Expresión, evento realizado el 24 y 25 de mayo en la Ciudad de México por ONU Mujeres y la Embajada de Suiza en México, el cual incluyó 2 días de capacitaciones para defensoras y periodistas, mesas redondas y actividades culturales. El evento reunió a 229 personas, de las cuales 103 fueron defensoras de derechos humanos y periodistas de 18 Estados de la República. El evento contó con un programa integral e inclusivo: Incluyó un día de talleres destinados a proporcionar herramientas útiles para el fortalecimiento de las capacidades de las defensoras y de las periodistas. En el cual uno de los talleres fue relacionado sobre el periodismo práctico para la cobertura de violencia de género y feminicidio que está basado en un manual realizado desde la Iniciativa Spotlight.
	Women Journalists					
Indicator 3.3.4 Number of journalists with strengthened capacity to sensitively report on VAWG and GEWE more broadly.	0	15	0	6	45	

Outcome 4 Summary table

Outcome Indicator	Baseline	Milestone 2022	Results for Reporting Period (2022)	Cumulative	Target	Reporting Notes
Output Indicator	Baseline	Milestone 2022	Results for Reporting Period (2022)	Cumulative	Target	Reporting Notes
	Women					
Indicator 4.1.2 Number of women and girls with access to programmes developed to integrate VAWG response into SRH, education and migration services.	0	0	217	217	0	La estrategia de Alojamiento Temporal diseñada para responder al contexto de pandemia por la Covid-19 por continuó vigente hasta el año 2022. La estrategia fue promovida en coordinación con los Centros de Justicia para las Mujeres y otras instituciones públicas, en alianza con las cadenas de hoteles Grupo Posadas y City Express. La valorización en especie que se enmarca en esta estrategia es alta, pues incluye el costo de las estancias de las víctimas, que es asumido por las cadenas hoteleras, además de las articulaciones y mecanismos construidos entre los gobiernos y el sector privado para su desarrollo. El modelo tiene potencial para replicarse en distintas entidades del país y también a nivel internacional como una estrategia de carácter temporal que responda a crisis en materia de VMCN, tal como sucedió en el contexto de la pandemia. Cabe destacar que también se benefició a 114 niños y adolescentes hijos de las mujeres beneficiarias de la estrategia en 2022. Aunque no se programaron resultados para 2022, el indicador se reporta porque la estrategia temporal que inició en el marco de la pandemia siguió operando en dicho año como medida de carácter temporal y atención a la emergencia de violencia.
	Girls	0	0	142	142	

	Developed					
Indicator 4.1.3 Existence of national guidelines or protocols that have been developed and/or strengthened in line with the guidance and tools for essential services.	No	No	0	0	Yes	Durante el 2022 en coordinación con el INMUJERES, CONAVIM y el CNEGSR, la IS elabora herramientas técnico-operativas para el fortalecimiento de las políticas públicas alineadas con el PROIGUALDAD y el PIPASEVM en materia de atención a la VCMN en el territorio nacional, mediante un trabajo focalizado orientado a implementar el Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que Viven Violencias, así como para elaborar un Modelo de Centros Justicia para las Mujeres y un Manual operativo de las Unidades Locales de Atención, estandarizados al Paquete de Servicios Esenciales. Las herramientas se encuentran en proceso de desarrollo y para ello, se ejecutó una metodología de consulta dirigida a funcionarios públicos nacional, estatal y municipal, así como OSC que trabajan en territorio en colaboración y comunicación con el GR-MX.
	Strengthened					
	No	No	0	0	Yes	
	Developed					
Indicator 4.1.9 Existence of national guidelines or protocols for essential services that have been developed and/or strengthened that specifically address the needs of women and girls facing multiple and intersecting forms of discrimination.	Yes	No	0	0	Yes	Debido a que el Plan Anual de Trabajo se realizó hasta mayo de 2022, se retrasó la implementación de las actividades. Durante el 2022 en coordinación con el INMUJERES, CONAVIM y el CNEGSR, la IS elabora herramientas técnico-operativas para el fortalecimiento de las políticas públicas alineadas con el PROIGUALDAD y el PIPASEVM en materia de atención a la VCMN en el territorio nacional, mediante un trabajo focalizado orientado a implementar el Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que Viven Violencias, así como para elaborar un Modelo de Centros Justicia para las Mujeres y un Manual operativo de las Unidades Locales de Atención, estandarizados al Paquete de Servicios Esenciales. Las herramientas se encuentran en proceso de desarrollo y para ello, se ejecutó una metodología de consulta dirigida a funcionarios públicos nacional, estatal y municipal, así como OSC que trabajan en territorio en colaboración y comunicación con el GR-MX.
	Strengthened					
	Yes	Yes	0	0	Yes	
	Strategies Designed					
Indicator 4.2.3 Existence of strategies for increasing the knowledge and access to services for women and girls, including groups facing multiple and intersecting forms of discrimination.	Yes	Yes	0	0	Yes	Se continuó con la entrega de materiales de apoyo impresos a instituciones públicas de Chihuahua, Estado de México y Guerrero que brindan servicios esenciales de salud, justicia y apoyo social a mujeres, niñas y adolescentes que enfrentan violencia. "Sin Violencia Brillas Más" forma parte de las actividades del Paquete de Servicios Esenciales puesto en marcha desde la Fase I con autoridades federales y locales.
	Strategies Designed that include LNOB					
	Yes	Yes	0	0	Yes	

Outcome 5 Summary table

Outcome Indicator	Baseline	Milestone 2022	Results for Reporting Period (2022)	Cumulative	Target	Reporting Notes
Output Indicator	Baseline	Milestone 2022	Results for Reporting Period (2022)	Cumulative	Target	Reporting Notes
Indicator 5.1.2 A system to collect administrative data on VAWG/HP, is in place and in line with international standards, across different sectors	Yes	Yes/N/a - does not apply	Yes	Yes	Yes	<p>Las estadísticas vitales de mortalidad, las cuales son procesadas y confrontadas por el INEGI y la SSA de manera anual, obteniendo así una estadística única para el país sobre las defunciones por causas accidentales y violencia.</p> <p>Salud - Las estadísticas vitales de mortalidad, las cuales son procesadas y confrontadas por el INEGI y la SSA de manera anual, obteniendo así una estadística única para el país sobre las defunciones por causas accidentales y violencia. Además, el Subsistema de Lesiones y Causas de Violencia (Lesiones y Violencia) de la SSA permite conocer mujeres que acudieron a una instancia médica con algún tipo de lesión, según causa. El Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios también de la SSA ofrece información sobre egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron para recibir atención médica por causas de lesiones.</p> <p>Justicia Los Censos Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, permiten conocer información de las acciones de la policía; los Censos Nacionales de Procuración de Justicia Estatal muestra la información sobre denuncias e investigación de delitos violentos y contra las mujeres; los Censos Nacionales de Procuración de Justicia Estatal, presentan información sobre procuración e impartición de justicia Órdenes de aprehensión registradas en las averiguaciones previas y/o investigaciones iniciadas y carpetas de investigación abiertas, causas penales entre otras.</p> <p>Seguridad El Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) forma parte de la respuesta a las recomendaciones de varios instrumentos internacionales en los que México se encuentra adherido. Estos instrumentos destacan la importancia de contar con datos sobre la VCMN como un insumo útil para la elaboración de políticas públicas, así mismo promueve el desarrollo de marcos normativos nacionales y locales enfocados en la erradicar de la violencia contra las mujeres, que a su vez subrayan la importancia de la información estadística sobre este fenómeno. El BANAVIM cuenta con un módulo de información pública que provee información sobre el número total de expedientes registrados en el Banco, número de casos, número de órdenes de protección emitidas, número de personas agresoras desgloradas por hombres y mujeres, además de los servicios otorgados a la víctima, así mismo se presentan de manera gráfica los tipos y modalidades de la violencia establecidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Para contribuir al seguimiento de estas recomendaciones y brindar asistencia técnica en materia de datos como parte de los compromisos de la Iniciativa Spotlight, se trabajó de manera conjunta con el equipo técnico de la CONAVIM desde el segundo semestre de 2022 en la elaboración de una propuesta de Elementos para el fortalecimiento e identificación de Necesidades del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).</p> <p>Para la construcción de dicha propuesta se sostuvieron numerosas reuniones técnicas con la CONAVIM y con Bancos Estatales identificados con buenas prácticas replicables para el análisis y visualización de los datos capturados a través del BANAVIM. Además, para se facilitó el acceso a la IS a numerosos documentos de uso interno para su revisión y análisis.</p> <p>Desde 2022 que la administración del BANAVIM pasó a la CONAVIM, los esfuerzos conjuntos de la Iniciativa Spotlight con la CONAVIM se han dirigido a la reestructuración de este para su fortalecimiento. La estrategia ha sido inicialmente aumentar el número de usuarios (funcionario que captura información) y la capacitación con un doble objetivo: incrementar la captura de información y garantizar que los datos capturados sean de calidad. A partir de esta etapa y de las buenas prácticas en los Bancos Estatales, se identifican como estrategias las siguientes acciones para mejorar y ampliar la captura de datos en el Banco: 1. Disponer de capacitaciones técnicas al interior de las</p>

Knowledge products						
Indicator 5.2.1 Number of knowledge products developed and disseminated to the relevant stakeholders to inform evidence-based decision making, within the past 12 months	0	3	2	20	9	<p>Se encuentra en desarrollo la generación de una Herramienta de Identificación Temprana de Riesgo Femenicida, un instrumento que tiene como objetivo que los primer respondientes logren identificar, y en la medida de lo posible, prevenir los casos de violencia feminicida contra niñas y mujeres y proponer rutas para su tratamiento y protección. El instrumento se basa en una metodología que retoma los principales avances de otros países, así como iniciativas y herramientas que actualmente se implementan en instituciones públicas nivel federal y estatal, así como la experiencia del GR-MX y especialistas en materia de VCMN.</p> <p>Entre las principales aportaciones destaca análisis interseccional basado en información y datos estadísticos de fuentes oficiales enfocadas a la medición de la VCMN como encuestas especializadas para la identificación de las prevalencias y tendencias más relevantes. Este tipo de análisis robustece a la selección de factores de riesgo ya que permite realizar un tercer y último filtro basado evidencia empírica que refleja la realidad del fenómeno de la violencia feminicida a nivel nacional y estatal. También, integra la perspectiva local, en particular, de las instituciones estatales y municipales responsables de la generación de información estadística de VCMN o que han desarrollado herramientas similares.</p> <p>Se elaboró una " Guía para el fortalecimiento y aprovechamiento de los registros administrativos sobre violencia contra las mujeres y las niñas"</p>
Government Personnel						
Indicator 5.2.3 Number of government personnel, including service providers, from different sectors with strengthened capacities on analysis and dissemination of prevalence and/or incidence data on VAWG, within the last year	0	100	135	4018	250	Se organizó el "Seminaro Permanente sobre gestión de datos e información en materia de violencia contra las mujeres y las niñas".
Women Government Personnel	0	50	101	3984	125	

Outcome 6 Summary table

Outcome Indicator	Baseline	Milestone 2022	Results for Reporting Period (2022)	Cumulative	Target	Reporting Notes
Indicator 6.1 Number of women's rights organisations, autonomous social movements and relevant CSOs, including those representing youth and groups facing multiple and intersecting forms of discrimination/marginalization, increase their coordinated efforts to jointly advocate on ending VAWG	0	5	26	26	15	<p>26 organizaciones feministas y de base fueron financiadas con pequeñas subvenciones y están implementando proyectos innovadores para fortalecer sus capacidades institucionales, a través de la formación de personal, equipamiento, el autocuidado y el desarrollo de habilidades de comunicación a través del arte. 10 defensoras de derechos de mujeres en violencia de género y periodistas participaron en evento para defensoras de derechos de mujeres organizado por la Mesa de Cooperación Internacional para la Igualdad de Género en México (ICRM) y la Embajada de Suiza. Defensoras de los derechos de las mujeres, así como periodistas, mejoran sus capacidades en litigio estratégico, el uso de herramientas digitales, el autocuidado y la construcción de redes con otras defensoras.</p>
Output Indicator	Baseline	Milestone 2022	Results for Reporting Period (2022)	Cumulative	Target	Reporting Notes
Indicator 6.1.2 Number of official dialogues about ending VAWG with relevant government authorities that include the full participation of women's rights groups and relevant CSOs, including representatives of groups facing multiple and intersecting forms of discrimination, within the last year.	0	0	9	118	7	<p>9 diálogos - Los diálogos sostenidos en Ciudad Juárez entre+Red Mesa y Casa Amiga y colectivos de madres y familiares de víctimas de feminicidio con autoridades locales y federales contribuyeron visibilizar la importancia de la dignificación de memoriales emblemáticos sobre el feminicidio (Campo Algodonero y Arroyo del Navajo) como parte de las acciones de reparación de acuerdo con estándares internacionales. En el contexto de la Iniciativa Spotlight, se promovieron diálogos horizontales con OSC locales, representantes de la ONU y autoridades locales acerca de los impactos de pequeñas subvenciones para la sostenibilidad de sus acciones frente a contextos locales desafiantes.</p> <p>Finalmente, en el marco del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Spotlight organizó un diálogo en el Senado de México donde las sobrevivientes compartieron sus testimonios ante legisladores y jefas de INMUJERES, CONAVIM y agencias de la ONU como una estrategia para amplificar la voz de las sobrevivientes desde una perspectiva de género y la perspectiva de los derechos humanos y apoyar el trabajo de las defensoras de los derechos de las mujeres.</p> <p>Aunque el milestone del 2022 se marcó como 0, se reportan resultados que provienen de actividades que iniciaron en el 2021.</p>
Indicator 6.1.4 Number of women's rights groups, networks and relevant CSOs with strengthened capacities to network, partner and jointly advocate for progress on ending VAWG at local, national, regional and global levels, within the last year	10	0	18	155	30	<p>A través de las pequeñas subvenciones, las organizaciones están implementando proyectos innovadores que buscan fortalecer las capacidades institucionales, a través de la formación de los equipos de trabajo con cursos especializados con enfoques de derechos e interseccionalidad; también se ha logrado mejorar la prestación de servicios con equipamiento; se ha procurado el bienestar emocional y mental del personal con talleres de autocuidado de los socorristas y finalmente, se desarrollaron habilidades de comunicación y mayor visibilización a través del arte y el deporte para resignificar el espacio público. Estas estrategias prevén cambiar el poder a nivel local a través de políticas y prácticas.</p> <p>Son 18 organizaciones, colectivas y grupos organizados de mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> COALICIÓN NACIONAL DE MUJERES RURALES AC ORGANIZACION POPULAR INDEPENDIENTE AC IDENTIDADES SOMOS O NO SOMOS AC CASA DE LA SALUD DE LA MUJER INDIGENA Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer A.C. MUJERES DE TLAPA AC ASOCIACION GUERRERENSE CONTRA LA VIOLENCIA A C CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER TRABAJADOR TEJIENDO UN SUEÑO AC CASA AMIGA CENTRO DE CRISIS AC <p>Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, trabaja con la colectiva Madres y Familiares Unidos por Nuestras Hijas</p> <p>Manos Unidas de la Costa Chica, AC, trabaja con Atropoderosas</p> <p>Centro de Estudios Ecueménicos, trabaja con Colectivos de madres buscadoras de personas desaparecidas de Chilpancingo, Guerrero y de Ecatepec Estado de México.</p> <p>Centro de Desarrollo Integral para la Mujer, AC trabaja con el Colectivo de madres de víctimas de feminicidio</p> <p>Aunque el milestone del 2022 se marcó como 0, se reportan resultados que provienen de actividades que iniciaron en el 2021.</p>

IMPORTANTE: Este anexo debe tomarse como preliminar. Los datos de 2022 son correctos pero el histórico acumulado debe ser corregido en la plataforma virtual correspondiente y ya ha sido reportado al Secretariado.



**ANNUAL REPORT - ANNEX B
RISK MANAGEMENT REPORT**

Country Programme / Regional Programme: México

Reporting Period: 01 January 2022 - 31 December 2022

Instructions: Kindly refer to the Risk Management Matrix in your approved Spotlight Country/Regional Programme Document to capture how your programme has managed all identified risks during the reporting period in the table below. Should new risks have arisen, please include them clearly in the Risk Management Matrix below, denoting [NEW RISK] and use this matrix moving forward. Please also update the section on "Assumptions" at the bottom of the matrix, as necessary. **Please list the risks identified for the entirety of the programme in column A; however, column F should capture how your programme has worked to mitigate/address the risk during the reporting period (in this case, for 2022).**

Risk Assessment <small>(All text in the Risk Management Report: Arial 10 point, normal)</small>			Risk Monitoring:		Addressing the Risk:	Responsible Person/Unit
Risk <small>Please include new risks, if any, denoting these with [New Risk]</small>	Likelihood: Almost Certain – 5 Likely – 4 Possible – 3 Unlikely – 2 Rare – 1	Impact: Extreme – 5 Major – 4 Moderate – 3 Minor – 2 Insignificant – 1	Periodicity	Source for monitoring		
Contextual risks						
Cambio de autoridades en contrapartes. El cambio de autoridades representa un reto para el seguimiento de las actividades que recae en el compromiso o prioridades en las agendas de las personas titulares. El principal riesgo es que se detenga la la continuidad en los acuerdos establecidos previamente.	3	4	Mensual	Notas periodísticas, redes sociales y comunicación con equipos técnicos	Se generó un Grupo Núcleo para la Iniciativa, en el que se incluyen distintas contrapartes a nivel técnico quienes puedan dar seguimiento a las actividades. Se fortalecieron las alianzas con los equipos técnicos que dan seguimiento a las actividades. Se mantiene estrecha colaboración Coordinaciones Estatales que apoyan a la vinculación con instituciones y organizaciones de la sociedad civil	Spotlight México

Organizaciones con un enfoque conservador que toman posturas contra la Iniciativa.	2	2	Mensual	Monitoreo/ reuniones con contrapartes	En términos de las contrataciones, se aseguró que en los TdR se incluyera como un elemento a considerar en el proceso de selección a organizaciones de derechos humanos de las mujeres y feminsitas. Asimismo, se han realizado múltiples consultas con el GR-MX para revisar a organizaciones que participan en diversas actividades de la IS (consultas, capacitaciones, beneficiarias de pequeñas subvenciones, etc).	Spotlight México
[New risk] Incremento en índices de inseguridad en el país y particularmente, en las entidades en las que se desarrolla la iniciativa. Esto repercute en las visitas de campo, el autocuidado del equipo y en general en el desarrollo de las actividades.	4	3	Mensual	Notas periodísticas, redes sociales, comunicación con contrapartes locales	Desde la Coordinación Técnica se generó un calendario de visitas de campo, eventos y actividades. Esto contribuye a conocer cuándo los equipos de las RUNOs viajan a las entidades y se permite realizar un acompañamiento virtual o presencial. Asimismo, se cumplen con los protocolos de viaje establecidos por la ONU.	Spotlight México
Continuación de algunas medidas sanitarias de la pandemia de la Covid-19 que inciden en el aumento de VCMN y en ámbitos como el económico, entre, otros.	4	4	Mensual	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad	Se continúa trabajando de la mano de las contrapartes para fortalecer los mecanismos de atención, prevención y erradicación de la VCMN.	Spotlight México
[New Risk] Incremento en índices de desconfianza en las instituciones públicas ocasiona que las personas no acudan a las dependencias que ofrecen servicios de seguridad, salud, entre otros, incluyendo los relacionados a la prevención de la VCMN.	4	3	Anual	Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental (ENCIG)	Se realizan alianzas autoridades locales y con sociedad civil que tienen mayor cercanía a las poblaciones beneficiarias y cuyo impacto territorial contribuye a mejorar la percepción de la población sobre el trabajo que se hace con instituciones públicas.	Spotlight México
Entornos con crimen organizado y entornos de alta violencia con presencia de pandillas y otros grupos armados irregulares.	3	4	Mensual	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Se trabaja en estrategias de prevención de VCMN a nivel comunitario, en estrecha vinculación con gobiernos estatales y municipales, así como con OSC.	Spotlight México
Marco político/legal insuficiente o incompleto debido a que las reformas necesarias no han sido aprobadas; o marco adecuado, pero con cumplimiento parcial.	3	3	Mensual	Legislación, Diario Oficial de la Federación, Diario Oficiales Locales.	Se avanzó en el trabajo conjunto con contrapartes y el poder legislativo a nivel federal y en el Estado de México para promover paquetes de reformas que fortalecieran los mecanismos para atender, prevenir y erradicar la VCMN. En el Estado de México se presentó un paquete de 17 propuestas de reforma y a nivel Federal se aprobó una reforma para fortalecer la Alerta de Género contra las Mujeres.	Spotlight México
La pérdida de personal por motivo de insuficiencia de fondos para arranque de fase II, así como los cambios en los equipos al interior de Naciones Unidas, generan una línea de aprendizaje que puede resultar en retrasos y/o confusiones para la implementación.	3	3	Mensual	Reuniones con ETIS	La CT desarrolló rutas de trabajo para la ejecución de actividades del PAT 2022, se mantuvieron reuniones mensuales con el ETIS y las coordinaciones Spotlight en las agencias comparten oficinas. También se logró recopilar y sistematizar información sobre los resultados de la Fase I a nivel nacional y local.	Spotlight México
Programmatic risks						
La implementación del programa se vuelve adultocéntrico debido al cambio de papel de UNICEF de RUNO a Agencia Asociada.	3	3	Mensual	AWP/ Propuesta Fase II	La IS ha incorporado la perspectiva de niñez en las reformas legislativas y en los modelos de prevención y atención de la VCMN. UNICEF continúa participando en los espacios de intercambio como con las reuniones ETIS y las sesiones del Grupo Núcleo.	Spotlight México

Debido a los retrasos en la aprobación de la segunda fase y de la ejecución del Comité Directivo de País, no se logra implementar al 100% el Plan de Trabajo en el plazo establecido.	4	4	Mensual	Base de datos seguimiento Delivery/ Seguimiento actividades	El Comité Directivo País aprobó el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022, con una extensión hasta junio 2023 para la implementación de actividades. Esto evitará que se corten actividades que hayan iniciado en 2022.	Spotlight México
[New Risk] El sistema de Naciones Unidas inició transición hacia una nueva plataforma administrativa "Quantum" que ocasionó una curva de aprendizaje para los equipos, la migración de información y retrasos que afectan la planeación de actividades	3	3	Mensual	Reuniones ETIS	Se realizaron acuerdos para realizar acompañamiento entre los equipos ONU y compartir lecciones aprendidas.	Spotlight México
Institutional risks						
Dificultad de comunicación y coordinación con las contrapartes.	3	3	Mensual	Reuniones con el Grupo Núcleo / reuniones con ETIS	Se llevó a cabo una sesión de Comité Directivo País, en la cual se aprobó el PAT 2022 y los términos de referencia del Grupo Núcleo, en los cuales se definen sus funciones. Durante 2022 se llevaron a cabo 8 sesiones del Grupo Núcleo en las cuales se compartió información técnica-operativa sobre la implementación de la IS. Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo del Equipo Técnico de la Iniciativa Spotlight. En el ámbito local se realizaron visitas de alto nivel y de seguimiento y se cuentan con personas enlaces con gobiernos estatales y municipales que facilita la ejecución y seguimiento local de las actividades.	Spotlight México
Retrasos en los procesos administrativos para implementar la amplia variedad de actividades.	4	4	Semanal	Juntas del Grupo Núcleo	En 2022 se generaron 22 TdR para actividades previstas en el PAT de ese año, de los cuales se adjudicaron contrataron a 20 de ellos. En las sesiones del Grupo Núcleo se informan estos avances y se revisan en las juntas con el ETIS.	Spotlight México
El tiempo no permite asegurar el control de calidad de todas las actividades, así como de llegar a un consenso sobre los productos con todas las contrapartes.	4	4	Mensual	Base de datos seguimiento Delivery// Seguimiento actividades	Se presentaron avances de actividades en las sesiones del Grupo Núcleo. Asimismo, los productos y actividades del PAT 2022 cuentan con una contraparte del Gobierno de México responsable de las revisiones y vistos buenos, así como con la asesoría especializada de las integrantes del Grupo de Referencia México.	Spotlight México
Grupos de sociedad civil divididos sin común acuerdo que puedan afectar la implementación de la Iniciativa.	4	3	Mensual	Monitoreo/ reuniones contrapartes	La IS a través del área transversal de sociedad civil se trabajó con organizaciones de derechos humanos de las mujeres con distintos niveles de trabajo y trayectoria: colectivas, grupos organizados de mujeres, Organizaciones legalmente constituidas. Asimismo, también trabaja con orgnaizaciones socias de implementación con solidez técnica para desarrollar trabajos a gran escala como puede ser la asistencia técnica del área legislativa. Como parte de los acuerdos con el GR-MX se buscó incorporar a orgnaizaciones locales en diversas actividades de la IS en los territorios Spotlight.	Spotlight México

Poca participación en convocatorias de Sociedad Civil o con propuestas que no cumplen con los criterios de Naciones Unidas.	3	3	Mensual	Términos de Referencia	La IS cuenta con una estrategia de difusión de convocatorias a través de sus redes sociales y una base de datos para envío masivo de correos electrónicos- Asimismo, también cada RUNO realizó la difusión con sus proveedores y socios de implementación. Esto dio como resultado que todos se asignaran en 2022, 20 contratos de los 22 TdR desarrollados.	Spotlight México
Polaridad entre peticiones/exigencias/decisiones de las diferentes contrapartes que dificultan de manera extrema el trabajo de implementación para las agencias	3	4	Mensual	Monitoreo/ reuniones contrapartes	A través del Grupo Núcleo se diseñaron y revisaron Términos de Referencia, asimismo se realizaron presentaciones de las consultorías contratadas para ampliar los equipos técnicos de implementación de la Iniciativa.	Spotlight México

Fiduciary risks

Los recursos de la Fase II sufren retrasos para llegar a las agencias.	4	4	Mensual	Base de datos seguimiento Delivery// Seguimiento actividades	Los recursos llegaron a los HQ en febrero 2022, se trabajó para apresurar la transferencia a las agencias. No obstante, de manera paralela, los primeros meses de 2022 se llevó a cabo un proceso de consulta con las contrapartes Spotlight para diseñar el Programa Anual de Trabajo. Asimismo en los meses previos se llevó a cabo el proceso de selección de una nueva Coordinadora Técnica que inició funciones el 16 de febrero de 2022.	Spotlight México
Falta de recursos, técnicos, financieros y humanos incluso para mejorar la de provisión de servicios.	4	4	Mensual	Monitoreo/ reuniones contrapartes	Se realizaron compras conjuntas y se compartieron costos de diversas actividades, como parte de las estrategias para optimizar los recursos humanos y financieros.	Spotlight México
Los recursos no son suficientes para mantener al equipo técnico de la Iniciativa que permitan una correcta implementación de las actividades previstas.	3	4	Mensual	Monitoreo de actividades	La CT llevó a cabo un monitoreo mensual de la implementación de actividades, así como reuniones de seguimiento con el ETIS para identificar dificultad, incluido el personal técnico.	Spotlight México
La prolongación de actividades hacia el 2023, apresura los procesos administrativos y técnicos para cerrar la iniciativa.	4	4	Mensual	Base de datos seguimiento Delivery// Seguimiento actividades	Se están realizando acciones estratégicas para operar de manera eficiente en el tiempo correspondiente. El principal reto es la sostenibilidad financiera.	Spotlight México

Assumptions:
Instituciones del Gobierno de México, UE, gobiernos estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil mantienen colaboración con la Iniciativa Spotlight para la implementación, la apropiación y sostenibilidad de resultados.



**Spotlight
Initiative**

**SPOTLIGHT INITIATIVE
INNOVATIVE, PROMISING OR GOOD PRACTICES AND KNOWLEDGE
PRODUCTION REPORTING TEMPLATE (ANNEX D)**

COUNTRY/REGION: MEXICO

REPORTING PERIOD: 01-ENERO-2019 A 31-DICIEMBRE-2023



Section A: Innovative, Promising and Good Practices

Guidance and Template on Innovative, Promising and Good Practices

As a **Demonstration Fund**, the Spotlight Initiative aims to demonstrate how a significant, concerted and comprehensive investment in ending violence against women and girls (EVAWG) and gender equality can make a lasting difference in the lives of women and girls and in the achievement of all SDGs. It is thus critical that innovative, promising and good practices, in the field of EVAWG and in the context of implementing a “new way of working”, have the **potential for adaptability, sustainability, replicability and scale-up**.¹ This is both within the UN system and with various stakeholders to maximize the transformative potential of the Initiative. It is critical that these practices are documented and shared widely for uptake and continuous improvement to contribute to the evidence base and eliminate violence against women and girls.

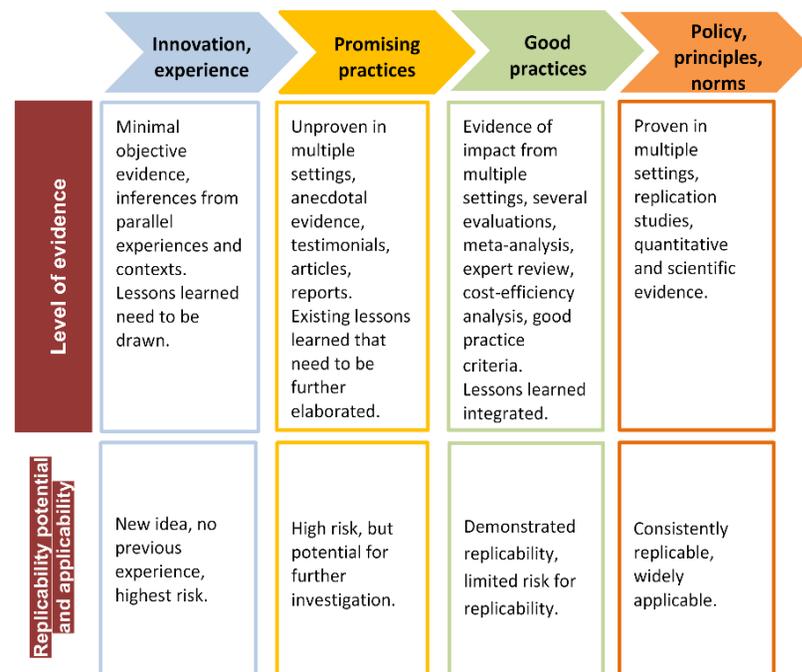
This brief guidance and template ensure a common understanding of “**Innovative, Promising and/or Good Practices**” in the Spotlight Initiative. It provides a set of criteria to determine whether a practice is innovative, promising, or good, as well as a template for documentation. Please see the definitions just below / on the next page for further clarification.²

¹ Guidelines on good practices, UNHCR. 2019. Accessible here: <https://www.unhcr.org/5d15fb634>

² Good Practice Template, FAO. 2016. Accessible here: <http://www.fao.org/3/a-as547e.pdf>

State of a practice: good practice or promising practice?

The following set of criteria will help you to determine whether a practice is a good practice:



Adapted from Hancock, J. (2003): *Scaling-up for increased impact of development practice: Issues and options in support of the implementation of the World Bank's Rural Strategy*. Rural Strategy Working Paper, World Bank, Washington D.C.



Definition of an Innovative Practice

An **innovative practice** is a **new solution** (method/idea/product) with the **transformative ability to accelerate impact**. Innovation can entail improved ways of working with new and diverse partners; can be fuelled by science and technology; or can involve new social and business models, behavioural insights, or path-breaking improvements in delivering essential services and products, among other solutions. It does **not** have to involve technology; most important is that **innovation is a break from previous practice with the potential to produce significant positive impact**.³

Definition of a Promising Practice

A **promising practice** has demonstrated a **high degree of success in its single setting**, and the possibility of replication in the same setting is guaranteed. It has generated some quantitative **data** showing positive outcomes over a period of time. A promising practice has the **potential** to become a good practice, but it doesn't yet have enough research or replication to support wider adoption or upscaling. As such, a promising practice incorporates a process of continuous learning and improvement.

Definition of a Good Practice

A **good practice** is not only practice that is good, but one that **has been proven to work well and produce good results** and is therefore recommended as a model. It is a successful experience that has been **tested and validated**, in the broad sense, has **been repeated and deserves to be shared**, so that a greater number of people can adopt it.

³ Please refer to the "[Spotlight Initiative Guidance on Innovation](#)" for more information.

<p>Title of the Innovative, Promising or Good Practice</p>	<p>Modelo para el Alojamiento Temporal y Gratuito en Hoteles para Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes sobrevivientes de Violencia (EAT)</p>
<p>Provide a description of the innovative, promising, or good practice. What pillars/principles of the Spotlight Initiative does it address? (When did the activity begin? When will it be completed or is it ongoing?)</p>	<p>En el pilar 4 se desarrolló desde junio de 2020 la Estrategia de Alojamiento Temporal gratuito en hoteles para mujeres y niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia y aún está vigente</p>
<p>Objective of the practice: What were the goals of the activity?</p>	<p>Ofrecer alternativas de refugio temporal a mujeres y sus hijas e hijos que han enfrentado violencia de género, brindando en alianza con el sector hotelero, alojamiento hasta por siete noches, alimentación, acompañamiento psicológico, ropa y artículos de higiene personal de manera gratuita, en tanto que las autoridades gubernamentales competentes en la materia realizan las gestiones necesarias para reubicarlas con su red de apoyo o referirse a un refugio o institución donde puedan permanecer el tiempo necesario para elaborar un plan de vida.</p>
<p>Stakeholders involved: Who are the beneficiaries or target group of the practice? Describe how all relevant stakeholders were engaged.</p>	<p>El grupo objetivo son mujeres víctimas de violencia canalizadas por autoridades especializadas. La EAT es un esfuerzo multisectorial que involucra la participación de UNICEF, UNFPA, el sector hotelero y el gobierno a través de múltiples instancias federales, estatales y municipales que atienden casos de violencia contra las mujeres y a víctimas. Cada actor involucrado en la estrategia tiene un papel específico. Las autoridades son quienes hacen la valoración y canalización de las usuarias a los hoteles, a través de UNICEF y su socio implementador.</p>
<p>What makes this an innovative, promising, or good practice? Identify distinguishing feature(s) that make this an innovative, promising or a good practice in the efforts to EVAWG and/or in the context of the UNDS reform.</p>	<p>Esta estrategia es un modelo prometedor tanto de la asociación entre gobierno, sector privado y ONU como de una respuesta a la insuficiencia de refugios para mujeres que han vivido violencia, especialmente en circunstancias de emergencia como la reciente derivada por COVID-19. Esta estrategia aplica un modelo de atención único en su tipo que contempla a población pocas veces considerada en otras formas de alojamiento, como familiares dependientes de las mujeres: hijos varones adolescentes o personas adultas mayores (madre, padre u otros familiares).</p>
<p>What challenges were encountered and how were they overcome?</p>	<p>Generar las alianzas con las cadenas de hoteles, explicando el nivel de inversión que debían de mantener y la redituabilidad como parte de la estrategia de responsabilidad social empresarial.</p>



<p>Outputs and Impact: What have been the results thus far? Do they contribute to long-term impact?</p>	<p>En 2021 se atendieron a 251 mujeres y 296 niñas, niños y adolescentes con la EAT, se capacitó a más de 10,000 de los hoteles y las autoridades canalizadoras para un óptimo desarrollo de la estrategia.</p>
<p>Adaptable (Optional) <i>In what ways can this practice be adapted for future use?</i></p>	<p>Contamos con el manual de implementación de la EAT, así como las orientaciones técnicas y protocolo con instrucciones claras de lo que se necesita para echar a andar esta estrategia por otros actores, en otros contextos o en otros países.</p>
<p>Replicable/Scale-Up (Optional) <i>What are the possibilities of extending this practice more widely?</i></p>	<p>La EAT ha llamado la atención de varias cadenas hoteleras no solo en México. En el país se inició con una sola cadena en 6 ciudades, ahora trabajamos con dos cadenas hoteleras en 19 ciudades en poco más de 1 año, y dos cadenas más han aceptado incorporarse a la EAT con presencia a nivel nacional. A nivel regional hubo una propuesta de una famosa cadena hotelera para extenderla a más de 10 países de América Latina. Contamos con los elementos técnicos para poder escalar esta estrategia.</p>
<p>Sustainable <i>What is needed to make the practice sustainable?</i></p>	<p>La estrategia puede ser sostenible con el compromiso de los hoteles de ofrecer sus servicios pro-bono y con el compromiso de las instituciones públicas de seguir el protocolo desarrollado.</p>
<p>Validated (for a good practice only): Has the practice been validated? Is there confirmation from beneficiaries/users that the practice properly addressed their needs and is there expert validation?</p>	<p>Tenemos los testimonios de las destinatarias y sus hijos y el hecho de que sólo 1 mujer de 282 casos ha regresado a su casa donde se encuentra el agresor</p>
<p>Additional details and contact information: Are there any other details that are important to know about the innovative, promising, or good practice? <i>Please provide contact details of a focal person for this practice as well as any additional materials including photos/videos.</i></p>	<p>Antonio Ruíz</p>



Title of the Innovative, Promising or Good Practice-	Contratación de tres coordinadoras estatales para la implementación del Paquete de Servicios Esenciales
Provide a description of the innovative, promising, or good practice. What pillars/principles of the Spotlight Initiative does it address? (When did the activity begin? When will it be completed or is it ongoing?)	<p>En el Pilar 4 se contrató desde diciembre de 2020 a tres consultoras para la implementación del Paquete de Servicios Esenciales en el Estado de Chihuahua, Estado de México y Guerrero.</p>
Objective of the practice: What were the goals of the activity?	<p>Los objetivos de su actividad son la vinculación con instituciones, organizaciones de la sociedad civil y academia para el acompañamiento a las consultorías y organizaciones para la implementación del Paquete de Servicios Esenciales.</p>
Stakeholders involved: Who are the beneficiaries or target group of the practice? Describe how all relevant stakeholders were engaged.	<p>Los actores involucrados son instituciones, organizaciones de la sociedad civil y academia a nivel municipal y estatal.</p>
What makes this an innovative, promising, or good practice? Identify distinguishing feature(s) that make this an innovative, promising or a good practice in the efforts to EVAWG and/or in the context of the UNDS reform.	<p>Esta actividad permitió mejorar la coordinación y vinculación entre instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y consultorías, también brindó la oportunidad de articular las acciones de las agencias que participaron en la implementación de la Iniciativa Spotlight.</p>
What challenges were encountered and how were they overcome?	<p>El principal desafío fue la coordinación y gobernanza desde la Iniciativa Spotlight para que las diferentes agencias trabajarán y se vincularon a través de las consultorías.</p>
Outputs and Impact: What have been the results thus far? Do they contribute to long-term impact?	<p>La contribución de esta actividad fue mejorar el impacto y comunicación para el alcance de los objetivos del Pilar 4.</p>
Adaptable (Optional) <i>In what ways can this practice be adapted for future use?</i>	<p>Se considera que esta práctica pudiera continuar y generar así estrategias que abonen a un Monitoreo y Evaluación Participativo (PME).</p>
Replicable/Scale-Up (Optional)	



<p><i>What are the possibilities of extending this practice more widely?</i></p>	<p>Dependiendo de los recursos disponibles, o generando alianzas con otras agencias podríamos generarlos en otros territorios Spotlight.</p>
<p>Sustainable <i>What is needed to make the practice sustainable?</i></p>	<p>La sostenibilidad depende de la implementación y de los recursos disponibles.</p>
<p>Validated (for a good practice only): Has the practice been validated? Is there confirmation from beneficiaries/users that the practice properly addressed their needs and is there expert validation?</p>	<p>Se han generado reacciones positivas, y se han permitido recoger testimonios sobre las actividades realizadas.</p>
<p>Additional details and contact information: Are there any other details that are important to know about the innovative, promising, or good practice? <i>Please provide contact details of a focal person for this practice as well as any additional materials including photos/videos.</i></p>	<p>UNFPA (PENDIENTE)</p>

<p>Title of the Innovative, Promising or Good Practice</p>	<p>Pequeñas subvenciones: Financiamientos para el fortalecimiento de organizaciones feministas y de base</p>
<p>Provide a description of the innovative, promising, or good practice. What pillars/principles of the Spotlight Initiative does it address? (When did the activity begin? When will it be completed or is it ongoing?)</p>	<p>Desde el Pilar 6 se operó el programa de pequeñas subvenciones, un tipo de financiamiento flexible y accesible, dirigido a organizaciones de base y feministas con el fin de contribuir a su fortalecimiento institucional y darles sostenibilidad a sus funciones sustantivas. Se han realizado dos llamados a organizaciones, en 2020, y en 2021. Se planea un tercer llamado en 2022 – 2023</p>
<p>Objective of the practice: What were the goals of the activity?</p>	<p>El objetivo del programa de pequeñas subvenciones es apoyar el fortalecimiento institucional de organizaciones de base con trabajo en la prevención y/o brinden servicios de contención, información y asistencia a mujeres y niñas ante situaciones de violencia por razones de género. Se espera que las actividades financiadas dejen capacidades instaladas en las organizaciones, fortalecer a los equipos de trabajo y contribuir así a amplificar el alcance de las acciones y la creación de redes de prevención y atención de la violencia.</p>
<p>Stakeholders involved: Who are the beneficiaries or target group of the practice? Describe how all relevant stakeholders were engaged.</p>	<p>La población directamente beneficiada son las integrantes de las organizaciones en los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua, Ecatepec, Naucalpan y Chilpancingo prioritarios de la Iniciativa Spotlight, quienes fortalecen sus capacidades, reciben talleres de autocuidado y de acciones de mayor visibilidad. Para ello, Spotlight brinda acompañamiento en la implementación de las pequeñas subvenciones y facilitar los vínculos con expertas temáticas, instancias para el adelanto de las mujeres, y personal de gobierno, así como con integrantes del Grupo de Referencia.</p>
<p>What makes this an innovative, promising, or good practice? Identify distinguishing feature(s) that make this an innovative, promising or a good practice in the efforts to EVAWG and/or in the context of the UNDS reform.</p>	<p>Se trata de una buena práctica porque el financiamiento institucional contribuye a que las organizaciones puedan desarrollar estrategias basadas en sus necesidades para adaptarse a contextos desafiantes, asegurando así la provisión de sus servicios y fortalecerlas como actores que participan en estrategias de eliminación de la violencia. Además, porque las organizaciones trabajan directamente con mujeres, adolescentes y niñas que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Así también, promovieron actividades de formación, atención y acompañamiento desde enfoques interseccionales e interculturales, entre las que destacaron algunas prácticas innovadoras, construidas con base en el arte y el deporte.</p>
<p>What challenges were encountered and how were they overcome?</p>	<p>Dentro de los principales desafíos se identifica la virtualidad que ha limitado mayores interacciones entre el equipo Spotlight para identificar necesidades de fortalecimiento institucional que puedan ser atendidas. Esto se ha superado gracias a la realización de reuniones bilaterales en línea en donde se ha dado seguimiento técnico a la elaboración de los informes narrativos y financieros y así se ha logrado atender las dudas y fortalecer capacidades para la rendición de cuentas en proyectos de la cooperación internacional. También se realizaron reuniones para mejorar sus proyectos de comunicación a fin de lograr mayor visibilidad de su trabajo.</p>



<p>Outputs and Impact: What have been the results thus far? Do they contribute to long-term impact?</p>	<p>Con el proyecto de pequeñas subvenciones, las organizaciones lograron adoptar diversas estrategias de comunicación para mejorar su presencia en la virtualidad; profesionalización del personal con herramientas para mejorar sus funciones; acciones de autocuidado para atender el síndrome de burn-out y desarrollo de nuevos contactos clave para la creación de redes. Estos resultados contribuyen a mantener el funcionamiento de sus actividades esenciales y lograr acceso a nuevos financiamientos.</p>
<p>Adaptable (Optional) <i>In what ways can this practice be adapted for future use?</i></p>	<p>Poner en el centro el fortalecimiento institucional es clave para la sostenibilidad de las organizaciones, y no todas tienen el mismo nivel de desarrollo administrativo y financiero. La sistematización de lecciones aprendidas puede dar luces sobre las necesidades institucionales que se requieren fortalecer.</p>
<p>Replicable/Scale-Up (Optional) <i>What are the possibilities of extending this practice more widely?</i></p>	<p>Dar prioridad a organizaciones lideradas por mujeres indígenas o que dan atención a población atendiendo las distintas interseccionalidades, como mujeres migrantes, jóvenes, defensoras, mujeres indígenas.</p>
<p>Sustainable <i>What is needed to make the practice sustainable?</i></p>	<p>Esta práctica se puede extender a más entidades federativas, más allá de las que actualmente se incluyen en la Iniciativa Spotlight, y mantener el foco de fortalecimiento institucional a organizaciones feministas, lideradas por mujeres en el ámbito local.</p>
<p>Validated (for a good practice only): Has the practice been validated? Is there confirmation from beneficiaries/users that the practice properly addressed their needs and is there expert validation?</p>	<p>Esta práctica ha sido validada. Se cuenta con una evaluación en donde las organizaciones beneficiarias expusieron las principales contribuciones y áreas de oportunidad de las pequeñas subvenciones. https://unwomen.sharepoint.com/:w:/s/acs/mexico/EQVpBorbc1BHo1y1i6YNsCMB6byRe4ZSDMA16xuFi9Fy4Q?e=xyN8NE También se llevó a cabo el pasado 27 de enero de 2022, una reunión con integrantes de 10 organizaciones beneficiarias de estas subvenciones en donde compartieron que gracias a este financiamiento lograron: “amplificar los alcances de las estrategias de capacitación para las integrantes de la organización y aliadas; lograron nuevas vinculaciones, creación de redes y mejorar su presencia en la virtualidad”. Spotlight sistematizó esta información en donde muestra los beneficios de este tipo de financiamiento en el trabajo sustantivo de las organizaciones. https://drive.google.com/file/d/18w2g8tmkQD0vwckKLme6U0PNEMKf5b_H/view?usp=sharing</p>
<p>Additional details and contact information: Are there any other details that are important to know about the innovative, promising, or good practice? <i>Please provide contact details of a focal person for this practice as well as any additional materials including photos/videos.</i></p>	<p>ONU Mujeres Nayeli Sánchez Macías nayeli.sanchez@unwomen.org</p>

<p>Title of the Innovative, Promising or Good Practice</p>	<p>Desarrollo de paquetes de iniciativa de reforma de leyes a nivel federal y para las entidades de Chihuahua, Estado de México y Guerrero en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, así como de acceso a la justicia para las víctimas, dentro del marco de las acciones del Pilar 1 de la Iniciativa Spotlight.</p>
<p>Provide a description of the innovative, promising, or good practice. What pillars/principles of the Spotlight Initiative does it address? (When did the activity begin? When will it be completed or is it ongoing?)</p>	<p>Bajo Pilar 1 Estatus: <i>En Proceso</i> Inicio: Diciembre de 2020</p>
<p>Objective of the practice: What were the goals of the activity?</p>	<p>En línea con el Resultado 1 y Producto 1.1 del Programa de País, indicadores 1.1.5 y 1.1.8, el Pilar 1 de la Iniciativa Spotlight tiene como objetivo que los marcos legislativo y político, basados en evidencia y en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos sobre todas las formas de VCMN, están vigentes e implementados dentro de planes.</p> <p>Por estas razones, durante el 2020 como buena práctica se desarrolló “Una Metodología de Análisis de Normas Vigentes y de Interés con Perspectiva de Género en Materia de Violencia contra las Mujeres y las Niñas”; la cual permitió identificar a profundidad el estado que guardan las normas vigentes en el país, así como todas aquellas iniciativas que estuvieran en trámite en la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y en los tres congresos donde opera Spotlight, contrastando dicha normatividad con los estándares internacionales y detectando necesidades para impulsar reformas a través de los siguientes temas prioritarios: 1) Femicidio, 2) Femicidio infantil, 3) Violencia sexual, 4) Desaparición, 5) Violencia familiar, 6) Niñas y niños en situación de orfandad por de femicidio y 7) Responsabilidades administrativas que incorporen la perspectiva de género.</p> <p>A partir de ese momento, de la mano de una estrategia de cabildeo consistente en la suscripción de Memorandos de Entendimiento con el Congreso del Estado de Chihuahua (10 de diciembre de 2020), Cámara de Diputados (10 de febrero de 2021), Cámara de Senadores (7 de abril de 2021), y la Legislatura del Estado de México (17 de noviembre de 2021); la Iniciativa Spotlight y sus socios de implementación trabajo de forma conjunta con las Comisiones de Igualdad de Género y demás afines, de cada uno de los citados congresos, para desarrollar un total de: 6 paquetes de reforma a nivel federal y 3 a nivel estatal, impactando un universo de 25 legislaciones federales y 48 normas estatales.</p> <p>Estas propuestas se presentaron a través de una matriz de contenidos en los que tomando en consideración los temas prioritarios seleccionados como resultado del diagnóstico, se incluyó: a) ley o norma a reformar, b) principales contenidos, c) artículos a reformar, d) propuesta de texto de reforma o adición. Lo anterior además de una forma integral y holística, es decir, que no solo se abordó las necesidades de reforma en materia de violencia</p>

	<p>contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva punitivista o del derecho penal, sino impactando a todo el universo de normas que concurren con la temática y que pueden generar mayor eficacia en la erradicación y atención de esta problemática.</p>
<p>Stakeholders involved: Who are the beneficiaries or target group of the practice? Describe how all relevant stakeholders were engaged.</p>	<p>Cámara de Diputados y Senado de la República del Congreso de la Unión, Congreso del Estado de Chihuahua, Estado de México y Guerrero, a través de sus Comisiones de Igualdad de Género; el Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, en su calidad de socio de implementación del Pilar 1 de la Iniciativa Spotlight, así como las integrantes de los Grupos de Referencia de la Sociedad Civil con las que fueron consultadas dichas propuestas de reforma.</p>
<p>What makes this an innovative, promising, or good practice? Identify distinguishing feature(s) that make this an innovative, promising or a good practice in the efforts to EAWG and/or in the context of the UNDS reform.</p>	<p>Los resultados del riguroso análisis realizado a las normas vigentes y a las iniciativas en trámite, así como la identificación de temas prioritarios, permitió a la Iniciativa Spotlight no solo emitir recomendaciones generales, sino hacer propuestas concretas de reforma a legislaciones específicas, con modificaciones a los artículos que componen cada norma. En otras palabras, si bien la facultad de iniciativa de ley es exclusiva en términos generales de las diputadas y diputados, el que la Iniciativa Spotlight haya generado alianzas con los Congresos y que haya hecho propuestas muy puntuales sobre las necesidades de reforma, permitió que las legisladoras y legisladores las adoptaran como suyas y las presentaran de manera formal para su trámite legislativo.</p>
<p>What challenges were encountered and how were they overcome?</p>	<p>En México se celebraron elecciones federales y locales el 6 de junio de 2021, por lo que la composición de la Cámara de Diputados cambió en su totalidad, así como con los Congresos en los que opera la Iniciativa Spotlight. Esta situación retrasó los trabajos de discusión y análisis de reforma debido a los tiempos de instalación de cada uno de los Congresos. Por estos motivos, la Iniciativa Spotlight ha generado alianzas con las nuevas legisladoras y legisladores que integran dichos poderes legislativos, para continuar con los compromisos y objetivos de la Iniciativa Spotlight asumidos por sus antecesores.</p>
<p>Outputs and Impact: What have been the results thus far? Do they contribute to long-term impact?</p>	<p>Derivado de la buena práctica descrita, el 24 de agosto de 2021, el Congreso del Estado de Chihuahua con la asistencia técnica de la Iniciativa Spotlight aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua y de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua. Con estas adecuaciones a la legislación del Estado de Chihuahua, se garantizará que las niñas y niños en situación de orfandad por feminicidio reciban los servicios que brindan los Centros de Atención Infantil, así como su derecho a la reparación integral del daño. Por otra parte, la Procuraduría de Protección asumirá la representación de niñas, niños y adolescentes que hayan perdido la vida como consecuencia de algún delito, asegurando la defensa de sus derechos e intereses, en el sistema de procuración e impartición de justicia. Adicionalmente, se creará un novedoso mecanismo de Sistema Informático de Registro de Casos de Riesgo Femenicida, el cual tendrá como objetivo establecer un registro único de atención, que permita implementar medidas de prevención y protección personalizadas, ante un potencial riesgo feminicida.</p>

	<p>Adicionalmente, el 13 de diciembre de 2021, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados aprobó en sentido positivo dos minutas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres de una Vida Libre de violencia, en materia de Centros de Justicia para las Mujeres y relativo a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Se espera que en el próximo período de sesiones en febrero de 2022 sean discutidas y aprobadas por el Pleno de la Cámara; lo que se convertiría en las primeras leyes transformadas a nivel federal con asistencia de la Iniciativa Spotlight.</p> <p>Finalmente, continúan en trámite los otros 4 paquetes de reforma a nivel federal, y durante la Fase II de Spotlight se presentarán los paquetes respectivos del Estado de México y de Guerrero.</p>
<p>Adaptable (Optional) <i>In what ways can this practice be adapted for future use?</i></p>	<p>Esta estrategia está dirigida a un contexto específico. Sin embargo, en los congresos federales tendrá efecto a nivel nacional.</p>
<p>Replicable/Scale-Up (Optional) <i>What are the possibilities of extending this practice more widely?</i></p>	<p>Esta práctica se podría extender a más Entidades Federativas que tienen otro marco normativo, en caso de que el proyecto de Spotlight considerara otros estados para su implementación.</p>
<p>Sustainable <i>What is needed to make the practice sustainable?</i></p>	<p>Tendría que realizarse este ejercicio de sistematización de manera constante, ya que el sistema legislativo mexicano está siempre cambiando conforme se presentan y aprueban distintas reformas.</p>
<p>Validated (for a good practice only): Has the practice been validated? Is there confirmation from beneficiaries/users that the practice properly addressed their needs and is there expert validation?</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Additional details and contact information: Are there any other details that are important to know about the innovative, promising, or good practice? <i>Please provide contact details of a focal person for this practice as well as any additional materials including photos/videos.</i></p>	<p>ONU Mujeres Nayeli Sánchez Macías nayeli.sanchez@unwomen.org Carlos Guillermo León Rodríguez carlos.leon@unwomen.org</p>

<p>Title of the Innovative, Promising or Good Practice</p>	<p>Primer Datathón sobre violencia contra mujeres y niñas: ¿Qué nos dicen los datos en materia de violencia contra mujeres y niñas en México? en el marco del trabajo del del Pilar 5 de la Iniciativa Spotlight.</p>
<p>Provide a description of the innovative, promising, or good practice. What pillars/principles of the Spotlight Initiative does it address? (When did the activity begin? When will it be completed or is it ongoing?)</p>	<p>Bajo Pilar 5 Estatus: Concluido Inicio: Del 10 al 17 de diciembre</p>
<p>Objective of the practice: What were the goals of the activity?</p>	<p>Desde el Pilar 5 de la Iniciativa, el objetivo del Datathón fue fortalecer las habilidades y capacidades de hasta 40 mujeres en materia del análisis, uso e interpretación de los datos en materia de violencia contra las mujeres y niñas para generar propuestas innovadoras para contribuir a la erradicación de la violencia de género. Se planea en 2022 convocar tres Datathones Estatales (en los que participarán estados y municipios Spotlight) y un Datathón Nacional como parte de la Fase II de Spotlight.</p>
<p>Stakeholders involved: Who are the beneficiaries or target group of the practice? Describe how all relevant stakeholders were engaged.</p>	<p>La Iniciativa Spotlight, a través de ONU Mujeres y el UNFPA, en coordinación con la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y Epic Queen, celebraron del 10 al 17 de diciembre de 2021, el primer Datahón en materia de VCMN para apoyar a mujeres jóvenes en el fortalecimiento de sus capacidades y generar la creación de proyectos creativos e innovadores a través del análisis, uso e interpretación y visualización de datos sobre VCMN, particularmente, la violencia feminicida.</p> <p>La población objetivo y beneficiarias de este evento fueron las mujeres jóvenes de 16 a 25 años del Estado de México y la Ciudad de México. En esta primera edición, se inscribieron en total 163 jóvenes, 61 tomaron los talleres y 25 llegaron a la recta final y presentaron sus proyectos en equipo.</p>
<p>What makes this an innovative, promising, or good practice? Identify distinguishing feature(s) that make this an innovative, promising or a good practice in the efforts to EVAWG and/or in the context of the UNDS reform.</p>	<p>Gracias al Primer Datahón sobre violencia contra mujeres y niñas: Qué nos dicen los datos en materia de violencia contra mujeres y niñas en México, se generaron 6 propuestas que contribuyen a la erradicación de la violencia de género a través del análisis, uso e interpretación y visualización de datos de VCMN. El Datathón contribuyó también a que a través de los tres talleres impartidos se fortalecieran las habilidades y capacidades de hasta 61 mujeres jóvenes en materia del análisis, uso e interpretación de los datos en materia de violencia contra las mujeres y niñas para generar propuestas innovadoras para contribuir a la erradicación de la violencia de género.</p>
<p>What challenges were encountered and how were they overcome?</p>	<p>El primer desafío enfrentado y resuelto, fue proveer a las jóvenes de un piso mínimo de conocimiento y uso de herramientas para el análisis y manejo de datos. Esto fue resuelto con la impartición de 3 talleres en línea previos al evento a las jóvenes interesadas, quienes fueron capacitadas en el uso de Tableau así como en la carga, transformación y limpieza de datos y en experiencia de usuario.</p>

	<p>El segundo desafío enfrentado y resuelto fue la necesidad de acompañar en todas las fases de desarrollo a las propuestas que generaron las jóvenes hasta llegar a la recta final. Esto se resolvió con el acompañamiento de mentorías</p> <p>El Datathón tuvo una duración de tres días, tiempo en el que los equipos desarrollaron tres entregables para integrar su proyecto. Para acompañar los proyectos de las participantes en el Datathón, se contó con la mentoría de 15 mentoras con conocimientos en Género, Ciencia de Datos, Marketing, Tecnología, Diseño o Comunicaciones.</p>
<p>Outputs and Impact: What have been the results thus far? Do they contribute to long-term impact?</p>	<p>Se generaron 6 propuestas que contribuyen a la erradicación de la violencia de género a través del análisis, uso e interpretación y visualización de datos de VCMN. El Datathón contribuyó también a que a través de los tres talleres impartidos se fortalecieran las habilidades y capacidades de hasta 61 mujeres jóvenes en materia del análisis, uso e interpretación de los datos en materia de violencia contra las mujeres y niñas para generar propuestas innovadoras para contribuir a la erradicación de la violencia de género.</p> <p>Tras la presentación de sus proyectos ante un jurado en las oficinas de ONU México, fue seleccionado el proyecto ganador. El primer lugar lo obtuvo el equipo “Lit Gurls”, que presentó “Visualizar para visibilizar”; el segundo lugar fue para “Nabi”, con el proyecto “La realidad invisible del feminicidio: de la violencia al ‘suicidio’”, y, el tercero, para las “Lagardes”, que propuso hacer una alerta temprana sobre riesgo feminicida a través de una App inteligente.</p>
<p>Adaptable (Optional) <i>In what ways can this practice be adapted for future use?</i></p>	<p>El formato utilizado es replicable para todas las entidades en las que se implementa la Iniciativa.</p>
<p>Replicable/Scale-Up (Optional) <i>What are the possibilities of extending this practice more widely?</i></p>	<p>Esta práctica innovadora tiene el potencial de extenderse a más Entidades Federativas.</p>
<p>Sustainable <i>What is needed to make the practice sustainable?</i></p>	<p>El Datathón es una práctica innovadora que como ejercicio pedagógico e innovador permite la convergencia del potencial transformador de las jóvenes con el uso de las ciencias de datos y del diseño digital. A partir de ese encuentro y desde la mirada de las jóvenes se generaron propuestas que pueden contribuir a la erradicación de la violencia de género a través del análisis, uso e interpretación y visualización de datos sobre VCMN, en particular la violencia feminicida.</p>
<p>Validated (for a good practice only): Has the practice been validated? Is there confirmation from beneficiaries/users that</p>	<p>Esta práctica promisorio ha sido validada por las jóvenes participantes. Se recolectaron los testimonios de las representantes de los equipos finalistas. También se aplicó una encuesta de satisfacción a las jóvenes participantes</p>



<p>the practice properly addressed their needs and is there expert validation?</p>	<p>en los 3 talleres y éstos fueron calificados satisfactoriamente. Al respecto destaca el efecto positivo y el aumento de su interés en seguir involucradas en el tema de datos y violencia contra las mujeres y las niñas. https://drive.google.com/file/d/1OHssodSvVjJSjhlAyxWPWVTpsVvRqWX4/view?usp=sharing</p>
<p>Additional details and contact information: Are there any other details that are important to know about the innovative, promising, or good practice? <i>Please provide contact details of a focal person for this practice as well as any additional materials including photos/videos.</i></p>	<p>ONU Mujeres Nayeli Sánchez Macias nayeli.sanchez@unwomen.org Ana Laura Molina Armenta ana.laura.molina@unwomen.org</p>

<p>Title of the Innovative, Promising or Good Practice</p>	<p>Fortalecimiento de la AVGM</p>
<p>Provide a description of the innovative, promising, or good practice. What pillars/principles of the Spotlight Initiative does it address? (When did the activity begin? When will it be completed or is it ongoing?)</p>	<p>La práctica resulta prometedora debido a que se construyó una metodología cuyo propósito es monitorear y evaluar el mecanismo de AVGM, a través de herramientas como una batería de indicadores, una guía para evaluar los informes, así como la propuesta de un plan de trabajo para coordinar las acciones entre el gobierno estatal y municipal.</p>
<p>Objective of the practice: What were the goals of the activity?</p>	<p>Desarrollar una metodología cuyo propósito es monitorear y evaluar el mecanismo de AVGM, a través de herramientas como una batería de indicadores, una guía para evaluar los informes, así como la propuesta de un plan de trabajo para coordinar las acciones entre el gobierno estatal y municipal. Este instrumento se basa tanto en metodología de indicadores de derechos humanos de la ONU y se contextualiza a la realidad mexicana, incluyendo metodologías de evaluación de política pública de CONEVAL y otras experiencias locales, así como esfuerzos previos del SNU en México.</p>



<p>Stakeholders involved: Who are the beneficiaries or target group of the practice? Describe how all relevant stakeholders were engaged.</p>	<p>El trabajo conjunto y sólido con la CONAVIM con el que se organizó un proceso consultivo para construir la metodología en el que participaron autoridades de la Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, así como integrantes de sociedad civil y colectivas que acompañan el mecanismo de AVGM que derivó en la aprobación del mecanismo por las partes interesadas y en la apropiación del mismo por parte de la CONAVIM</p>
<p>What makes this an innovative, promising, or good practice? Identify distinguishing feature(s) that make this an innovative, promising or a good practice in the efforts to EAWG and/or in the context of the UNDS reform.</p>	<p>La práctica resulta prometedora porque el trabajo se realizó de forma participativa con la CONAVIM y esto propició que la institución se apropiara de dicha metodología y, con ello, se posibilita la utilización a nivel estatal y municipal.</p>
<p>What challenges were encountered and how were they overcome?</p>	<p>El trabajo conjunto y sólido con la CONAVIM con el que se organizó un proceso consultivo para construir la metodología en el que participaron autoridades de la Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, así como integrantes de sociedad civil y colectivas que acompañan el mecanismo de AVGM que derivó en la aprobación del mecanismo por las partes interesadas y en la apropiación del mismo por parte de la CONAVIM</p>
<p>Outputs and Impact: What have been the results thus far? Do they contribute to long-term impact?</p>	<p>De utilizarse como base en las entidades y localidades, se posibilita que el impacto abarque a las mujeres que han manifestado sufrir algún tipo de violencia. Así también, para la población de mujeres en el país.</p>
<p>Adaptable (Optional) <i>In what ways can this practice be adapted for future use?</i></p>	<p>Se puede utilizar como base en las entidades y adaptarse a las realidades y contextos en el país.</p>
<p>Replicable/Scale-Up (Optional) <i>What are the possibilities of extending this practice more widely?</i></p>	<p>Si es replicable. Se necesitan diálogos y sesiones para adaptar la herramienta a los contextos en el país.</p>



<p>Sustainable <i>What is needed to make the practice sustainable?</i></p>	<p>Trabajo técnico, compromisos y voluntad política.</p>
<p>Validated (for a good practice only): Has the practice been validated? Is there confirmation from beneficiaries/users that the practice properly addressed their needs and is there expert validation?</p>	
<p>Additional details and contact information: Are there any other details that are important to know about the innovative, promising, or good practice? <i>Please provide contact details of a focal person for this practice as well as any additional materials including photos/videos.</i></p>	<p>Niza Castañeda</p>

<p>Title of the Innovative, Promising or Good Practice</p>	<p>Incidencia en reformas legislativas para contribuir a la prevención y erradicación de la VCMN</p>
<p>Provide a description of the innovative, promising, or good practice. What pillars/principles of the Spotlight Initiative does it address? (When did the activity begin? When will it be completed or is it ongoing?)</p>	<p>La práctica es prometedora porque se consolidó un trabajo coordinado con diversos sectores: sociedad civil, poder legislativo e instituciones (locales y federales).</p> <p>Área estratégica: Legislación</p> <p>Estatus: En proceso</p> <p>Duración: 2021 – 2023</p>

<p>Objective of the practice: What were the goals of the activity?</p>	<p>Promover reformas legislativas que contribuyan a la prevención y erradicación de la VCM a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas con diferentes sectores: sociedad civil, poder legislativo e instituciones (federales y locales).</p>
<p>Stakeholders involved: Who are the beneficiaries or target group of the practice? Describe how all relevant stakeholders were engaged.</p>	<p>En México, la VCMN ha incrementado en los últimos años. En 2022, 3,775 mujeres fueron asesinadas intencionalmente en el año (homicidios dolosos y feminicidios), con solo el 25% de los casos siendo investigados como feminicidios. Además, se registraron 339,451 llamadas de emergencia relacionadas a incidentes de violencia contra las mujeres, lo que representó un aumento del 16.52% con respecto del 2021. Esto pone de relieve la urgencia de responder al tema desde los marcos jurídicos que fortalezcan los mecanismos existentes para prevenir y atender la VCMN y particularmente, el feminicidio.</p>
<p>What makes this an innovative, promising, or good practice? Identify distinguishing feature(s) that make this an innovative, promising or a good practice in the efforts to EVAWG and/or in the context of the UNDS reform.</p>	<p>La práctica es prometedora porque consolidó un esfuerzo estratégico a través de alianzas que posibilitaron posicionar el tema de erradicación de VCMN en la agenda legislativa. Para llegar a ello, en alianza con la sociedad civil, el poder legislativo y las dependencias (locales y federal) se realizaron diagnósticos, mesas de trabajo, consultas y diversas sesiones que derivaron en la presentación de paquetes de reformas. A nivel federal, se aprobó en 2022 una reforma para fortalecer la AVGM y en el Estado de México en 2023, se aprobaron 11 reformas a leyes en la misma materia.</p>
<p>What challenges were encountered and how were they overcome?</p>	<p>El principal reto se encuentra en los cambios de autoridades en las instituciones aliadas. Al respecto, se necesita posicionar el diálogo al más alto nivel para que los temas continúen su curso.</p>
<p>Outputs and Impact: What have been the results thus far? Do they contribute to long-term impact?</p>	<p>Contribuye a un impacto a largo plazo pues las reformas legislativas son constitucionales y se realizan con el principio de universalidad. Directamente la reforma federal beneficia a 35,3 millones de mujeres que han manifestado sufrir algún tipo de violencia de género, indirectamente se cubre a la totalidad de mujeres en el país (65,5 millones).</p>
<p>Adaptable (Optional) <i>In what ways can this practice be adapted for future use?</i></p>	<p>Este ejercicio de alianzas estratégicas y trabajo técnico puede adaptarse para continuar incidiendo en materia de erradicación y prevención de la VCMN.</p>



<p>Replicable/Scale-Up (Optional) <i>What are the possibilities of extending this practice more widely?</i></p>	<p>El trabajo realizado en este proceso fue documentado. También, el posicionamiento del tema en el diálogo político contribuye a incidir en otros aspectos de erradicación y prevención de la VCMN.</p>
<p>Sustainable <i>What is needed to make the practice sustainable?</i></p>	<p>Documentar el proceso, alianzas y voluntad política.</p>
<p>Validated (for a good practice only): Has the practice been validated? Is there confirmation from beneficiaries/users that the practice properly addressed their needs and is there expert validation?</p>	
<p>Additional details and contact information: Are there any other details that are important to know about the innovative, promising, or good practice? <i>Please provide contact details of a focal person for this practice as well as any additional materials including photos/videos.</i></p>	<p>Nayeli Sánchez ONU Mujeres Nayeli Sánchez Macias nayeli.sanchez@unwomen.org</p>

<p>Title of the Innovative, Promising or Good Practice</p>	<p>ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES FORTALECIDAS</p>
<p>Provide a description of the innovative, promising, or good practice. What pillars/principles of the Spotlight Initiative does it address? (When did the activity begin? When will it be completed or is it ongoing?)</p>	<p>La Iniciativa Spotlight México, en estrecha colaboración y coordinación con la Conavim y tras un proceso consultivo con autoridades, integrantes de sociedad civil y colectivas que acompañan el mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres -AVGM (una política pública de emergencia para atender la VcM con acciones/medidas concretas a ser implementadas por entidades federativas y municipios con declaratoria de AVGM) , ha desarrollado una propuesta metodológica para monitorear y evaluar el mecanismo de AVGM y está integrada por cuatro componentes:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Batería de indicadores para medir el impacto del mecanismo de AVGM a corto, mediano y largo plazo 2. Guía para la elaboración del informe de cumplimiento de los resolutivos y las medidas de las declaratorias de AVGM a cargo de las autoridades estatales y municipales 3. Guía para elaborar un esquema de trabajo que facilite evaluar el informe de cumplimiento de los resolutivos y las medidas de las declaratorias de AVGM a cargo de las personas integrantes GIM 4. Modelo de plan de trabajo estatal y municipal para la implementación de los resolutivos y las medidas establecidas en la declaratoria de AVGM <p>Esta actividad es prometedora considerando que no existe al día de hoy, una metodología sólida y homologada para medir el cumplimiento de las medidas de Alerta. La metodología elaborada por Spotlight, se basa tanto en metodología de indicadores de derechos humanos de la ONU (ACNUDH) y se contextualiza a la realidad mexicana, incluyendo metodologías de evaluación de política pública de Coneval y otras experiencias locales, así como esfuerzos previos del SNU en México⁴.</p> <p>También es prometedora considerando que el Gobierno de México a través de Conavim (Secretaría de Gobernación) ha contribuido en su construcción, respalda la metodología y se ha apropiado de ella⁵. Y que es susceptible de ser utilizada en 22 de 32 entidades federativas y 370 municipios del país que tienen Declaratoria de Alerta</p> <p>Bajo Pilar 2/Eje estratégico Atención.</p> <p>Estatus: Completada</p>
<p>Objective of the practice: What were the goals of the activity?</p>	<p>En línea con la recomendación del Comité CEDAW a México en 2018 , contribuir a evaluar el Mecanismo de AVGM, “e)Evalúe la repercusión del mecanismo de alerta de violencia de género, a fin de garantizar una utilización amplia y armonizada y la coordinación en los planos federal, estatal y municipal, y vele por la participación de</p>

⁴ Para mayor información véase: <https://hchr.org.mx/publicaciones/como-medir-la-violencia-contra-las-mujeres-en-mexico-2012/>

⁵ La metodología se encuentra disponible en la página web oficial del Gobierno: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/753836/43.1_VF-1-Guia-elaboracion-informe-AVGM.pdf

	<p>organizaciones no gubernamentales, expertos del mundo académico y defensores de la perspectiva de género y los derechos humanos, así como mujeres víctimas de la violencia”.</p> <p>¿Cómo? Mediante la construcción de una metodología sólida de M&E del Mecanismo</p>
<p>Stakeholders involved: Who are the beneficiaries or target group of the practice? Describe how all relevant stakeholders were engaged.</p>	<p>1. SEGOB/Conavim coordinación estrecha durante todo el proceso.</p> <p>Consultas y participaciones técnicas de: Gobierno del Estado de México: Secretaría de las Mujeres, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, CONSULTORAS Y REPRESENTANTES DE OSC EN EL PAÍS, entre ellas OCNF y Red Nacional de Alertistas. Datos completos véase pp. 107 y 108 https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/PropuestaIndicadores_AVGM_Spotlight.pdf</p>
<p>What makes this an innovative, promising, or good practice? Identify distinguishing feature(s) that make this an innovative, promising or a good practice in the efforts to EVAWG and/or in the context of the UNDS reform.</p>	<p>La metodología puede abonar a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Medir los avances y/o desafíos que impactan la calidad de vida de las mujeres y la garantía de sus derechos, como el de vivir una vida libre de violencia, entre otros más; mediante la generación de datos y mediciones que reporten los logros en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia de género de manera periódica y sistematizada en el marco de las medidas y resoluciones contenidas en las declaratorias de AVGM. En línea con recomendación de CEDAW a México en 2018. 2. Identificar brechas y desafíos para mejorar la efectividad en la implementación del mecanismo de AVGM, con el fin último que sus objetivos y resultados se materialicen en el disfrute de los derechos de las mujeres. Lo anterior en cumplimiento con las obligaciones internacionales del Estado Mexicano en dicha materia
<p>What challenges were encountered and how were they overcome?</p>	<p>No hay metodología homologada. Las diferentes entidades federativas y municipios con alerta tienen capacidades técnicas diversas en materia de monitoreo y evaluación, en algunos casos limitadas en otras más fuertes, y recursos limitados.</p> <p>Para la Fase 2, considerando las necesidades del Estado y en coordinación con Conavim, La Iniciativa estará capacitando a funcionariado público, académicas y OSC respecto de la metodología en modalidad “capacitador de capacitadores”. También tras el cierre de la Iniciativa, se instaurará un curso virtual autogestivo que permita</p>

	dar a conocer y replicar la capacitación sobre la metodología desarrollada por la Iniciativa Spotlight (sin costo) para las entidades federativas y municipios alertados.
Outputs and Impact: What have been the results thus far? Do they contribute to long-term impact?	Elaboración de la metodología y apropiación y respaldo de la misma por parte del Gobierno de México.
Adaptable (Optional) <i>In what ways can this practice be adapted for future use?</i>	La metodología es replicable para todas las entidades en las que se implementa la Iniciativa y en todas en general.
Replicable/Scale-Up (Optional) <i>What are the possibilities of extending this practice more widely?</i>	Esta práctica innovadora tiene el potencial de extenderse a más entidades federativas.
Sustainable <i>What is needed to make the practice sustainable?</i>	El curso virtual con base en la metodología (recoge los contenidos clave), estará disponible 24h, 365 días del año.
Validated (for a good practice only): Has the practice been validated? Is there confirmation from beneficiaries/users that the practice properly addressed their needs and is there expert validation?	Validada por Conavim, Autoridades de Estado de México y OSC y académicas participantes. Listado completo en pp. 107 y 108 https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/PropuestaIndicadores_AVGM_Spotlight.pdf
Additional details and contact information: Are there any other details that are important to know about the innovative, promising, or good practice? Please provide contact details of a focal person for this practice as well as any additional materials including photos/videos.	ONU-DH Niza Castañeda, niza.castaneda@un.org



Section B: Knowledge Production

A Knowledge Product converts uncaptured knowledge, experience, lessons learned and cutting-edge expertise on a specific topic or derived from implementation into a learner-oriented product.

A learner-oriented product is structured in a practical way that allows the reader to clearly understand and retain the knowledge being provided. Knowledge Products play a key role in advancing the Initiative's [Knowledge Management Strategy](#) to document, analyze and disseminate knowledge, as well as capture lessons learned and innovative, promising and good practices. As such, a Knowledge Product can be understood as an output and a key asset for the success of Spotlight Initiative.

Types of Knowledge Products include the following:

- Assessments
- Research Papers
- Brochures
- Capacity Development Modules
- Guidance note
- Tools
- Infographics
- Magazines/Newsletters
- Policy Briefs
- Position Papers/Thematic Strategy Briefs
- Briefs/Factsheets

For more information, please refer to the Spotlight Initiative Knowledge Products Guidelines available [here](#).

Please list all Knowledge Products developed by the Spotlight Initiative Regional/Country programme below, as well as Knowledge Products in the pipeline.

Title of Knowledge Product	Product type(s)* (Select from the list above. If other, please specify)	Brief Description & Purpose	Date completed/published or expected to be	Link to Knowledge Product (if available)
Tool	Metodología de Análisis de Investigaciones de Femicidios y Muertes Violentas de Mujeres y Niñas	<p>Esta metodología busca ser una herramienta que, a través de la sistematización de investigaciones de feminicidio y de muertes violentas de mujeres y niñas, permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Verificar la realización de los actos de investigación y diligencias ministeriales básicas y necesarias. ● Detectar omisiones en la investigación que pudiesen configurar contravenciones al principio de debida diligencia y a los derechos humanos de las víctimas. ● Evaluar la calidad y eficiencia de las investigaciones y de la aplicación de la perspectiva de género. ● Identificar áreas de oportunidad para superar deficiencias estructurales o fallas técnicas en las actuaciones de quienes intervienen en la investigación de estos delitos, a la luz de los estándares internacionales en materia de derechos humanos. 	2021	https://www.spotlightinitiative.org/no-de/45009
Tools	Propuesta de Indicadores ilustrativos para medir los resultados de corto, mediano y largo plazo de las medidas de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) 2021	Conjunto de indicadores para medir el impacto y la efectividad de las medidas emanadas de los informes del mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el corto, mediano y largo plazo.	2021	https://hchr.org.mx/publicaciones/propuesta-de-indicadores-ilustrativos-para-medir-los-resultados-de-corto-mediano-y-largo-plazo-de-las-medidas-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-avgm-2021/
Tools	Guía para la elaboración del informe de cumplimiento de los resolutivos y las medidas de las declaratorias de AVGM a cargo de las autoridades estatales y municipales.	En el marco de la Iniciativa Spotlight México y con la finalidad de gestionar información clara y objetiva que oriente y facilite por un lado, la integración y elaboración de los reportes de cumplimiento de las entidades federativas y municipios, y, por otro, la evaluación del GIM, se propone esta “Guía para la elaboración del informe de cumplimiento de los resolutivos y las medidas de las declaratorias de AVGM a cargo de las autoridades estatales y municipales” y cuyo punto de partida es la generación de información a partir de indicadores de gestión y de derechos humanos basados en la metodología de la ONU-DH.	2021	https://hchr.org.mx/publicaciones/guia-para-la-elaboracion-del-informe-de-cumplimiento-de-los-resolutivos-y-las-medidas-de-las-declaratorias-de-avgm-a-cargo-de-las-autoridades-estatales-y-municipales/

Tools	<p>Guía para elaborar un esquema de trabajo que facilite evaluar el informe de cumplimiento de los resolutiveos y las medidas de las declaratorias de AVGM a cargo de las personas integrantes del GIM.</p>	<p>La finalidad de este documento es proponer y constituir una metodología que dote a los gobiernos estatales y municipales de instrumentos que posibiliten la implementación de los resolutiveos y las medidas de las AVGM, así como brindar a los GIM una base mínima que les permita dar seguimiento y evaluar los avances alcanzados en el marco de la implementación de la AVGM.</p>	2021	<p>https://hchr.org.mx/publicaciones/guia-para-elaborar-un-esquema-de-trabajo-que-facilite-evaluar-el-informe-de-cumplimiento-de-los-resolutiveos-y-las-medidas-de-las-declaratorias-de-avgm-a-cargo-de-las-personas-integrantes-del-gim/</p>
Tools	<p>Modelo de plan de trabajo estatal y municipal para la implementación de los resolutiveos y las medidas establecidas en la declaratoria de AVGM</p>	<p>La finalidad de este instrumento es fortalecer los elementos esenciales del proceso de planificación, entre ellos, el diseño, la articulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación para hacer efectivos los resolutiveos y las medidas decretadas en las declaratorias de AVGM</p>	2021	<p>https://hchr.org.mx/publicaciones/modelo-de-plan-de-trabajo-estatal-y-municipal-para-la-implementacion-de-los-resolutiveos-y-las-medidas-establecidas-en-la-declaratoria-de-avgm/</p>
Tools	<p>Guía para autocuidado y cuidado colectivo para personas defensoras de derechos humanos, periodistas, madres y familiares de personas desaparecidas y/o víctimas de feminicidio</p>	<p>La defensa, el activismo, el periodismo, y el ejercicio de las labores de defensa y promoción de los derechos humanos se llevan a cabo en contextos de violencias estructurales y sistemáticas que conllevan diversos riesgos y amenazas. En ese contexto, la presente guía de autocuidado y cuidado colectivo tiene como objetivo trazar caminos que permitan enfatizar prácticas constantes para garantizar alternativas en el bienestar de las personas, teniendo como ejes principales la prevención, la atención y el seguimiento de los diversos impactos y desgastes en su bienestar.</p>	2021	<p>https://hchr.org.mx/publicaciones/guia-para-autocuidado-y-cuidado-colectivo-para-personas-defensoras-de-derechos-humanos-periodistas-madres-y-familiares-de-personas-desaparecidas-y-o-victimas-de-feminicidio/</p> <p>Incluye: Instructivo de la herramienta de evaluación de riesgos Herramienta de evaluación de riesgos (Excel)</p>

Tools	Video Cápsulas (20) Primeros Respondientes y la protección de la infancia	Materiales didácticos dirigidos a cuerpos policiales, de seguridad y agentes de investigación adscritos a fiscalías que actúan como primeros intervinientes, con orientaciones prácticas sobre cómo intervenir y proteger a niños, niñas y adolescentes bajo un enfoque de derechos humanos, en apego al marco normativo que rige su actuación.	2021	https://youtube.com/playlist?list=PLZ7ovrwjYZeTWtbvtlFItu43DVJBXmQQ7
Policy Brief	Nota técnica. Identificación, derivación y atención de casos de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres a través de la línea de emergencia 9-1-1	La nota busca dar elementos a los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia sobre por qué y cómo pueden lograr de manera efectiva identificar, atender y canalizar de manera adecuada los casos de violencia contra mujeres, adolescentes, niñas y niños.	2021	https://unicef-my.sharepoint.com/:b:/g/person/santillon_unicef_org/EUbuVdOZJWBMnNw_klCLBooBkU8AHfy2lx6l6tvjoEQ7fg?e=bnWoRj
Assessment	Informe. Prácticas prometedoras en la detección, atención y canalización de casos de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres	Sistematización de procesos de coordinación para atención y seguimiento de casos de violencia contra mujeres en dos entidades seleccionadas, para utilizarlos en la elaboración del modelo y dejar constancia de su funcionamiento para, en su caso, su replicabilidad.	2021	https://unicef-my.sharepoint.com/:b:/g/person/santillon_unicef_org/EXxmBOOZLRBKvQHrco33Qz0Bd6oF3aVaj-tasgegdx3YNQ?e=OyeZXx https://unicef-my.sharepoint.com/:b:/g/person/santillon_unicef_org/EXxmBOOZLRBKvQHrco33Qz0Bd6oF3aVaj-tasgegdx3YNQ?e=Pi0MKG
Tools	Modelo de detección, atención y canalización de casos de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres en los centros de atención de llamadas de emergencia 911	El modelo busca establecer los elementos necesarios para que los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia en el país participen de forma efectiva en la adecuada identificación, atención y canalización de los casos de violencia contra mujeres, adolescentes, niñas y niños a fin de garantizar la protección, atención integral y restitución de los derechos de las víctimas.	2021	https://unicef-my.sharepoint.com/:b:/g/person/santillon_unicef_org/EVeSwEf7xGNPn2kDo53p8mgBVHVOoLeZhdH0ZkWIUI/TvbQ?e=FKbckP
Tools	Informe. Prácticas prometedoras en la	El documento sistematiza estándares internacionales respecto a la protección de la niñez frente a la violencia feminicida y prácticas nacionales y regionales prometedoras	2021	https://unicef-my.sharepoint.com/:b:/g/person/sa

	investigación, atención y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas (directas e indirectas) de violencia feminicida	para la investigación, la atención y la restitución de derechos de la niñez en casos de violencia feminicida, buscando hacer visible la atención especializada que se requiere para la niñez.		ntillon_unicef_org/EeLHRtHlIX9LqCGTTj0Gi5ABN6jUrKa6610OZ82jtrfUQw?e=lj2ms8
Tools	Currícula de Capacitación del PSE	Seis módulos de capacitación en la currícula de Servicios Esenciales	2021	https://drive.google.com/drive/folders/11pDGX1WshOQQZdlARuGySNR5_U2rSFUg?usp=sharing
Manual	Adaptación Municipal del PSE	Adaptación Municipal del PSE	2021	https://mexico.unfpa.org/es/publications/paquete-de-servicios-esenciales-pse-para-mujeres-y-ni%C3%B1as-que-enfrentan-violencia-en
Manual	Manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México	Herramienta de apoyo para los medios de comunicación, equipos editoriales, de investigación y reporte en los casos de violencia contra las mujeres y las niñas.	2021	https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2021/MANUAL%20PERIODISTAS-SPOTLIGHT.pdf
Capacity Development Modules	Actividades para la facilitación de las intervenciones comunitarias	Este documento tiene el propósito de ser una herramienta que guíe la labor del capital semilla a la hora de su réplica en las actividades de sus comunidades. Estas acciones pueden consistir en la realización de actividades de sensibilización, difusión y promoción de los derechos humanos e incluso de implementación de talleres.	2021	https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/actividades_para_la_facilitacion_de_las_intervenciones_comunitarias_trabajo_con_adolescentes_y_jovenes.pdf

Capacity Module	Orientaciones técnicas para refugios de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia familiar extrema y comunitaria y en su caso sus hijas e hijos y niñas sin acompañantes	El presente documento es una guía técnica que ofrece elementos para proveer servicios seguros y de alta calidad en refugios para mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia familiar extrema y comunitaria y en su caso, sus hijas e hijos o niñas sin acompañantes.	2021	https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/orientaciones_tecnicas_para_refugios.pdf
Capacity Development Modules	Curso de búsqueda forense enfocado a mujeres y niñas en formato replicable	Los videos son la versión replicable del curso virtual sobre búsqueda forense enfocado a mujeres y niñas. El objetivo es ampliar la oferta de herramientas forenses y de búsqueda de personas con enfoque de género, poniendo este curso a disposición de una mayor diversidad de públicos como instituciones educativas, funcionariado público y colectivas de madres buscadoras.	2021	<p>Sesión 1: https://youtu.be/Vmgk8e_D6dl</p> <p>Sesión 2: https://youtu.be/MKT-j9iL7ro</p> <p>Sesión 3: https://youtu.be/2EjTal9dOKg</p> <p>Sesión 4: https://youtu.be/W5UQb3whDco</p> <p>Sesión 5: https://youtu.be/bqRUKkBPfK4</p> <p>Sesión 6: https://youtu.be/HZeWqIKUh2g</p> <p>Sesión 7: https://youtu.be/fj-DdHjwDRI</p> <p>Sesión 8: https://youtu.be/AqAGTUdiGpl</p> <p>Sesión 9:</p>

				https://youtu.be/qXu3_8xzqDc Sesión 10: https://www.youtube.com/watch?v=l_l_PjyVOBgY
Paper	Mecanismo de nominación del Paquete de Servicios Esenciales (PSE) para mujeres y niñas que enfrentan violencia en México.	<p>Este mecanismo de nominación permitirá respaldar el seguimiento de la prestación de servicios de atención a la violencia contra las mujeres y niñas incorporando la perspectiva de género, y contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas de atención a la violencia (pse, Módulo 6, 2014).</p> <p>El objetivo de este documento es presentar la metodología y los indicadores mediante los cuales el Sistema Nacional o Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, las entidades federativas y los municipios, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil o instituciones académicas, evaluarán los servicios de atención de violencia a nivel estatal y municipal.</p>	2021	https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/mecanisonominacion.pdf
Research paper	Diagnósticos de la situación de niñas, niños y adolescentes víctimas de feminicidio en el estado de Chihuahua, en el estado de México y en el estado de Guerrero	Los diagnósticos de los 3 estados prioritarios analizan el marco legal y las actuaciones estatales para la atención de casos de violencia feminicida en que niñas, niños y adolescentes son afectados como víctimas directas y/o indirectas, y resalta los temas prioritarios a ser atendidos para mejorar la protección de la niñez en estos casos. Por ser el estado con mayores avances legislativos ya contamos con un diagnóstico.	2021	https://drive.google.com/drive/folders/1e98-uTRKqliA7kV2AdZB2RLDI0uz0hby
Research paper	Informe. Contextos e Impactos de la Violencia Feminicida y su Respuesta Institucional en Niñas, Niños y Adolescentes, a partir del Análisis de la Situación de	El informe resume los principales hallazgos de los diagnósticos realizados en tres estados prioritarios, así como las propuestas para la mejora de la atención y protección de la niñez y adolescencia víctima de violencia feminicida. Con lo que se busca dar elementos a los gobiernos estatales y federal para la priorización de acciones basadas en un enfoque de niñez.	2021	https://unicef-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/santillon_unicef_org/EZ3XK16SaQhEivbReOMBCNoBxZCGskSX9ihN5TD31cWYLA?e=Ym5S2K

	Chihuahua, Guerrero y Estado de México			
Capacity Development Modules	Guía para la presupuestación con enfoque de niñez y adolescencia para la atención de la violencia de género	El documento es un acercamiento inicial creado tras la detección de áreas de oportunidad en el fortalecimiento del ciclo presupuestario vinculado a la atención de la violencia contra las mujeres, el texto se centra en la pregunta ¿Cómo lo vamos a hacer?, para lo cual, se revisan los procesos de cada etapa presupuestaria - planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas- para que con ese conocimiento sean traducidos a una estrategia de prevenir, atender, investigar, sancionar y reparar la violencia que se ejerce contra la niñez y adolescencia.	2021	https://unicef-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/santillon_unicef_org/ES0Z3EJx10dLrGUUwZFd8oUBcJ-eAjx00iiBVkoLgJs9dQ?e=AFCZlt
Capacity Development Modules	Paquete de materiales para la aplicación de Escuelas en Acción para la Igualdad	El paquete incluye: a) Guía práctica para la implementación de actividades fuera y dentro del aula; b) Tres cajas de herramientas (primaria/ secundaria/ preparatoria) con actividades para el aula y una caja de herramientas para aplicar fuera del aula (en recesos o después del horario escolar); c) curso virtual autogestivo para docentes, con estrategias prácticas e información teórica; d) Repositorio de actividades digitales e interactivas para utilizar en clases a distancia, mientras dure la pandemia por COVID-19; e) Sistema de monitoreo y seguimiento del cambio en conocimientos, actitudes y prácticas.	2021	https://unicef-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/santillon_unicef_org/EuXmKX6GONRKRzEs21j5G4Bl7dvbqSS_Y2DXVNb0BMbuQ?e=IUTawz
Tool	Manual de Operación del Modelo para el Alojamiento Temporal y Gratuito en Hoteles para Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes sobrevivientes de Violencia (EAT)	Documento que señala el desarrollo de la EAT y ofrece información práctica para su implementación por parte de actores interesados en su aplicación.	2021	https://unicef-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/santillon_unicef_org/EZKSRb_qUa9DlqH7Ezp-ijEBTuoOlt61aaNVHn3pmtscBg?e=9yKVF5

Infographics	Materiales gráficos de difusión en redes sociales sobre violencia en el entorno familiar, escolar, comunitario y digital.	Materiales diversos para diversos públicos (adolescencia, madres, padres y personal docente) con mensajes que buscan difundir información para prevenir la violencia contra las niñas y las adolescentes en el contexto familiar, escolar y comunitario.	2021	https://drive.google.com/drive/folders/1UV9JFBTOoU4n2das8H2Gx6_N_N_ALC-S6?usp=sharing
Infographics	Materiales dirigidos a adolescentes sobre los servicios esenciales a los que pueden tener acceso en casos de violencia	Infografías del paquete de servicios especiales adaptadas para tener lenguaje amigable para niñas y adolescentes, con información de servicios a los que pueden acudir en casos de violencia.	2021	https://unicef-my.sharepoint.com/:f/g/personal/santillon_unicef_org/Em2qT1198rZJjq4NaC97aABBZVng6GZA9_nqczhxJLJjg?e=Gk3HGe https://unicef-my.sharepoint.com/:f/g/personal/santillon_unicef_org/Etv0710HU7VFtxrtMO6V058BLaopWf9wLu9hvfGlpO54nw?e=2ANGig
Infographics	Materiales informativos sobre PSE para a atención a la GBV	12 diferentes materiales informativos	2021	https://drive.google.com/drive/folders/12_ACFKxVmSSEt3mVbLXhaptAax09lqV?usp=sharing

Mapping	Análisis y mapeo sobre servicios, programas y mecanismos existentes para la atención y protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia	Su objetivo es analizar las condiciones en las que se prestan los servicios dirigidos a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia en los estados y municipios prioritarios, indicando los hallazgos y recomendaciones para el fortalecimiento de servicios, programas y mecanismos existentes para la atención y protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia los retos y oportunidades que ayuda a entender la brecha entre la escalada de la violencia contra las mujeres y la niñez y la respuesta institucional.	2021	https://unicef-my.sharepoint.com/:b/g/person/santillon_unicef_org/EcZcFJ7sVCpGny4LNmqXYcABkY1TfnWngXt-6yOwINV8LQ?e=QMse3F
Assessment	Prácticas prometedoras y propuesta conceptual y metodológica de rutas de protección (redes de referencia y contrareferencia) para la vinculación de servicios de atención a la violencia contra las mujeres y contra niñas, niños y adolescentes	El documento documenta algunas prácticas locales de vinculación entre sistemas de protección y ofrece algunos ejemplos de mecanismos de vinculación y formatos para el trabajo coordinado entre servicios de atención a violencia a mujeres adultas y de servicios protección de niñas, niños y adolescentes.	2021	https://unicef-my.sharepoint.com/:b/g/person/santillon_unicef_org/EWVadthHX9tHvoHdHtHRkuMBsD4KU8z6HIJvSOKznnckA?e=TPFLFZ
Capacity Development Modules	Guía para facilitadores del taller para la identificación y referencia de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes	El documento es una guía para la implementación de talleres a autoridades que dan servicios a mujeres y/o niñez y adolescencia en contextos de violencia, para identificar espacios de mejora en la vinculación de los servicios y exponer el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescencia en la prestación de dichos servicios.	2021	https://unicef-my.sharepoint.com/:b/g/person/santillon_unicef_org/EToOPB4dBxpLkjOr5DJYHlcBds4QKJ0wBa4KJWtJpDkSzg?e=QeGsYF
Guidelines	Modelo Homologado para el Trabajo con Hombres Generadores de Violencia BORRADOR	El documento establece criterios y lineamientos básicos para el diseño e implementación de los modelos y programas de intervención con hombres que ejercen violencia a nivel local.	2021	https://drive.google.com/file/d/1vA1CuLgp0tZz67yfMgWgoHggMuelUR7r/view?usp=sharing
Capacity	Módulos para la formación	Plataforma de formación para personas, instancias y redes locales que prestan	2021	https://emergenciaspotlightmx.org/

Development Modules	autogestiva en materia de atención remota de mujeres y niñas víctimas de violencia.	servicios de atención remota a mujeres y niñas víctimas de violencia a nivel municipal. El módulo se encuentra disponible en línea y en archivo ejecutable para contextos con bajo acceso a internet.		Ejecutable: https://drive.google.com/file/d/13PhP PG0OUBc-AFbfS4iDNbfSbS8igUvl/view?usp=sharing
Assessment	Compilación y análisis de evidencias y experiencias sobre la implementación de acciones para trabajar con hombres generadores de violencia	El documento, a partir de la revisión de los modelos y metodologías de trabajo que han sido ejecutadas a nivel nacional, proporciona insumos de tipo cualitativo y cuantitativo necesarios para el posterior desarrollo de un Modelo Homologado de Trabajo con Hombres Generadores de Violencia.	2020	https://drive.google.com/file/d/1sStPLvGj-W-80oAghv-CQSHRZXM_OfSr/view?usp=sharing
Guidance Note	Modelo Homologado para la conformación, operación y financiamiento de las Unidades de Análisis de Contexto en materia de feminicidios BORRADOR	El documento establece criterios y lineamientos básicos para la creación y/o fortalecimiento de las Unidades de Análisis de Contexto en materia de regulación, conformación, operación y financiamiento con el propósito de mejorar las acciones de prevención e investigación del delito de feminicidio en particular, y en general los hechos de violencia en contra de las mujeres.	2021	https://drive.google.com/file/d/1gRiJm4vfGolxmke9xcM7zCYG7UMyfD74/view?usp=sharing
Guidance Note	Estudio Línea de Base	El documento de línea de base contiene información sobre la experiencia de violencias que han enfrentado las niñas y las mujeres en los municipios seleccionados, con la finalidad de estimar la prevalencia con representatividad municipal. (Su implementación estuvo bajo la tutela de CT de Spotlight)	2019	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1gdrd0YTW5gn5_gknnS6BbCBSip6tKKK
Tool	Manual de formación de capacidades para la prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas, dirigida a funcionario público que trabaja en materia de VCMN	Contar con una estrategia de sensibilización y formación de formadores/as para funcionario público en materia de derechos humanos y género, que permita incorporar una perspectiva de género y un enfoque de Derechos Humanos en las estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas de las instituciones que trabajan en esta materia	2020	https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones
Tool	Guía para el fortalecimiento	Fortalecer y mejora los mecanismos de coordinación interinstitucional existentes en	2020	https://www.undp.org/es/mexico/pu

	interinstitucional en materia de violencia a mujeres y niñas	materia de atención, investigación y sanción de la violencia contra mujeres y niñas y feminicidio.		blicaciones
Guidance note	Guía de fortalecimiento de la clasificación y reporte de presupuestos vinculados a la prevención, atención, sanción, investigación y reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con enfoque específico en feminicidio	Fortalecer y mejora de los mecanismos de clasificación y reporte de presupuestos vinculados a VCMN	2020	https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones
Policy Brief	Ruta crítica de atención a mujeres víctimas de violencia en contextos de extrema emergencia	Fortalecer las capacidades locales en la provisión de atención psicosocial remota en materia de violencia contra mujeres y niñas y/o violencia doméstica en el contexto de COVID-19	2020	https://youtu.be/IggEkyIxmIk https://youtu.be/IWCDEDNIA2k https://youtu.be/fawVE02wp1E https://youtu.be/5dm7ODylufw https://youtu.be/XpF3P9d1tUI https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1zrbuV-npBpzxpti4-kc2ijens1kh0Bxg https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones
Video and Infographics	Campaña sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género	Video de 40 minutos con activistas de la Iniciativa Spotlight, un cartel interactivo, 15 postales con información sobre el video y las personas participantes	2020	https://www.spotlightinitiative.org/news/25n16-ni-una-mas-united-call-end-violence-against-women-and-girls
Tool	Plataforma virtual en materia	Sensibilizar al funcionariado público que trabaja en materia de prevención, atención,	2020	EN CONSTRUCCIÓN

	de prevención, atención, sanción y reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas	sanción y reparación de violencia contra mujeres y niñas, de una manera didáctica, innovadora, autogestivo y a distancia con contenidos metodológicos y teóricos. La plataforma virtual de la Iniciativa Spotlight continuará nutriéndose durante la segunda fase de contenidos que emanan de actividades de las diferentes líneas programáticas del plan de trabajo.		LINK DISPONIBLE AL TERMINO DE FASE II
Tool	Guía para fortalecer los mecanismos de clasificación, cálculo, reporte y solicitud de presupuesto público en materia de violencia contra mujeres y niña	Que el funcionariado público, cuente con una herramienta metodológica y práctica que permita tomar decisiones y generar acciones en torno a la clasificación, cálculo, reporte y solicitud de presupuesto público para la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia contra mujeres y niñas	2020	https://drive.google.com/drive/folders/1zsk2JQMjDpnswu5BbwnjS_siJYrqZAbB
Tool	Elaboración de contenidos para capacitación en materia de mecanismos de coordinación interinstitucional	Capacitación en materia de mecanismos de coordinación en formato virtual y presencial dirigida a funcionariado público que trabaja en materia de violencia contra mujeres y niñas en contextos locales	2020	https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones
Tool	Capacitación dirigida a funcionariado público para el diseño e implementación de programas para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas a nivel local.	Fortalecer las capacidades institucionales para diseñar e implementar planes, programas, e iniciativas para atender violencia contra mujeres y niñas, que estén basados en evidencia y que puedan ser sujetos a evaluación.	2021	RESULTADOS DISPONIBLES EN LOS BRIEFS DE IMPLEMENTACIÓN https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones
Capacity Development Modules	Incorporación de cursos de capacitación del pilar 2	Incorporación del mecanismo de coordinación interinstitucional, módulo 1. La atención y obligaciones del funcionariado frente a la VCMN y del curso 2: Programas con perspectiva de género. Capacitación para su desarrollo e implementación, módulo 1. Enfoques básicos para el diseño e implementación de proyectos, las obligaciones y los deberes de las instituciones del estado frente a la VCMN, a la plataforma virtual	2021	EN CONSTRUCCIÓN LINK DISPONIBLE AL TERMINO DE FASE II
Policy Brief	Implementación del componente de capacitación del Pilar 2 de la Iniciativa Spotlight, en el Estado de	Impartición de 4 programas cortos. Objetivo principal de fortalecer las capacidades institucionales del funcionariado público de Naucalpan y Ecatepec por medio de la implementación de los programas de capacitación desde una perspectiva de género y de Derechos Humanos, tomando en cuenta las características particulares de cada	2021	https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/genero-derechos-humanos-y-formacion-de-capacidades-para-funcionariado-publico-que-trabaja-con-mujeres-

	México	territorio y otras problemáticas que se les intersecan.		adolescentes-y-ninas
Policy Brief	Implementación del componente de capacitación del Pilar 2 de la Iniciativa Spotlight, en el estado de Guerrero	Impartición de 4 programas cortos. Objetivo principal de fortalecer las capacidades institucionales del funcionariado público de Chilpancingo por medio de la implementación de los programas de capacitación desde una perspectiva de género y de Derechos Humanos, tomando en cuenta las características particulares de cada territorio y otras problemáticas que se les intersecan.	2021	https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/genero-derechos-humanos-y-formacion-de-capacidades-para-funcionariado-publico-que-trabaja-con-mujeres-adolescentes-y-ninas
Policy Brief	Implementación del componente de capacitación del Pilar 2 de la Iniciativa Spotlight en el estado de Chihuahua dirigida a organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas o empresas nacionales	Impartición de 4 programas cortos. Objetivo principal de fortalecer las capacidades institucionales del funcionariado público de Chihuahua y Ciudad Juárez por medio de la implementación de los programas de capacitación desde una perspectiva de género y de Derechos Humanos, tomando en cuenta las características particulares de cada territorio y otras problemáticas que se les intersecan.	2021	https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/genero-derechos-humanos-y-formacion-de-capacidades-para-funcionariado-publico-que-trabaja-con-mujeres-adolescentes-y-ninas
Assessment	Análisis comparativo de los protocolos estatales para la investigación ministerial, policial y pericial del delito de feminicidio, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género	El documento proporciona un análisis pormenorizado de los protocolos vigentes en todos los Estados de la República, dirigidos a orientar la investigación policial, pericial y ministerial de feminicidios, con criterios de perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	2020	https://drive.google.com/file/d/1ssSD3TQiIC-zgYMI25u-ljPOEXVNSat6/view?usp=sharing
Tool	Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial del delito de feminicidio con	Es un documento operativo, basado en criterios jurídicos, procesales y científicos y alineado a estándares internacionales, que busca orientar el trabajo y la gestión de los operadores directos y complementarios en la investigación del delito de feminicidio	2020	https://drive.google.com/file/d/1kH_h3g7_pnvRmV9w8BSzLEj3JaUUII/view

	perspectiva de género, enfoque interseccional y de derechos humanos	con perspectiva de género, enfoque interseccional y de derechos humanos, desde la noticia del hecho criminal hasta la judicialización del proceso, garantizando el derecho a la justicia de las mujeres y niñas víctimas, así como de las víctimas indirectas.		w?usp=sharing
Research paper	Documento de propuesta de marcos conceptuales y clasificaciones con perspectivas transversales que permitan la homologación y la interoperabilidad de las variables por cada parte de la cadena de justicia.	El documento presenta los referentes normativos internacionales y nacionales para la generación de datos y estadísticas en materia de VCMN y feminicidio, los obstáculos relacionados con los datos y estadísticas en materia de violencia contra las mujeres y las niñas, así como una propuesta para conformar un marco conceptual homologado en materia de feminicidio.	2022 junio	https://drive.google.com/file/d/1wCD eLnmZYIbl4Kn7NXYbYxd9X4oe6PwS/view?usp=sharing
Research paper	Clasificadores con perspectivas transversales que permitan la homologación y la interoperabilidad	El documento presenta una reflexión sobre las clasificaciones de delitos con fines estadísticos que actualmente son utilizadas por las instituciones responsables del registro y procesamiento de datos en materia de violencia contra mujeres y niñas (VCMN) y enfatiza la necesidad de integrar la perspectiva de género en estas herramientas.	2022 junio	https://drive.google.com/file/d/1NFIC jg7Wj7_XQBKq4hjuTHWmFCjeSni0/view?usp=sharing
Research paper	Documento de análisis cualitativos para la priorización de acciones y la toma de decisiones con el fin de consolidar el acceso y uso de información para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas.	El documento define los procesos sobre prevención, atención, sanción, reparación y erradicación (PASRE) de la VCMN, así como un mapeo de actores, presenta un diagnóstico sobre capacidades de generación estadística de las dependencias analizadas de las entidades y municipios de la Iniciativa Spotlight, y desarrolla hojas de ruta que integran las buenas prácticas y recomendaciones puntuales que pudieran ser de utilidad para mejorar las estadísticas en materia de VCMN.	2022 junio	https://drive.google.com/file/d/1vvuln 7yv5UxvyQndaAYTCeqWpVd7jRhD/view?usp=sharing

Research paper	Documento con herramientas y claves específicas, estadísticas e indicadores estratégicos para 3 entidades y 5 municipios que permita la priorización y toma de decisiones para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres y las niñas por parte de las autoridades.	El documento consta de tres partes. En la primera parte se realizó un análisis de la coordinación y la cooperación existente entre los actores involucrados en el proceso de producción de datos sobre Violencia contra Mujeres y Niñas (VCMN). En la segunda parte se realizó una propuesta de los períodos (corto, mediano y largo plazo) para la implementación de las recomendaciones de la ruta crítica. En la tercera parte, se propuso una matriz de indicadores con la finalidad de monitorear la evolución de la VCMN en cada uno de los estados que forman parte de la Iniciativa de Spotlight.	2022 junio	https://drive.google.com/file/d/13pzi823OjCePuWY-w-e5Se9f9ctpl8IS/view?usp=sharing
Research paper	Documento de diagnóstico sobre los registros administrativos de los ejes de prevención, atención, sanción y reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas disponibles en las entidades federativas y municipios de la Iniciativa Spotlight.	El documento permite conocer el estado que guardan los actuales registros administrativos disponibles en materia de VCMN que recopilan diversas instituciones y dependencias de a) Ciudad Juárez, Chihuahua; b) Chihuahua, Chihuahua; c) Ecatepec de Morelos, Estado de México; d) Naucalpan de Juárez, Estado de México, y e) Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Con la finalidad de evaluar la información disponible, se abordan dos aspectos: la calidad de los registros administrativos y su contribución a los ejes de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación (PASRE) de la VCMN.	2022 junio	https://drive.google.com/file/d/1-JkdsKZPp0pt-BPHRwe9tgjPaelXYb1h/view?usp=sharing
Research paper	Redes feministas por la paz: Análisis comparado del capital social del movimiento que defiende a mujeres y niñas de la violencia en Chihuahua, Guerrero, y Estado de México BORRADOR	Se trata de una investigación sobre la conformación de las organizaciones feministas y las potencialidades para conformar alianzas sólidas o redes de construcción de paz como alternativa para erradicar la violencia contra las mujeres en Chihuahua, Estado de México y Guerrero	2022	https://drive.google.com/file/d/1cgTdtLjhGUuU8ZFFt9jcSP91_JC_381O/view?usp=sharing

Infographics	Videos de defensoras de derechos de las mujeres BORRADOR	A través de tres videos se busca visibilizar la trayectoria del movimiento amplio de mujeres, principalmente del trabajo de las defensoras, destacando los logros y desafíos que enfrentan la exigencia de erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en Chihuahua, Estado de México y Guerrero.	2022	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hhrW0YIWjya_yRwZDOBH8qZdUu_BQTUY
Assessment	Financiamiento institucional para la sostenibilidad de las organizaciones: Lecciones aprendidas del programa de pequeñas subvenciones 2021	El documento retoma las buenas prácticas de la implementación del programa de pequeñas subvenciones 2021 a partir de la experiencia de las organizaciones de la sociedad civil beneficiadas.	2022	https://drive.google.com/file/d/18w2g8tmkQD0vwckKLme6U0PNEMKf5b_H/view?usp=sharing
Research paper	Áreas de oportunidad y buenas prácticas de los registros administrativos de prevención, atención, sanción y reparación de la violencia contra mujeres y niñas en las entidades federativas y municipios de la Iniciativa de Spotlight.	El presente documento tiene como objetivo contribuir a que los gobiernos municipales y estatales dispongan de información útil que les permita mejorar los procesos de producción estadística; así como aprovecharlos para la medición, formulación y/o evaluación de las políticas públicas en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la VCMN. Para ello, se presentan las áreas de oportunidad y buenas prácticas de los siguientes registros administrativos: a) El Banco Nacional de Datos e Información sobre los casos de violencia contra las Mujeres (BANAVIM); b) los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 911 y 089 y c) Los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.	2022 junio	https://drive.google.com/file/d/1zZFFvR844XgemcblUVD7RAjlixbDMCKI/view?usp=sharing

Research paper	<p>Documento para el fortalecimiento y propuestas de mejora de los registros administrativos de prevención, atención, sanción y reparación de la violencia contra mujeres y niñas en las entidades y municipios Spotlight.</p> <p>BORRADOR</p>	<p>El documento tiene como objetivo contribuir a que los gobiernos municipales y estatales dispongan de información útil que les permita mejorar los procesos de producción estadística; así como aprovecharlos para la medición, formulación y/o evaluación de las políticas públicas en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la Violencia Contra Mujeres y Niñas (VCMN). Con este fin presenta propuestas para el fortalecimiento de cada uno de los registros administrativos.</p>	2022 junio	<p>https://drive.google.com/file/d/12ox7skl5qHwBf0vqZ3SIZK1PlwX6y31B/view?usp=sharing</p>
Research paper	<p>Fortalecimiento de los Bancos de datos</p> <p>BORRADOR</p>	<p>El documento presenta recomendaciones para el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).</p>	2022 junio	<p>https://drive.google.com/file/d/1GLX18ahpjSdYct68n8iPrPUOVKweN5LY/view?usp=sharing</p>
Policy brief	<p>Cada una cuenta. El desafío de las estadísticas de la Violencia contra Mujeres y Niñas</p> <p>BORRADOR</p>	<p>El objetivo del documento es contribuir a poner en manos de personas funcionarias, servidoras públicas y tomadoras de decisiones relacionados con la generación y gestión de estadística sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas (VCMN), del ámbito local en México recomendaciones de política pública en la materia y proponer una ruta de diálogo e intercambio entre autoridades involucradas en la prevención, atención y sanción de la VCMN.</p>	2022 junio	<p>https://docs.google.com/document/d/14g9mc3UBzhkl8m1VUeOby7tTenk3UvBw/edit?usp=sharing&oid=111458139438179433221&rtfpof=true&sd=true</p>
Newsletters	<p>Boletines informativos trimestrales con las noticias, convocatorias, avances e historias más relevantes de la Iniciativa Spotlight en México</p>	<p>El objetivo de los Boletines es informar de las novedades de la Iniciativa Spotlight y su implementación a las contrapartes con las que se trabaja en los tres niveles de Gobierno, a la Unión Europea, al Grupo de Referencia de la Sociedad Civil, a las y los socios implementadores y a todas las personas interesadas en el programa, en sus avances y sus contribuciones.</p>	2019-2020-2021-2022	<p>BOLETÍN #1 Octubre-Dic. 2019 https://bit.ly/2UWepAj</p> <p>BOLETÍN #2 Enero-Marzo 2020 https://bit.ly/3eitDaY</p>



					<p>BOLETÍN #3 Abril-Junio 2020 https://bit.ly/2ORRPpx</p> <p>BOLETÍN #4 Julio-Septiembre 2020 https://bit.ly/3dv7w15</p> <p>BOLETÍN #5 Octubre-Dic. 2020 http://bit.ly/2LKOpac</p> <p>BOLETÍN #6 Enero-Marzo 2021 http://bit.ly/3uIDTkq</p> <p>BOLETÍN #7 Abril-Junio 2021 https://bit.ly/3rDb74u</p> <p>BOLETÍN #8 Julio-Sept. 2021 https://bit.ly/3F199jY</p> <p>BOLETÍN #9 Octubre-Dic. 2021 https://bit.ly/3LAdy16</p> <p>BOLETÍN #10 Enero-Marzo 2022 https://bit.ly/3H2geCT</p> <p>BOLETÍN #11 Abril-Junio 2022 https://mailchi.mp/11a0099fa2de/nueva-convocatoria-15886003?e=b38240c659</p> <p>BOLETÍN #12 Julio-Septiembre 2022 https://us4.campaign-archive.com/?u=6d6834d47c6c90657ea32a852&id=c500727a7f</p> <p>BOLETÍN #13 Octubre-Diciembre 2022 https://us4.campaign-archive.com/?u=6d6834d47c6c90657</p>
--	--	--	--	--	--

				ea32a852&id=28f06ed4ba
Two Pager	Documento de 2 páginas para la difusión de resultados ejecutivos.	Documento de 2 páginas para la difusión de resultados ejecutivos de la Iniciativa Spotlight elaborado para contrapartes, especialmente durante visitas de trabajo en los territorios de implementación: Chihuahua, Estado de México y Guerrero.		<p>FASE 1</p> <p>https://mcusercontent.com/6d6834d47c6c90657ea32a852/files/0c8a9415-4b58-ec9e-076a-7c78640f8555/TwoPager1_ABC_Spotlight_1_.pdf</p> <p>RESULTADOS FASE 1</p> <p>https://mcusercontent.com/6d6834d47c6c90657ea32a852/files/5c8e83e3-ef6b-475e-a135-f291c40b4448/TwoPager_2022_RESULTADOS_SpotlightOK.01.pdf</p>
Videos	Testimonios de historias de vida	Videos de historias de vida de organizaciones feministas y de mujeres y niñas beneficiadas por la Iniciativa Spotlight. Elaborados para la visibilidad y comunicación de los resultados con perspectiva de género y de derechos humanos. Cada testimonio tiene su versión en texto con fotos publicadas en el sitio web: https://www.spotlightinitiative.org/es/mexico		<p>Justicia para Nuestras Hijas: empatía y conocimiento como pie de lucha</p> <p>https://youtu.be/dnkMlKxXkTs</p> <p>Casa Amiga: atención integral y espacio seguro para las sobrevivientes de violencia feminicida</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=WzwSRVzYPUM</p> <p>Las Sabinas: activistas y acompañantes para una justicia</p>



				<p>reparativa</p> <p>https://youtu.be/3fYGp_2IWnl</p> <p>Hasta encontrarles: la lucha incansable de las madres buscadoras en México</p> <p>https://youtu.be/jxzZ-DTUrN8</p> <p>Luz de esperanza para Marcela y Sonic</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=xzkm5kULdBE&embeds_referring_euri=https%3A%2F%2Fwww.spotlightinitiative.org%2F&source_ve_path=Mjq2NjY&feature=emb_logo</p> <p>Un salvavidas para Gloria</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=9J0kGNqse6A&embeds_euri=https%3A%2F%2Fwww.spotlightinitiative.org%2F&feature=emb_logo</p> <p>Una nueva vida para Soledad</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=bOPN3M8L6Gc&embeds_euri=https%3A%2F%2Fwww.spotlightinitiative.org%2F&feature=emb_logo</p>
--	--	--	--	---

Title of Knowledge Product	Product type(s)* (Select from the list above. If other, please specify)	Brief Description & Purpose	Date completed/	Link to Knowledge Product (if available)
Capacity Development Modules	Incorporación de cursos de capacitación derivados de las diferentes líneas del Plan de Trabajo de la Segunda Fase de la Iniciativa Spotlight	<p>Incorporación de los cursos virtuales siguientes a la plataforma virtual a cargo del PNUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de la perspectiva de género en el acompañamiento jurídico a casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes • Fortalecimiento de las capacidades de OSC que trabaja temas de VCMNA • Modelo Homologado de trabajo con hombres generadores de violencia • Propuesta metodológica desarrollada por la Iniciativa Spotlight México para fortalecer las fases de seguimiento y evaluación del Mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) • Metodología de análisis de investigaciones de feminicidios y muertes violentas de mujeres y niñas: un acercamiento al fortalecimiento de las capacidades en la procuración de justicia • Fortalecimiento de las capacidades de redes locales del BANAVIM en el uso, manejo e interpretación de información de VCMN que conlleve una perspectiva de género y los enfoques de interculturalidad e interseccionalidad • Modelo de prevención • Modelo de Atención <p>Esta plataforma también incluye la creación e inclusión de nuevos podcasts que acompañan a los que se realizaron en la primera fase y que están instaurados en la misma. Los podcasts siguen el hilo conversacional de temáticas de VCMNA y feminicidio desde la visión global hasta el aterrizaje en territorio nacional.</p>	2022 y 2023	Disponibles en 2023 al final de la segunda fase
Policy Brief	Policy Brief del Coloquio y Foro de Datos de la Iniciativa Spotlight 2023	Reporte de implementación que narra desde el objetivo general y particulares, proceso de implementación, alcances, resultados de la implementación, lista de participantes, resultados cuantitativos y cualitativos por módulo, conclusiones, etc.; desarrollo de la metodología utilizada desde el diseño hasta la implementación de esta consultoría. Pasos a seguir, recomendaciones e impacto en la vida y trabajo de las	2023	Disponibles en 2023 al final de la segunda fase

		personas asistentes y las instancias, instituciones, organizaciones, etc., de las que forman parte.		
Brief	Documento ejecutivo de la Segunda Edición del Datathon de la Iniciativa Spotlight	Documento ejecutivo de los trabajos/resultados de la segunda edición del Datathón de la Iniciativa Spotlight. El documento incluye recomendaciones para dar seguimiento a los proyectos propuestos y a los equipos/participantes.	2023	Disponibles en 2023 al final de la segunda fase
Infographics	Segunda Edición del Datathon de la Iniciativa Spotlight	Infografías con resultados/datos importantes que deriven de la implementación de la segunda edición del Datathón que siga la línea gráfica aprobada para este evento.	2023	Disponibles en 2023 al final de la segunda fase
Policy Brief	Sesiones para el fortalecimiento de capacidades técnicas dirigidas a OSC, colectivas y organizaciones locales.	Reporte de implementación que narra desde el objetivo general y particulares, proceso de implementación, alcances, resultados de la implementación, lista de organizaciones/colectivas y participantes, resultados cuantitativos y cualitativos por módulo, conclusiones, etc.; desarrollo de la metodología utilizada desde el diseño hasta la implementación de esta consultoría.	2023	Disponibles en 2023 al final de la segunda fase
Video	Coloquio de Datos de la Iniciativa Spotlight	Memoria audiovisual del Coloquio de Datos de la Iniciativa Spotlight. Entrevistas de actoras clave.	2023	Disponibles en 2023 al final de la segunda fase
Infographics/communicational material	Actividades de implementación a cargo del PNUD 3.6, 5.1, y temas de datos	Fotografías, testimonios, infografías, cápsulas de video, etc., que permiten construir un hilo de historias de vida e impacto de las sesiones de capacitación y las actividades desarrolladas e implementadas por el PNUD.	2023	Disponibles en 2023 al final de la segunda fase
Policy Brief	Análisis de estatus de formación en materia de perspectiva de género (PEG) de abogadas y abogados que atienden casos de VCMNA	Reporte de implementación que narra desde el diseño de la consultoría (objetivo general y particulares, proceso de implementación, alcances, resultados de la implementación, lista de participantes, resultados cuantitativos y cualitativos por módulo, conclusiones, etc.). Desarrollo de la metodología utilizada desde el diseño hasta la implementación de esta consultoría. Recopilación de información/datos más importantes del diagnóstico/análisis del estatus de formación de abogadas/abogados que atienden casos de VCMN y feminicidio. Mapeo y directorio final de instituciones/organizaciones que participaron en el diagnóstico, la elaboración de currícula e impartición de la capacitación del personal (abogadas/abogados que atienden casos de VCMN en los territorios Spotlight). Desarrollo de batería de indicadores de la implementación del proyecto que contemple una propuesta de indicadores de impacto en materia de monitoreo y evaluación/seguimiento. Recomendaciones para replicación de la estrategia y para la	2023	Disponibles en 2023 al final de la segunda fase



**Spotlight
Initiative**

		mejora del contenido/implementación de la currícula que incluya identificación de áreas de oportunidad		
--	--	--	--	--

Plan Anual de Trabajo Fase II

Nota: Durante las sesiones de revisión del Plan de Trabajo (PAT) 2022, las contrapartes expresaron interés de contar con un mayor desglose de actividades, por lo que se realizará un desagregado periódico de éstas conforme se vaya avanzando en la definición con contrapartes nacionales y estatales, los cuales tendrán espacio para seguimiento en las sesiones del Grupo Núcleo (GN).

Spotlight Programa de País : México

P r o d u c t o	O u t p u t	Producto/Output Description	RUNO (Oficina Receptora de Naciones Unidas)	TIME FRAME												Presupuesto Total	Principales contrapartes	Comentarios
				Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dec-22					
A. PROGRAMME Producto COSTS																		
1 Legislación																		
1	1.1	Producto 1.1: Impulso a los paquetes de reformas legislativas a nivel federal y estatal resultado de la Fase I con procesos consultivos (parlamento abierto), adición de nuevas iniciativas y construcción de consensos y revisión, análisis y desarrollo de propuestas de iniciativas/reformas legislativas a nivel federal y estatal en temas prioritarios y enfoque en el acceso a la justicia (Incluir/incorporar/considerar propuestas de la administración pública Federal y otras instancias gubernamentales)													\$130,000.00			
1	1.1.1	Mesas de trabajo para la identificación de nuevas prioridades con los grupos parlamentarios (con base en los diagnósticos elaborados en la Fase 1 y los temas prioritarios identificados)	ONU Mujeres												\$10,000.00			
1	1.1.2	Proceso consultivo de cabildeo y mejora de las propuestas legislativas en coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupo de Referencia.	ONU Mujeres												\$10,000.00			
1	1.1.3	Apoyo técnico especializado con personal de las comisiones legislativas de los grupos a nivel federal y local, para la delimitación y priorización de temas y paquetes de reforma.	ONU Mujeres												\$15,000.00			
1	1.1.4	Diseño Técnico de las propuestas de reforma en coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupo de Referencia.	ONU Mujeres												\$25,000.00			
1	1.1.5	Acompañamiento en el proceso de negociación entre grupos parlamentarios.	ONU Mujeres												\$20,000.00			
1	1.1.6	Reuniones/ mesas de trabajo para la revisión de las propuestas	ONU Mujeres												\$10,000.00			
1	1.1.7	Opiniones técnicas sobre propuestas dentro del marco de la Iniciativa que sumen y fortalezcan el paquete de reformas.	ONU Mujeres												\$20,000.00			
1	1.1.8	Acompañamiento técnico para la aprobación de las iniciativas y construcción de consensos con los grupos parlamentarios.	ONU Mujeres												\$20,000.00			
1	1.2	Producto 1.2: Análisis legislativo del marco normativo jurídico y administrativo en materia de coordinación fiscal, distribución y administración de presupuestos públicos municipales para su asignación y ejercicio en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.													\$41,766.00			
	1.2.1	Propuesta teórica y metodológica para el desarrollo del análisis legislativo del marco normativo en materia de coordinación fiscal y regularización de presupuestos públicos municipales para su asignación y ejercicio en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	ONU Mujeres												\$6,766.00			
	1.2.2	Proceso consultivo con Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupo de Referencia para el desarrollo de la Estrategia jurídica y legislativa para garantizar los derechos de las mujeres en el nivel municipal y etiquetar presupuestos sensibles al género asignados a gobiernos locales.	ONU Mujeres												\$5,000.00			
	1.2.3	Implementación de la propuesta metodológica de análisis legislativo del marco normativo en materia de coordinación fiscal y regularización de presupuestos públicos municipales para su asignación y ejercicio en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	ONU Mujeres												\$20,000.00			

Congreso de la Unión
(Comisiones de Igualdad de ambas cámaras);
Congresos estatales;
CONAVIM; INMUJERES;
SER; Ayuntamientos;
Grupo de Referencia México

	3.1.11	Elaboración del curso virtual autogestivo, con perspectiva de género, enfoques interseccional e intercultural, para operadoras y operadores de servicios esenciales en los sectores de salud, policial, judicial y social, y otras herramientas didácticas, para el fortalecimiento de capacidades de quienes operan el Modelo de Atención, así como los modelos de operación de los Centros de Justicia para Mujeres y de las Unidades Locales de Atención, en colaboración con la Sociedad Civil local que trabajen con PEG, interculturalidad, interseccionalidad y derechos humanos de las mujeres, así como con el Grupo de Referencia.	UNFPA																\$40,000.00
3	3.1.12	Análisis y actualización del Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres, en colaboración con la Sociedad Civil local que trabajen con PEG, interculturalidad, interseccionalidad y derechos humanos de las mujeres, así como con el Grupo de Referencia.	UNFPA																\$15,000.00
3	3.2	Producto 3.2: Fortalecimiento de los Centros de Justicia y de las Unidades Locales de Atención (incluyendo desarrollo y/o fortalecimiento de la normativa de funcionamiento).														\$ 25,000.00			
3	3.2.1	Elaboración del Modelo de Operación de las Unidades Locales de Atención, con perspectiva de género, enfoques interseccional e intercultural, en colaboración con la Sociedad Civil local que trabajen con PEG, interculturalidad, interseccionalidad y derechos humanos de las mujeres, así como con el Grupo de Referencia.	UNFPA																\$ 25,000.00
3	3.3	Producto 3.3: Fortalecimiento de capacidades del personal que interviene en el proceso de procuración de justicia para la investigación de casos de VCMNA y feminicidios.														\$53,735.00			
3	3.3.1	Desarrollo e impresión de manuales/ cartillas de acceso rápido, con perspectiva de género, enfoques interseccional e intercultural, para el personal operativo que atiende directamente a víctimas y autoridad que actúe como primer respondiente, con el acompañamiento del Grupo de Referencia.	UNODC																\$30,000.00
3	3.3.2	Extensión de servicios de servidor y ampliación de módulos de cursos autogestivos, para la incorporación de contenidos académicos impartidos en los diplomados, con perspectiva de género, enfoques interseccional e intercultural.	UNODC																\$23,735.00
3	3.4	Producto 3.4: Metodología para el análisis de carpetas de investigación y averiguaciones previas, desarrollada en el marco de Spotlight, respecto de expedientes sobre VCMNA y violencia feminicida.														\$ 40,001.00			
3	3.4.1	Acompañamiento y asistencia técnica para reforzar capacidades técnicas de personal multidisciplinario de las Fiscalías Especializadas en delitos de violencia contra las mujeres y violencia feminicida por razón de género, en por lo menos dos entidades federativas "foco".	ONU-DH																\$ 10,001.00
3	3.4.2	Elaboración de propuesta y de ruta para institucionalización de la herramienta técnica- metodológica en coordinación con por lo menos dos Fiscalías especializadas en entidades foco de la Iniciativa.	ONU-DH																\$ 10,000.00
3	3.4.3	Generación de traducción de insumos de acompañamiento y ruta de institucionalización diferenciada a Fiscalías de territorios para creación de contenidos virtuales en módulos de capacitación a instaurarse en plataforma para sostenibilidad de la actividad.	PNUD																\$ 20,000.00
3	3.5	Producto 3.5: Conformación y operación de unidades de policía especializadas en VCMNA.														\$48,735.00			
3	3.5.1	Elaboración de documento de Norma técnica para la conformación y operación estandarizada de UPEVCMNA (Incluye: Dimensión jurídica, financiera, recursos humanos, infraestructura física, infraestructura móvil, protocolo de recepción/ atención/ canalización/ registro de incidentes), -en colaboración con la Sociedad Civil local que trabaje con PEG, interculturalidad, interseccionalidad y derechos humanos de las mujeres, así como con el Grupo de Referencia, con base en el análisis de resultados y condiciones de las UPEVCMNA que operan en los territorios Spotlight + casos de excelencia identificados en otras entidades.	UNODC																\$48,735.00

CONAVIM; Grupo de Referencia México; SRE; Fiscalía estatales; Mecanismos estatales; Seguridad pública estatal y municipal; Mecanismos Estatales; ANUIES; Academia local

Por la naturaleza de la actividad y el manejo de información sensible y confidencial de las Fiscalías en los espacios de asistencia técnica. Se propone que el GR pueda fortalecer los insumos y materiales para las actividades de fortalecimiento de capacidades previstas.

Plan Anual de Trabajo Fase II

IMPORTANTE:
 VERSIÓN PRELIMINAR DEL PAT, DEBE SER APROBADA ESTE AÑO POR EL COMITÉ DIRECTIVO DE PAÍS. UNA VEZ QUE SE TENGA LA
 VERSIÓN FINAL SE SUSTITUIRÁ.

Spotlight Programa de País : México

P r o d u c t o	O u t p u t	Producto/Output Description	RUNO (Oficina Receptora de Naciones Unidas)													Presupuesto Total	Principales contrapartes	Comentarios
				Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dec-22	Jan-23	Feb-23	Mar-23			
A. PROGRAMME Product COSTS																		
1 Legislación																		
1	1.1	Producto 1.1: Impulso a los paquetes de reformas legislativas a nivel federal y estatal resultado de la Fase I con procesos consultivos (parlamento abierto), adición de nuevas iniciativas y construcción de consensos y revisión, análisis y desarrollo de propuestas de iniciativas/reformas legislativas a nivel federal y estatal en temas prioritarios y enfoque en el acceso a la justicia (incluir/incorporar/considerar propuestas de la administración pública Federal y otras instancias gubernamentales)															\$130,000.00	
1	1.1.1	Mesas de trabajo para la identificación de nuevas prioridades con los grupos parlamentarios (con base en los diagnósticos elaborados en la Fase 1 y los temas prioritarios identificados)	ONU Mujeres														\$10,000.00	
1	1.1.2	Proceso consultivo de cabildeo y mejora de las propuestas legislativas en coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupo de Referencia.	ONU Mujeres														\$10,000.00	
1	1.1.3	Apoyo técnico especializado con personal de las comisiones legislativas de los grupos a nivel federal y local, para la delimitación y priorización de temas y paquetes de reforma.	ONU Mujeres														\$15,000.00	
1	1.1.4	Diseño Técnico de las propuestas de reforma en coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupo de Referencia.	ONU Mujeres														\$25,000.00	
1	1.1.5	Acompañamiento en el proceso de negociación entre grupos parlamentarios.	ONU Mujeres														\$20,000.00	
1	1.1.6	Reuniones/ mesas de trabajo para la revisión de las propuestas	ONU Mujeres														\$10,000.00	
1	1.1.7	Opiniones técnicas sobre propuestas dentro del marco de la iniciativa que sumen y fortalezcan el paquete de reformas.	ONU Mujeres														\$20,000.00	
1	1.1.8	Acompañamiento técnico para la aprobación de las iniciativas y construcción de consensos con los grupos parlamentarios.	ONU Mujeres														\$20,000.00	Congreso de la Unión (Comisiones de Igualdad de ambas cámaras); Congresos estatales ; CONAVIM; INMUJERES; SER; Ayuntamientos; Grupo de Referencia México
1	1.2	Producto 1.2: Análisis legislativo del marco normativo jurídico y administrativo en materia de coordinación fiscal, distribución y administración de presupuestos públicos municipales para su asignación y ejercicio en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.															\$41,766.00	
	1.2.1	Propuesta teórica y metodológica para el desarrollo del análisis legislativo del marco normativo en materia de coordinación fiscal y regularización de presupuestos públicos municipales para su asignación y ejercicio en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	ONU Mujeres														\$6,766.00	
	1.2.2	Proceso consultivo con Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupo de Referencia para el desarrollo de la Estrategia jurídica y legislativa para garantizar los derechos de las mujeres en el nivel municipal y etiquetar presupuestos sensibles al género asignados a gobiernos locales.	ONU Mujeres														\$5,000.00	
	1.2.3	Implementación de la propuesta metodológica de análisis legislativo del marco normativo en materia de coordinación fiscal y regularización de presupuestos públicos municipales para su asignación y ejercicio en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	ONU Mujeres														\$20,000.00	
	1.2.4	Revisión y aprobación con contrapartes federales y Grupo de Referencia de la Estrategia jurídica y legislativa para garantizar los derechos de las mujeres en el nivel municipal y etiquetar presupuestos sensibles al género asignados a gobiernos locales.	ONU Mujeres														\$10,000.00	
1	1.3	Producto 1.3: Propuesta de reforma legislativa para la asignación de presupuestos públicos a los ayuntamientos para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.															\$90,000.00	
1	1.3.1	Elaboración de propuesta de reforma legislativa para la asignación de presupuestos públicos a los ayuntamientos para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	PNUD														\$30,000.00	Solo a modo de comentario, en febrero arrancan las labores como tal de estos rubros, ya que es una sola consultoría empacquetada. Sugiero no mover la temporalidad que habíamos indicado, ya que en efecto, durante enero (por Quantum) estábamos tratando de cerrar el contrato.

2	2.4	Producto 2.4: Comunicación y visibilidad										\$50,467.00							
2	2.4.1	Comunicación y visibilidad.	ONU Mujeres														\$50,467.00		
Sub-total Producto 2:												\$ 475,217.00							
3	Atención																		
3	3.1	Producto 3.1: Fortalecimiento del Modelo de Atención y Protección integral de mujeres, niñas y adolescentes que viven violencia										\$348,015.00							
3	3.1.1	Integración del documento técnico del Modelo de Atención.	UNFPA														\$5,000.00		
3	3.1.2	Elaboración de la Guía Operativa para la implementación del Modelo de Atención, en colaboración con el Grupo de Referencia.	UNFPA														\$5,000.00		
3	3.1.3	Elaboración de los protocolos y otras herramientas para la implementación del Modelo de Atención, en colaboración con el Grupo de Referencia.	UNFPA														\$30,000.00		
3	3.1.4	Capacitación para operadoras/es del Modelo de Atención.	UNFPA														\$60,000.00		
3	3.1.5	Elaboración del mecanismo de monitoreo a la implementación, en colaboración con el Grupo de Referencia, y certificación/ nominación en el Modelo de Atención.	UNFPA														\$20,000.00		
3	3.1.6	Pilotaje del mecanismo de monitoreo/ certificación/ nominación en el Modelo de Atención.	UNFPA														\$60,000.00		
3	3.1.7	Desarrollo de materiales comunicacionales sobre las rutas de atención y mecanismos existentes para la atención a la VCMN.	UNFPA														\$30,000.00		
3	3.1.8	Sistematización del pilotaje del Mecanismo de monitoreo/ certificación/ nominación (desde su planeación hasta los resultados de su pilotaje).	UNFPA														\$24,280.00		
3	3.1.9	Traducción de capacitación para operadores/as del Modelo de atención al formato virtual para instaurar en plataforma de capacitación.	PNUD														\$40,000.00		
3	3.1.10	Desarrollo del curso de capacitación virtual sobre el modelo de coordinación de 911 para la plataforma https://emergenciaspotlightmx.org	UNODC														\$18,735.00		
3	3.1.11	Elaboración del curso virtual autogestivo, con perspectiva de género, enfoques interseccional e intercultural, para operadoras y operadores de servicios esenciales en los sectores de salud, policial, judicial y social, y otras herramientas didácticas, para el fortalecimiento de capacidades de quienes operan el Modelo de Atención, así como los modelos de operación de los Centros de Justicia para Mujeres y de las Unidades Locales de Atención, en colaboración con la Sociedad Civil local que trabajen con PEG, interculturalidad, interseccionalidad y derechos humanos de las mujeres, así como con el Grupo de Referencia.	UNFPA														\$40,000.00		
3	3.1.12	Análisis y actualización del Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres, en colaboración con la Sociedad Civil local que trabajen con PEG, interculturalidad, interseccionalidad y derechos humanos de las mujeres, así como con el Grupo de Referencia.	UNFPA														\$15,000.00		
3	3.2	Producto 3.2: Fortalecimiento de los Centros de Justicia y de las Unidades Locales de Atención (incluyendo desarrollo y/o fortalecimiento de la normativa de funcionamiento).										\$ 25,000.00							
3	3.2.1	Elaboración del Modelo de Operación de las Unidades Locales de Atención, con perspectiva de género, enfoques interseccional e intercultural, en colaboración con la Sociedad Civil local que trabajen con PEG, interculturalidad, interseccionalidad y derechos humanos de las mujeres, así como con el Grupo de Referencia.	UNFPA														\$ 25,000.00		
3	3.3	Producto 3.3: Fortalecimiento de capacidades del personal que interviene en el proceso de procuración de justicia para la investigación de casos de VCMNA y feminicidios.										\$53,735.00							
3	3.3.1	Desarrollo e impresión de manuales/ cartillas de acceso rápido, con perspectiva de género, enfoques interseccional e intercultural, para el personal operativo que atiende directamente a víctimas y autoridad que actúe como primer respondiente, con el acompañamiento del Grupo de Referencia.	UNODC														\$30,000.00		

